

UNIVERSIDAD POLITÉCNICA ESTATAL DEL CARCHI



**FACULTAD DE COMERCIO INTERNACIONAL, INTEGRACIÓN,
ADMINISTRACIÓN Y ECONOMÍA EMPRESARIAL**

**CARRERA DE COMERCIO EXTERIOR Y NEGOCIACIÓN COMERCIAL
INTERNACIONAL**

Tema: “El Programa de Innovación y Mejoramiento de los Servicios Aduaneros y el impacto en la Facilitación del Comercio en la Dirección Distrital del SENA-E-Tulcán en el periodo 2017 - 2018.”

Trabajo de titulación previa la obtención del
título de Ingeniero en Comercio Exterior y
Negociación Comercial Internacional.

AUTOR: Diego Michael Larrea Mendoza

TUTOR: Ing. Luis Ramiro García Revelo MSc.


TULCÁN – ECUADOR

2020

CERTIFICADO JURADO EXAMINADOR

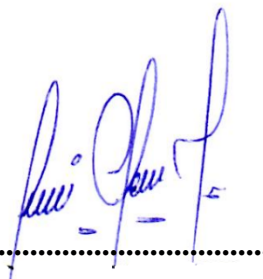
Certificamos que el estudiante Diego Michael Larrea Mendoza con el número de cédula 080342418-3 ha elaborado el trabajo de titulación: “El Programa de Innovación y Mejoramiento de los Servicios Aduaneros y el impacto en la Facilitación del Comercio en la Dirección Distrital del SENAE-Tulcán en el periodo 2017 - 2018.”

Este trabajo se sujeta a las normas y metodología dispuesta en el Reglamento de Titulación, Sustentación e Incorporación de la UPEC, por lo tanto, autorizamos la presentación de la sustentación para la calificación respectiva.



f.....
MSc. Luis Ramiro García Revelo

TUTOR



f.....
MSc. Juan Alexander Puerres Rueda

LECTOR

Tulcán, febrero de 2020

AUTORÍA DE TRABAJO

El presente trabajo de titulación constituye requisito previo para la obtención del título de Ingeniero de la Facultad de Comercio Internacional, Integración, Administración y Economía Empresarial.

Yo, Diego Michael Larrea Mendoza con cédula de identidad número 080342418-3 declaro: que la investigación es absolutamente original, autentica, personal. Los resultados y conclusiones a los que he llegado son de mi absoluta responsabilidad.

f.....


Diego Michael Larrea Mendoza

AUTOR

Tulcán, febrero de 2020

ACTA DE CESIÓN DE DERECHOS DEL TRABAJO DE TITULACIÓN

Yo, Diego Michael Larrea Mendoza declaro ser autor de los criterios emitidos en el trabajo de investigación: “El Programa de Innovación y Mejoramiento de los Servicios Aduaneros y el impacto en la Facilitación del Comercio en la Dirección Distrital del SENA-E-Tulcán en el periodo 2017 – 2018” y eximo expresamente a la Universidad Politécnica Estatal del Carchi y a sus representantes legales de posibles reclamos o acciones legales.



f.....

Diego Michael Larrea Mendoza

AUTOR

Tulcán, febrero de 2020

AGRADECIMIENTO

En primer lugar, deseo expresar mi agradecimiento a Dios por darme la vida y por brindarme salud, amor, sabiduría, paciencia. Gracias por bendecirme para llegar hasta donde he llegado y guiar mis pasos día a día.

A mi familia, que es mi inspiración para alcanzar grandes logros. A mi madre Mariana Mendoza, por ser mi fortaleza, mi fiel amiga, mi paño de lágrimas. Gracias por guiar mis pasos, por educarme y aconsejarme, hoy soy un hombre de bien. Te lo debo todo madre mía. A mi padre Bictor Segura por su apoyo incondicional, tu dedicación y tu paciencia infinita. Por ayudarme a alcanzar mis sueños inculcándome el valor del trabajo, gracias a ti que me ayudaste a crecer y a ser quien soy. Te adoro mi querido viejo.

A mi hermana, Keila gracias por tu apoyo, amor y amistad incondicional. Por ser mi amiga, mi confidente, mi cómplice y por acompañarme en cada día de mi vida. A mi sobrino Mathias por ser esa pequeña luz de motivación e inspiración, que con su ocurrencias y travesuras alegran mis días. Eres mi consentido. Al resto de familiares y amigos por su amistad, consejos, apoyo, aliento y ánimo para terminar mi carrera universitaria.

Agradezco todos mis maestros, por haber aportado con un granito de arena a mi formación. Gracias por sus consejos, enseñanzas y sabidurías que han ayudado a formarme como persona y profesional. De igual manera al MSc. Luis García y Juan Puerres por su dedicación, compromiso y motivación para el desarrollo de este trabajo de investigación.

A la Universidad Politécnica Estatal del Carchi, en especial a la Carrera de Comercio Exterior y Negociación Comercial Internacional por darme la oportunidad de formar parte de esta prestigiosa institución y por permitirme obtener mi título universitario.

DEDICATORIA

Mi trabajo de investigación lo dedico:

A Dios.

Por haberme permitido cumplir una etapa más en lo personal y académico. Y por haberme dado salud e inteligencia para lograr mis objetivos, además a la Virgen María por su infinita bondad y amor.

A mis padres.

Mariana y Bictor por haberme apoyado en todo momento, por ser unos padres ejemplares, llenos de valores y principios. Por haberme depositado su entera confianza en cada desafío que se me presentaba, sin dudar en ningún momento de mi inteligencia y capacidad.

A mis familiares.

A mi hermana Keila por ser ese ejemplo de mujeres luchadora, llena de perseverancia y constancia lo que ha permitido formar su familia. Y a mi sobrino Mathias por impulsarme a ser tu ejemplo, por permitirme formar parte de tu niñez, que con tus travesuras generas felicidad en nuestras vidas.

A mi novia.

Susana Arteaga, quien fue mi amiga y confidente en esta larga travesía, aunque hemos pasado momentos difíciles siempre ha estado brindándome su amor, comprensión y confianza. Te amo.!

A mi hija.

Danna Valentina, por ser la niña de mis ojos, por ser fuente de motivación e inspiración para nunca rendirme en los estudios y poder llegar a ser un ejemplo para ti.

*“El triunfo no está en vencer siempre sino en nunca desanimarse”
Napoleón Bonaparte*

ÍNDICE

CERTIFICADO JURADO EXAMINADOR.....	2
AUTORÍA DE TRABAJO	3
ACTA DE CESIÓN DE DERECHOS DEL TRABAJO DE TITULACIÓN.....	4
AGRADECIMIENTO	5
DEDICATORIA.....	6
RESUMEN	13
ABSTRACT	14
INTRODUCCIÓN.....	15
I. PROBLEMA	17
1.1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	17
1.2. FORMULACION DEL PROBLEMA.....	18
1.3. JUSTIFICACIÓN	18
1.4. OBJETIVOS Y PREGUNTAS DE INVESTIGACIÓN	19
1.4.1. Objetivo General.....	19
1.4.2. Objetivos Específicos	19
1.4.3. Preguntas de Investigación	20
II. FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA	21
2.1. ANTECEDENTES INVESTIGATIVOS	21
2.2. MARCO TEÓRICO.....	26
III. METODOLOGÍA.....	29
3.1. ENFOQUE METODOLÓGICO.....	29
3.1.1. Enfoque Cuantitativo	29
3.1.2. Enfoque Cualitativo.....	29
3.2. TIPO DE INVESTIGACIÓN	30
3.2.1. Investigación Descriptiva	30
3.2.2. Investigación Explicativa	30
3.3. IDEA A DEFENDER	31
3.4. DEFINICIÓN Y OPERACIONALIZACIÓN DE VARIABLES	31
3.4.1. Definición de las variables.	31
3.4.2. Operacionalización de variables.....	32
3.5. MÉTODOS UTILIZADOS	34
3.5.1. Análisis Cuantitativo	35
3.5.2. Análisis Cualitativo	35
3.5.3. Población y muestra.....	39
3.5.4. Técnicas para la recolección de datos.....	40

3.6.	ANÁLISIS ESTADÍSTICO	41
3.6.1.	Comportamiento de la Balanza Comercial del Ecuador	41
3.6.2.	Evolución de las Importaciones 2017.	42
3.6.3.	Recaudación de Tributos.....	47
3.6.4.	Evolución de las Exportaciones 2017.	49
3.6.5.	Evolución de Importaciones 2018.....	53
3.6.6.	Recaudación de Tributos.....	57
3.6.7.	Evolución de las Exportaciones 2018.	59
3.6.8.	Actas de Aprehensión.	63
3.6.9.	Tiempos en la Aduana.....	64
IV.	RESULTADOS Y DISCUSIÓN	67
4.1.	RESULTADOS	67
4.1.1.	Balanza Comercial del Ecuador 2017 vs 2018.	67
4.1.2.	Evolución de las Importaciones 2017 vs 2018.....	68
4.1.3.	Evoluciones de las Exportaciones 2017 Vs 2018.	73
4.1.4.	Actas de Aprehensión.	78
4.1.5.	Tiempos en la Aduana.....	78
4.1.6.	Resultados de las Encuestas.	83
4.1.7.	Resultados de las Entrevistas	96
4.2.	DISCUSIÓN.....	105
V.	CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.....	114
5.1.	CONCLUSIONES.....	114
5.2.	RECOMENDACIONES	117
VI.	REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	119
VII.	ANEXOS	124
7.1.	ANEXO 1.- ÁRBOL DE PROBLEMA	124
7.2.	ANEXO 2.- FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA.....	126
7.3.	ANEXO 3.- FUNDAMENTACIÓN LEGAL.....	127
7.4.	ANEXO 4.- FICHAS BIBLIOGRÁFICAS	128
7.5.	ANEXO 5.- BOLETIN DE PRENSA.	132
7.6.	ANEXO 6.- SOLICITUD DE INFORMACION AL SENAET-TULCÁN.	134
7.7.	ANEXO 7.- LISTA DE OPERADORES DE COMERCIO EXTERIOR.....	135
7.8.	ANEXO 8.- ENCUESTA	139
7.9.	ANEXO 9.- ENTREVISTA	142
7.10.	ANEXO 10.- INVESTIGACIÓN DE CAMPO-FOTOGRAFÍAS	153
7.11.	ANEXO 11.- ACTA DE PREDEFENSA	154

ÍNDICE DE TABLAS

<i>Tabla 1.</i> Operacionalización de la variable Dependiente.....	32
<i>Tabla 2.</i> Operacionalización de la variable Independiente.....	33
<i>Tabla 3.</i> Coeficiente de Concordancia W. Kendall.....	36
<i>Tabla 4.</i> Valores de la evaluación de expertos por categorías/preguntas.....	37
<i>Tabla 5.</i> Valores de la evaluación de expertos por categorías con suma de rangos.....	38
<i>Tabla 6.</i> Rangos de calificación de los expertos sobre indicadores.....	38
<i>Tabla 7.</i> Población y Muestra.....	40
<i>Tabla 8.</i> Operadores de Comercio Exterior (OCE's) de Tulcán.....	40
<i>Tabla 9.</i> Balanza Comercial del Ecuador 2014-2018 (FOB-Millones de USD).....	41
<i>Tabla 10.</i> Valor CIF-Millones de USD con relación a las Aduanas 2017.....	43
<i>Tabla 11.</i> Participación en CIF-Millones de USD de las importaciones 2017.....	43
<i>Tabla 12.</i> Importaciones de la Aduana Tulcán (CIF-Millones de USD).....	44
<i>Tabla 13.</i> Declaraciones Aduaneras de Importación (DAI) en el periodo 2017.....	46
<i>Tabla 14.</i> Recaudación de tributo año 2017 de Aduanas Tulcán (Miles de USD).....	48
<i>Tabla 15.</i> Recaudación de tributo año 2017 de Aduanas Huaquillas (Miles de USD).....	49
<i>Tabla 16.</i> Exportaciones FOB-Millones de USD de las Aduanas del Ecuador-2017.....	50
<i>Tabla 17.</i> Participación en FOB-Millones de USD de las exportaciones 2017 por Aduanas.....	50
<i>Tabla 18.</i> Exportaciones de la Dirección Distrital del SENA-E-Tulcán 2017 (FOB-Millones de USD).....	51
<i>Tabla 19.</i> Declaraciones Aduaneras de Exportación (DAE) en el Periodo 2017.....	53
<i>Tabla 20.</i> Importación en CIF-Millones de USD de las Aduanas del Ecuador-2018.....	53
<i>Tabla 21.</i> Participación en CIF-Millones de USD de las importaciones 2018 por Aduanas.....	54
<i>Tabla 22.</i> Importaciones de la Aduana Tulcán en término CIF-Millones de USD.....	55
<i>Tabla 23.</i> Declaraciones Aduaneras de Importación (DAI) en el periodo 2018.....	56
<i>Tabla 24.</i> Recaudación de tributo año 2018 de la Aduana Tulcán (Miles de dólares).....	58
<i>Tabla 25.</i> Recaudación de tributo año 2018 de Aduana Huaquillas (Miles de dólares).....	59
<i>Tabla 26.</i> Exportaciones FOB-Millones de USD de las Aduanas del Ecuador-2018.....	60
<i>Tabla 27.</i> Participación de las exportaciones 2018 por Aduanas (FOB-Millones de USD).....	60
<i>Tabla 28.</i> Exportaciones de la Dirección Distrital del SENA-E-Tulcán 2018 (FOB-Millones de UDS).....	61
<i>Tabla 29.</i> Declaraciones Aduaneras de Exportación (DAE) en el Periodo 2018.....	63
<i>Tabla 30.</i> Actas de Aprehesión.....	63

<i>Tabla 31.</i> Tiempo promedio total de despacho de mercancías (días).....	66
<i>Tabla 32.</i> Balanza Comercial del Ecuador 2017 vs 2018 (FOB-Millones de Dólares).....	67
<i>Tabla 33.</i> Distritos Aduaneros en valor CIF-Millones de USD 2017-2018.	69
<i>Tabla 34.</i> Distritos Aduaneros con relación al valor FOB-USD 2017-2018.....	74
<i>Tabla 35.</i> Fundamentación Teórica	126
<i>Tabla 36.</i> Fundamentación Legal.....	127
<i>Tabla 37.</i> Ficha Bibliográfica 1	128
<i>Tabla 38.</i> Ficha Bibliográfica 2	128
<i>Tabla 39.</i> Ficha Bibliográfica 3	129
<i>Tabla 40.</i> Ficha Bibliográfica 4	129
<i>Tabla 41.</i> Ficha Bibliográfica 5	130
<i>Tabla 42.</i> Ficha Bibliográfica 6	130
<i>Tabla 43.</i> Ficha Bibliográfica 7	131
<i>Tabla 44.</i> Ficha Bibliográfica 8	131
<i>Tabla 45.</i> Empresas de la Asociación de Transporte Pesado del Carchi	135
<i>Tabla 46.</i> Depósitos Aduaneros de Tulcán	137
<i>Tabla 47.</i> Agentes de Aduana de Tulcán	138

ÍNDICE DE FIGURAS

<i>Figura 1.</i> Balanza comercial total del Ecuador 2014-2018.	42
<i>Figura 2.</i> Importaciones del Distrito Tulcán en valor CIF-Millones de USD 2017.	45
<i>Figura 3.</i> Importaciones del Distrito Huaquillas en valor CIF-Millones de USD 2017.....	46
<i>Figura 4.</i> Declaraciones Aduaneras de Importación (DAI) en el periodo 2017.....	46
<i>Figura 5.</i> Participación de los Distritos aduaneros en las recaudaciones 2017.	47
<i>Figura 6.</i> Recaudación de tributos de la Aduana de Tulcán 2017-Miles de USD.....	48
<i>Figura 7.</i> Participación por tipos de tributos Aduana Tulcán 2017.....	48
<i>Figura 8.</i> Participación por tipos de tributos Aduana Huaquillas 2017.....	49
<i>Figura 9.</i> Exportaciones del Distrito Tulcán en valor FOB-Millones de USD 2017.	51
<i>Figura 10.</i> Exportaciones de la Dirección Distrital del SENA-E-Huaquillas 2017.....	52
<i>Figura 11.</i> Declaraciones Aduaneras de Exportación (DAE) en el Periodo 2017.....	53
<i>Figura 12.</i> Importaciones del Distrito Tulcán en CIF-Millones de USD 2018.	55
<i>Figura 13.</i> Importaciones del Distrito Huaquillas en CIF-Millones de USD 2018.....	56

<i>Figura 14.</i> Declaraciones Aduaneras de Importación (DAI-2018).....	56
<i>Figura 15.</i> Participación de los Distritos aduaneros en recaudaciones aduaneras 2018.	57
<i>Figura 16.</i> Recaudación de tributos de la Aduana Tulcán año 2018-Miles de USD.	58
<i>Figura 17.</i> Participación por tipos de tributos Aduana Tulcán 2018.	58
<i>Figura 18.</i> Participación de tributos de la Aduana Huaquillas 2018.....	59
<i>Figura 19.</i> Exportaciones del Distrito Tulcán en FOB-Millones de USD- 2018.....	62
<i>Figura 20.</i> Exportaciones del Distrito Huaquillas en FOB-Millones de USD 2018.....	62
<i>Figura 21.</i> Declaraciones Aduaneras de Exportación (DAE) en el Periodo 2018.	63
<i>Figura 22.</i> Recaudación y tiempos del SENAE.....	65
<i>Figura 23.</i> Valores CIF-USD mensuales por la de Aduana de Tulcán 2017-2018.....	70
<i>Figura 24.</i> Valores CIF-Millones de USD la Aduana de Huaquillas 2017-2018.	71
<i>Figura 25.</i> Declaraciones Aduaneras de Importación SENAE-Tulcán 2017-2018.	72
<i>Figura 26.</i> Declaraciones de Importación (DAI) del SENAE-Huaquillas 2017-2018.....	73
<i>Figura 27.</i> Valores FOB-Millones de USD de la Aduana de Tulcán 2017-2018.	75
<i>Figura 28.</i> Valores FOB-USD de la Aduana de Huaquillas 2017-2018.....	76
<i>Figura 29.</i> Declaraciones de Exportaciones de la Aduana de Tulcán 2017-2018.	77
<i>Figura 30.</i> Declaraciones de Exportaciones de la Aduana de Huaquillas 2017-2018.	77
<i>Figura 31.</i> Análisis de las actas de aprehensión por año 2014 - 2018.	78
<i>Figura 32.</i> Tiempos de nacionalización por días 2017-2018.....	80
<i>Figura 33.</i> Tiempos de nacionalización por horas en la Aduana de Tulcán.	80
<i>Figura 34.</i> Tiempos de nacionalización por etapa (Días).	81
<i>Figura 35.</i> Criterios sobre los procesos de la Aduana-Tulcán.	83
<i>Figura 36.</i> Interacción de los OCE´s con el SENAE-Tulcán.....	84
<i>Figura 37.</i> Importancia de los equipos tecnológicos en la Aduana de Tulcán.....	85
<i>Figura 38.</i> Funcionamiento de la Ventanilla Única Ecuatoriana.	86
<i>Figura 39.</i> Rapidez de los servicios de nacionalización.	87
<i>Figura 40.</i> Satisfacción de los controles aduaneros.	88
<i>Figura 41.</i> Aplicación de la inspección no intrusiva.....	89
<i>Figura 42.</i> Aplicación de la inspección no intrusiva.....	90
<i>Figura 43.</i> Importancia de los canales de riesgo.....	91
<i>Figura 44.</i> Conocimiento del programa Operador Económico Autorizado (OEA).....	92
<i>Figura 45.</i> Conocimiento del Programa de Innovación de los Servicios Aduaneros.....	94
<i>Figura 46.</i> Entrevista, Situación actual del SENAE-Tulcán.....	96
<i>Figura 47.</i> Entrevista, Aduana del futuro.....	97

<i>Figura 48.</i> Entrevista, PIMSA / Acuerdo de Facilitación del Comercio.....	98
<i>Figura 49.</i> Entrevista, Ventanilla Única Ecuatoriana (VUE).	99
<i>Figura 50.</i> Entrevista, Tecnología para los procesos de aforo.....	99
<i>Figura 51.</i> Entrevista, SENAЕ TRACKING.....	100
<i>Figura 52.</i> Entrevista, Operador Económico Autorizado (OAE).	101
<i>Figura 53.</i> Entrevista al director del SENAЕ-TULCÁN.....	142
<i>Figura 54.</i> Entrevista al representante de la Asociación de Transporte Pesado del Carchi...	145
<i>Figura 55.</i> Entrevista al representante de la Asociación de los Agentes de Aduana.....	148
<i>Figura 56.</i> Entrevista al representante de la Asociación de los Depósitos Aduaneros.....	151

RESUMEN

La presente investigación identificó los factores del Programa de Innovación y Mejoramiento de los Servicios Aduaneros (PIMSA) para la facilitación del comercio en la Dirección Distrital del SENA-Ecuador-Tulcán. Las autoridades aduaneras apuestan por una aduana más moderna a través de la sistematización tecnológica y automatización de los servicios para el fortalecimiento de la gestión institucional y brindar mayores beneficios a los operadores de comercio exterior, con el objetivo de establecer un enfoque de eficiencia en la operatividad de los procesos aduaneros. En esta investigación se utilizó el enfoque cualitativo y cuantitativo. La información fue recolectada, descrita y explicada sobre el proceder de los factores del PIMSA y aspectos a considerar sobre la facilitación del comercio mediante la elaboración de gráficos estadísticos para su interpretación y análisis correspondiente. Las técnicas de la encuesta y entrevista fueron aplicadas para recolectar información primaria. También, se utilizó un cuestionario estructurado, con el fin de sustentar la investigación. Las personas que hacen la actividad económica de los operadores de comercio exterior (OCE's) de Tulcán fueron la muestra seleccionada para el objeto de estudio, quienes pertenecen a las empresas de transporte, agentes de aduana, depósitos temporales y autoridad del SENA-Ecuador-Tulcán. Los resultados obtenidos a través de la investigación indican que los factores del PIMSA son: transmisión, almacenamiento y procesamiento de información; análisis e inspección con tecnología de punta; infraestructura, equipamiento, remodelación y construcción. Así como una investigación al fraude aduanero y mejora de servicio en frontera. La Dirección Distrital del Servicio Nacional de Aduana del Ecuador de la ciudad de Tulcán adquirió tecnología de punta como el rayos X y drones, con el fin de garantizar agilidad y transparencia en los procesos de nacionalización y control aduanero. De la misma manera se fomentó la utilización de herramientas informáticas como el SENA Tracking, la Ventanilla Única Ecuatoriana (VUE), y medios de pagos.

Palabras Clave: PIMSA, eficiencia, operatividad, agilidad, tecnología, servicios aduaneros, OCE's

ABSTRACT

This research identified the factors of the Innovation and Improvement of the Customs Services Program (PIMSA for its acronym in Spanish) to facilitate trade in the SENAE-Tulcan District Direction. The customs authorities bet on a customs more modern through the technological systematization and services automation for the strengthening of institutional management and provide greater benefits to foreign trade operators with the objective of establishing an efficiency approach in customs processes operation. The research uses qualitative and quantitative approach. The information describes and explains the proceeding of PIMSA factors and consider aspects on the facilitation of trade through the development of statistical graphs for their interpretation and corresponding analysis. The survey techniques and interview were applied to collect primary information. Additionally, a structured questionnaire was used to support the research. The sample for this study was people who carry out economic activity of foreign trade operators (OCE's) in Tulcan. They were people from transport companies, customs agents, temporary deposits and authority of the SENAE-Tulcan. The results obtained through the research, indicate that the PIMSA factors are: transmission, storage and information processing; analysis and inspection with cutting-edge technology; infrastructure, equipment, remodeling and construction. In the same way, an investigation to customs fraud and improvement of border service. The SENAE-Tulcan District Direction purchased cutting edge technology such as X-rays and drones in order to ensure agility and transparency in nationalization processes of and customs control. In the same way, it promoted the use of computer tools such as the SENAE Tracking, the Ecuadorian Single Window (VUE), and payment methods.

Keywords: PIMSA, Efficiency, Operability, agility, technology, customs services, OCE's.

INTRODUCCIÓN

La facilitación del comercio se ha convertido en un tema tan importante para organismos internacionales como la Organización Mundial del Comercio (OMC), Organización Mundial de Aduanas (OMA), Banco Interamericano de Desarrollo (BID), Comunidad Andina de Naciones (CAN), entre otras, debido a que pretenden alcanzar la simplificación, modernización y armonización de los procedimientos de exportación e importación de todas las aduanas del mundo.

El Servicio Nacional de Aduana del Ecuador, con un enfoque de eficiencia, apuesta a la aplicación de modernas concepciones sobre el rol de la aduana. Entre las alternativas se presenta el “Programa de Innovación y Mejoramiento de los Servicios Aduaneros (PIMSA)” que supone la contribución a la sistematización tecnológica y la automatización de los servicios que brinda el Servicio Nacional de Aduana del Ecuador (SENAE), y así poder fortalecer la gestión institucional y mejorar la facilitación del comercio. El PIMSA incorpora varios proyectos emblemáticos que radican en factores importantes para la gestión aduanera, como es la transmisión, almacenamiento procesamiento de información, análisis e inspección con tecnología de punta, infraestructura, equipamiento, remodelación y construcción, e investigación al fraude aduanero y mejora de los servicios aduaneros.

La presente investigación se ha desarrollado en base a los siguientes capítulos:

En el capítulo I denominado “problema”, se ha identificado la problemática que atraviesan los operadores de comercio exterior en la realización de operaciones de importación y exportación, desde el enfoque macro, meso y micro, además, este capítulo contiene la justificación que establece la importancia y los beneficios que se obtendrán con la presente investigación, de igual manera se plantea los objetivos generales y específicos que se pretenden resolver en la investigación

En el capítulo II se menciona la fundamentación teórica que contiene los antecedentes investigativos de artículos científicos, tesis o documentos relacionados al tema o variables de investigación, además, en el marco teórico se detallan los conceptos, normativa y teorías que sustentan la investigación.

En el capítulo III, se indica la metodología empleada en la investigación, implicando el enfoque cuantitativo , cualitativo, tipo de investigación, operacionalización de variables detallando las técnicas e instrumentos como la encuesta realizada a la muestra de investigación que corresponde a los Operadores de Comercio Exterior de la ciudad de Tulcán, entre ellos las empresas de transporte, agentes de aduana, depósitos temporales, y la entrevista a los representantes de las asociaciones de los OCE'S, las mismas que han permitido diagnosticar los factores del PIMSA y la situación de los procesos de la Dirección Distrital SENAE-Tulcán en relación a la facilitación del comercio.

En el capítulo IV luego de haber realizado el análisis estadístico se puntualizó los principales resultados obtenidos de las encuesta y entrevistas a los operadores de comercio exterior. Los resultados fueron la base para la discusión en donde se enfatizó el cumplimiento del objetivo general y específicos de la investigación, como también los principales hallazgos de las variables de investigación

El capítulo V expone las respectivas conclusiones y recomendaciones que han sido establecidas de acuerdo a la síntesis de la información investigada sobre la facilitación del comercio y el programa implementado por de la aduana denominado PIMSA, objeto de estudio.

El capítulo VI se detallan las referencias bibliográficas que sustentan la información obtenida de sitios y páginas web como BCE, SENAE, OMC, OMA, World Economic Forum, y además documentos que contribuyeron a la comprensión y desarrollo de la investigación. Finalmente, en el capítulo VII se anexa información relevante a la investigación.

I. PROBLEMA

1.1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

En la actualidad, según el informe de World Economic Forum, el Ecuador se encuentra en el puesto ochenta y uno, en lo que respecta a la facilitación del comercio a nivel mundial. El objetivo del informe es medir el grado de competitividad que poseen los países en el ámbito del comercio exterior, para ello se debe evaluar ciertos factores como: eficiencia de la administración aduanera, eficiencia de los procedimientos de importación y exportación, transparencia de la administración fronteriza, calidad del transporte, seguridad física de las mercancías y por último el uso de las TIC's (World Economic, 2016).

El escaso lineamiento en los servicios aduaneros y el desconocimiento del Acuerdo de Facilitación del Comercio de la Organización Mundial del Comercio (OMC), no ha permitido que el Servicio Nacional de Aduanas del Ecuador (SENAE) implemente medidas aduaneras que contribuyan a las funciones aduaneras, como las formas de agilizar los procesos del despacho de mercancías, control de mercancías en zonas primarias y secundarias como en el Puente Internacional Rumichaca y pasos no habilitados.

De igual manera entre otras causas debido al: incumplimiento de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LOTAIP), en lo que corresponde a la poca información de mercancías retenidas en los diferentes puntos de control aduanero; al desconocimiento de la aplicación de la Ley de Comercio Electrónico al momento de la presentación de documentos de soporte, comúnmente se obliga a presentar documentos físicos; los procedimientos del programa de Operador Económico Autorizado son muy rígidos y costosos, lo que genera que exista pocos interesados en la aplicación de dicho programa; el mal uso de la tecnología, que conlleva al incremento de los tiempos y costos de transacción en la realización de actividades de comercio exterior; limitada información sobre la administración de perfiles de riesgos de los operadores de comercio al momento de plantear una negociación. Además, la falta de comunicación con el sector comercial debilita la dinamización económica en la zona fronteriza.

Otro inconveniente que manifiestan los operadores de comercio al momento de transportar sus mercancías por el Puente Internacional de Rumichaca, es el mal servicio en frontera, debido a su inadecuada infraestructura del DAS-F, poca distribución del área física, poca coordinación entre las entidades de control fronterizo como el ejército ecuatoriano, la unidad de vigilancia aduanera y policía nacional; y su limitada utilización de tecnología para la inspección de dichas mercancías, sin olvidar los acontecimientos que representan obstáculos a los comerciantes al momento de realizar el comercio transfronterizo de mercancías, entre ellos están los trámites engorrosos y las demoras burocráticas.

1.2. FORMULACION DEL PROBLEMA

¿Cuál es el impacto económico y comercial que genera el Programa de Innovación y Mejoramiento de los Servicios Aduaneros en la facilitación del comercio en la Dirección Distrital del SENAE-Tulcán?

1.3. JUSTIFICACIÓN

Con la realización de la presente investigación permitió fortalecer los conocimientos técnicos acerca del Acuerdo sobre Facilitación del Comercio, que rige a partir del 22 de febrero de 2017, en el cual la Organización Mundial del Comercio (2017) pretende “simplificar, modernizar los procedimientos aduaneros y facilitar la circulación transfronteriza de mercancías, (...), los costos del comercio se reduzcan un 14,3% en promedio, reducir en más de un día y medio el tiempo necesario para importar mercancías e incrementar a 2,7% el comercio mundial”. (párr. 4)

Mediante la investigación, se identificó los problemas actuales del Servicio Nacional de Aduanas del Ecuador de la ciudad de Tulcán, que, ha generado inconformidad en los operadores de comercio al momento de realizar las formalidades aduaneras, lo cual permitirá que tanto los operadores de comercio exterior como la autoridad competente puedan cumplir de la manera eficiente y rápida dichas formalidades.

Además, con la ideología de presentar una aduana del futuro y enfocarse en la realidad del comercio exterior, con la presente investigación se levantó información sobre el Programa de Innovación y Mejoramiento de los Servicios Aduaneros (PIMSA) y la facilitación del comercio,

lo cual servirá para beneficio de los operadores de comercio de la ciudad de Tulcán, la toma de decisiones para dinamizar la actividad económica, fortalecer los procesos administrativos y operativos del Servicio Nacional de Aduanas del Ecuador, eliminando los obstáculos, así como las barreras que impiden la interacción comercial.

A través de la investigación se identificó las fortalezas de las políticas internas del Servicio Nacional de Aduana del Ecuador y sus operaciones que están vinculadas a un proceso de transparencias y eficiencia, lo cual generará un mayor cumplimiento con las normativas internacionales como son el Convenio de Kyoto, que tiene mucha importancia por su normativa correspondiente a procedimientos aduaneros; también la adaptación del Marco Normativo para Asegurar y Facilitar el Comercio Global (SAFE Framework por sus siglas en inglés), el cual apoya la cooperación aduanera con el fin promover a la seguridad del comercio internacional.

1.4. OBJETIVOS Y PREGUNTAS DE INVESTIGACIÓN

1.4.1. Objetivo General

Analizar los factores del Programa de Innovación y Mejoramiento de los Servicios Aduaneros para la facilitación del comercio en la Dirección Distrital del SENA-E-Tulcán en el periodo 2017-2018.

1.4.2. Objetivos Específicos

- ✓ Fundamentar bibliográficamente el Programa de Innovación y Mejoramiento de los Servicios Aduaneros y la facilitación del comercio.
- ✓ Diagnosticar los factores del Programa de Innovación y Mejoramiento de los Servicios Aduaneros y su impacto en la facilitación del comercio en la Dirección Distrital del SENA-E-Tulcán en el periodo 2017-2018.
- ✓ Determinar el impacto generado por el Programa de Innovación y Mejoramiento de los Servicios Aduaneros en la facilitación del comercio en la Dirección Distrital del SENA-E-Tulcán en el periodo 2017-2018.

1.4.3. Preguntas de Investigación

- ✓ ¿Qué factores corresponden al Programa de Innovación y Mejoramiento de los Servicios Aduaneros (PIMSA)?
- ✓ ¿En qué porcentajes el PIMSA contribuirá en la facilitación del comercio?
- ✓ ¿Cuál será la reducción del tiempo en las transacciones realizadas en las actividades de comercio exterior?
- ✓ ¿Cuál será la recaudación tributaria aduanera en el periodo 2017-2018?
- ✓ ¿Qué instrumentos tecnológicos se implementaron para la facilitación del comercio en el servicio de frontera?
- ✓ ¿Cuáles son las etapas para el proceso de nacionalización de mercancías en la Dirección Distrital del SENA-E-Tulcán?

II. FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA

2.1. ANTECEDENTES INVESTIGATIVOS

Teniendo en consideración que la evolución del comercio se ha dado a través de la utilización del comercio electrónico y de la tecnología, los cuales exigen que los procesos aduaneros sean más eficientes. Entonces se ha visto la necesidad de hacer investigaciones relacionadas con el tema, fundamentadas en artículos científicos y tesis, a continuación, se las mencionan:

En el artículo científico *“La eficiencia de las aduanas de la región APEC: Un análisis a través del modelo DEA Malmquist”*, de América Zamora Torres realizado en el (2016), menciona que “las aduanas desempeñan un papel esencial, garantizando un equilibrio permanente entre la sociedad y los procesos comerciales” (p. 1). La innovación es el pilar fundamental para la implementación de reformas y modernización sostenible de las aduanas, con la finalidad de asegurar el cumplimiento de todas las funciones y aprovechar las oportunidades que ofrece el comercio internacional. Los resultados muestran que los procesos de innovación y cambio tecnológico son fundamentales para la mejora de procesos que contribuyan a la facilitación del comercio.

A pesar de que el Ecuador no forma parte del Foro de Cooperación Económica Asia-Pacífico (APEC), este artículo científico contribuirá a la siguiente investigación con lineamientos de la metodología DEA, la cual se desarrolla en el análisis de datos estadísticos de las aduanas pertenecientes al APEC, teniendo como elementos los porcentajes de eficiencia o ineficiencia, el cambio tecnológico y proceso de innovación de las aduanas. Además, ayudará a determinar qué factores tecnológicos e innovadores presentaron las aduanas de Perú y Chile, quienes demostraron un índice de eficiencia a la región APEC en el 2015.

El artículo científico de América Ivonne Zamora Torres y José César Lenin Navarro Chávez, de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, de México, realizado en el 2013, con título *“Competitividad de la administración de las aduanas en el marco del comercio internacional”*, hace referencia a que las aduanas deben funcionar como un facilitador de los procesos comerciales para los usuarios que participan en las actividades del comercio internacional, brindándoles seguridad y confianza en los procesos y servicios aduaneros. Esto

permitirá evaluar la gestión de la aduana a través de factores que midan su competitividad en sus operaciones referente al comercio exterior. Los resultados demuestran que existen áreas, en las cuales se debe fortalecer dentro de las aduanas debido a que se constituyen como un ente regulador de los procesos del comercio internacional.

En si el artículo en mención, ayudará a la identificación en el marco del comercio exterior, las variables que influyen en los niveles de competitividad entre aduanas, entre dichas variables se encuentra la calidad, transparencia, eficiencia en el comercio exterior, estandarización de procesos, recaudación aduanera e impuestos al comercio exterior entre otras. Cabe recalcar que la profundización de estas variables puede ser de gran ayuda para a mejorar la administración aduanera y a la formulación de políticas comerciales.

“Fronteras seguras y facilitación de comercio: Análisis de Economía Institucional (2007)”, de Alejandro Ibarra Yunes, profesor titular de Economía y Política Pública en el Tecnológico de Monterrey-México, mediante este artículo se manifiesta que la seguridad y facilitación del comercio son factores que permite la incorporación de mecanismos económicos como los costos de transacción , incentivos, la estructura y dinámica en ciertos agentes económicos, los cuales a través de la Nueva Economía Institucional (NEI) evaluaran los retos de integración y facilitación del comercio bajo seguridad y compromiso internacional. Esto se generó mediante los procesos de integración económica que derivo de un Tratado de Libre Comercio de América del Norte TLCAN, en donde se realizó una cooperación a fin vigilar toda mercancías de exportación que venía de México. Con resultado, se determinaron que los términos de seguridad fronteriza se deben manejar a través de medidas de acceso, normas y decisiones de comercialización.

La mencionada publicación ayudará a la presente investigación en términos de analizar los retos de integración y facilitación del comercio en lo referente a “Fronteras Inteligentes”, a través del uso de dispositivos o herramientas tecnológicas, las cuales contribuyen a la revisión total de mercancías que cruzan por fronteras o lugares habilitados por la Dirección General de Aduanas. Además, en la formulación de procesos concretos que ayuden a la dinamización de la gestión aduanera.

Andrés Olivera y Paula Viurrarena en su artículo científico titulado *“Gestión de la seguridad en el comercio internacional como una herramienta de competitividad”*, realizado en el 2011,

comenta que el gobierno y el sector privado son los responsables de fortalecer o reconstruir las estrategias de seguridad para el comercio internacional, con la finalidad de desarrollar políticas que abarque todos los eslabones de la cadena logista del comercio en general. Por otra parte, en un mundo globalizado se espera que el comercio entre países sea los eficiente, eficaz y efectivo, con reglas claras, estandarizadas con el fin de promover una solución de carácter global en beneficio de las relaciones internacionales y del comercio en general. En esta investigación se relaciona algunas temáticas de Uruguay que empleo el Operador Económico Autorizado mediante iniciativas, programas focalizados en los procesos consensuados y asistencia técnica para importación y exportación de mercancías que realizaba el país.

Esta investigación aporta en la conceptualización de la misión global común de las aduanas, la misma que está compuesta por la seguridad, facilitación del comercio, recaudación y protección obteniendo como resultado un enfoque integrado, el cual permitirá generar desarrollo económico y tecnológico del país mediante la ejecución de programas de seguridad, considerados como facilitadores del comercio entre naciones.

Luis Darío Torres Acosta (2013), quien desarrollo el proyecto del *“Plan de mejoramiento para el área de comercio exterior en las agencia de aduana Aduanimex S.A. nivel 1 en la ciudad de Ipiales”*, se menciona que los planes de mejoramiento son instrumentos que consolidan el conjunto de acciones que se requiere para corregir diferencias en procesos o sistemas, generando la prestación de un servicio integral, eficaz y optimo a la vanguardia de los cambios del entorno; el cual contribuirá a optimizar el servicio prestado por las aduanas y la competitividad de la misma.

Esta investigación incentiva a la implementación de programas innovadores y de mejoramiento que contribuyen a minimizar los errores cometidos optimizando las actividades y a la agilización de operaciones. En si el proyecto en mención colaborara con la identificación de parámetros de un plan de mejoramientos aplicados en áreas relacionadas al comercio exterior, a través de la implementación de programas que permitirán realizar eficientes operaciones, minimizar los errores, de tal modo, obtener mejor calidad en los procesos.

En el proyecto de investigación sobre *“Aplicación del Sistema Ecuapass en los Depósitos Temporales de la ciudad de Tulcán provincia del Carchi, Ventajas y Desventajas”* autora Eulalia del Pilar Cerón Mora, realizado en el 2013, resalta que en la ciudad de Tulcán existen

ocho depósitos temporales, en los cuales se implementó el sistema informático Ecuapass con el fin de fortalecer la coordinación y los controles de movimientos que se generen en los diferentes depósitos. Esto generó que el talento humano de los depósitos temporales reciba ciertas horas de capacitación sobre las TIC's, y en módulos que presentaba el nuevo sistema. Como resultado se determinó las ventajas y desventajas del sistema Ecuapass, y la implementación de estrategias que minimizaron los riesgos, contribución a la facilitación de las operaciones y la utilización de un sistema no intrusivo en los depósitos temporales.

Por su parte la mencionada investigación contribuirá en analizar la implementación de herramientas informáticas y el desarrollo de las TIC's en el control aduanero con la finalidad de determinar las fortalezas y debilidades de la administración aduanera.

“El sistema de tecnología de información para el control aduanero- TICA- y los cambios en el ámbito aduanero del año 2005. Hacia la facilitación del comercio”, autora Vivian Campos Zúñiga, de la Universidad Estatal a Distancia de Costa Rica, recalca que el sistema TICA fue implementado en el 2005 por la aduana de Costa Rica, permitió tener una aduana más moderna, que se ajusta a las nuevas exigencias del comercio. También es considerada como una herramienta dirigida hacia la facilitación del comercio, la cual cuenta con reformas en normativas y estructura en el Servicio Nacional de Aduanas, permitiéndole mayor difusión del sistema, canales de comunicación eficientes y procesos de intercambios comerciales más rápidos y seguros. (2008)

Esta investigación aportará en la conceptualización de temáticas referente a la modernización de las aduanas, a través de la implementación de herramientas ágiles y con tecnología avanzada, las cuales se ajustan a las exigencias y al dinamismo comercial del país, de tal modo que se contribuya con la facilitación del comercio.

La Organización Mundial del Comercio y la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) con el fin de mejorar el desarrollo, crecimiento económico y la integración comercial presenta el libro, *“La ayuda para el Comercio en síntesis 2015: reducir los costos del comercio con miras a un crecimiento inclusivo y sostenible”* (2016). En el capítulo cuatro manifiestan “la aplicación del acuerdo sobre Facilitación del Comercio que contribuiría para agilizar el movimiento, el despacho de aduana y la puesta en circulación de las mercancías, incluidas las mercancías en tránsito” (p. 123), además, se presenta un análisis

de los países desarrollados y de los países menos adelantados (PMA) que se fundamentan en las medidas técnicas de facilitación del comercio para reducir las incapacidades en las fronteras y los costos resultantes, entre otras ventajas para el comercio internacional.

La mencionada publicación ayudará a que las entidades aduaneras como el Servicio Nacional de Aduana del Ecuador formulen e implemente medidas que contribuyan a aumentar la transparencia, mejorar la gestión pública mediante la imposición de disciplinas a los procedimientos de la gestión aduanera, además permitirá aplicar procedimientos y técnicas para el control fronterizo y benefician a los actores del comercio a la circulación de mercancías sujetas a declaración y pago de tributos.

2.2. MARCO TEÓRICO

La globalización es un proceso dinámico que en las últimas décadas ha permitido que las organizaciones impulsen y desarrollen acciones para alcanzar niveles de competitividad, tanto públicas como privadas, haciendo posible fomentar y generar la ventajas competitivas que básicamente se vinculen con la innovación y avances tecnológicos, teniendo como pilares la educación, la capacitación del talento humano y el desarrollo de nuevas infraestructuras, lo cual permitirá implementar nuevos procesos de producción generando mayores beneficios en todas las operaciones que ejecuten dichas organizaciones, es decir, logrando la generación de productos y servicios más atractivos para el mercado mundial.

Por tal razón, la presente investigación tiene como base tres teorías relacionadas al comercio exterior, las cuales son consideradas como un marco referencial, el mismo que permitirá describir, explicar y orientar las variables del presente proyecto de investigación. Entre las teorías a aplicar se tiene las siguientes:

La Teoría de la Ventaja Competitiva de Michael Porter establece que “la influencia que tiene el gobierno para reactivar o no la economía del país a través de sus políticas, juega un papel que impacta en los cuatro componentes del Diamante” (Hill,2011). A través de sus políticas el gobierno puede promover procesos de mejoramiento en el comercio exterior y emitir controles más expeditos por parte de las autoridades de control aduanero; es decir, por el Servicio Nacional de Aduanas de Ecuador (SENAE) y la Unidad de Vigilancia Aduanera (UVA), para evitar la multiplicidad de movimientos, apertura y manipulación de las mercancías.

Teoría General de los Sistemas de Ludwig Von Bertalanfy, permitirá realizar un análisis de los procesos del Programa de Innovación y Mejoramiento de los Servicios Aduaneros a través de medios que permitan optimizar recursos como son el tiempos y costos. También permitirá analizar las ventajas de utilizar un programa tecnológico que contribuya al dinamismo de los procesos de importación y exportación.

Finalmente, dentro de los procesos existen factores que producen efectos de cambios constante, como es el caso de la tecnología y de la competitividad, al considerar la Teoría de la Gestión por Procesos de J.R. Zaratiegui, el tiempo se convierte en un recurso muy importante

para el Servicio Nacional de Aduana del Ecuador, por lo que se recomienda que los procesos sean optimizados, es decir, que cada día los tiempos en la aduana deben ser más eficaces con la finalidad de alcanzar resultados medibles, sobre todo en mejorar en los indicadores de gestión de la Aduana. Además de transparentar los procesos, reducción de costos que se encuentran inmersos en el comercio de mercancías,

Además, el presente estudio está respaldado por fundamentos legal de organizaciones nacionales e internacionales como: la Constitución del Ecuador (2008), debido a que permite promover la integración en Latinoamérica e impulsar a desarrollar un nuevo mecanismo de comercio de inversión entre los estados, permitiendo ser justo, solidarios transparentes y equitativo en el contexto internacional.

Art.276. – El régimen de desarrollo tendrá los siguientes objetivos:

Numeral 5. Garantizar la soberanía nacional, promover la interacción latinoamericana e impulsar una inserción estratégica en el contexto internacional, que contribuya a la paz y a un sistema democrático y equitativo mundial.

El Acuerdo de Facilitación del Comercio emitido por la Organización Mundial del Comercio, en donde se manifiesta que sus miembros deberán de establecer medidas adicionales para la facilitación del comercio, lo que permitirá tener mayor rapidez en la circulación de mercancías en fronteras, basándose en mejores prácticas de todo el mundo.

Art.7.- Medidas de facilitación del comercio para los operadores autorizados.

Numeral 7.1 Cada Miembro establecerá medidas adicionales de facilitación del comercio en relación con las formalidades y procedimientos de importación, exportación o tránsito, de conformidad con el párrafo 7.3, destinadas a los operadores que satisfagan los criterios especificados, en adelante denominados operadores autorizados. (OMC, 2014)

El Convenio Internacional sobre Simplificación y Armonización de Regímenes Aduaneros, emitido por la Organización Mundial de Aduanas, considerado como un instrumento internacional que tiende a disminuir las divergencias existentes entre los regímenes aduaneros que obstaculizan el comercio internacional de los países.

El Convenio de Kyoto Revisado (2006), elaboró varios principios claves, entre los cuales se encuentran: transparencia y predictibilidad en las actuaciones aduaneras; estandarización y simplificación de las declaraciones de mercancías y de los documentos que la amparan; procedimientos simplificados para las personas autorizadas; alto uso de tecnologías de la Información; control mínimo necesario para asegurar el cumplimiento de las regulaciones; uso de gestión de riesgo y controles basados en auditorías; intervenciones coordinadas de las aduanas con otras agencias de frontera; y relación de aduanas con las empresas. (párr. 2)

Por último, el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones (COPCI), basándose en los principios fundamentales del comercio y en la aplicación de buenas prácticas, cuyo objetivo ha permitido tener procesos rápidos, simplificados, expeditos y electrónicos.

Art.104.- Principios Fundamentales. - A más de los establecidos en la Constitución de la República, serán principios fundamentales de esta normativa los siguientes:

- a.** Facilitación al Comercio Exterior. - Los procesos aduaneros serán rápidos, simplificados, expeditos y electrónicos, procurando el aseguramiento de la cadena logística a fin de incentivar la productividad y la competitividad nacional.
- f.** Aplicación de buenas prácticas internacionales. - Se aplicarán las mejores prácticas aduaneras para alcanzar estándares internacionales de calidad del servicio.

III. METODOLOGÍA

3.1. ENFOQUE METODOLÓGICO

Según Navarro, Jiménez, Rappoport & Thoillez (2017) manifiestan que “la investigación es un proceso sistemático de resolución de interrogantes y búsqueda de conocimiento” (p.15). De acuerdo con los objetivos planteados en la presente investigación se utilizó dos enfoques: el cuantitativo y cualitativo.

3.1.1. Enfoque Cuantitativo

De acuerdo con Hernández, Fernández & Baptista (2014) este “enfoque utiliza la recolección de datos para probar hipótesis con base en la medición numérica y el análisis estadístico, con el fin de establecer pautas de comportamiento” (p.37).

En la presente investigación se utilizó el enfoque cuantitativo, debido a que se aplicó la complejidad y objetividad de las variables de estudio, permitiendo sustentar la información a través de datos numéricos. Se logró analizar valores de exportación e importación, declaraciones de exportación e importación, el porcentaje de participación de la Dirección Distrital del Servicio Nacional de Aduana del Ecuador de la ciudad de Tulcán, entre otros. Por ende, la información recolectada contribuyó a determinar en sí, la problemática, relacionada con el escaso lineamiento en los servicios aduaneros por parte del SENA. También permitió obtener resultados confiables para analizar el comportamiento de los operadores de comercio exterior en actividades de importación, exportación y entre otras relacionadas con el comercio internacional.

3.1.2. Enfoque Cualitativo

Utiliza la recolección y análisis de los datos para afinar las preguntas de investigación o revelar nuevas interrogantes en el proceso de interpretación. (Hernández, et al., 2014, p.40)

Se aplicó este enfoque al elaborar el instrumento de recolección de información, el cual cuenta con preguntas estructuradas, permitieron realizar una interpretación y análisis de la

información brindada por los sujetos implicados en el tema de estudio. Este enfoque ayudó a comprender las acciones del Servicio Nacional de Aduana del Ecuador involucradas con la agilización de las formalidades aduaneras, además, permitió ampliar el campo de estudio a través de la identificación de las cualidades y características del Programa de Innovación y Mejoramiento de los Servicios Aduaneros. De igual manera se analizó el rendimiento, operatividad y costos del mismo.

3.2. TIPO DE INVESTIGACIÓN

3.2.1. Investigación Descriptiva

En una investigación descriptiva se seleccionan una serie de cuestiones, conceptos o variables y se mide cada una de ellas independientemente de las otras, con el fin, precisamente, de describirlas. Estos estudios buscan especificar las propiedades importantes de personas, grupos, comunidades o cualquier otro fenómeno. (Cazau, 2006, p.27)

Con el desarrollo de la investigación se determinó las características y propiedades del Programa de Innovación y Mejoramiento que se utilizaran en los diferentes procesos del SENA, también permitió conocer la situación actual del Servicio Nacional de Aduana del Ecuador mediante la descripción de factores del Programa de Innovación y Mejoramiento de los Servicios Aduaneros (PIMSA), con la finalidad de demostrar su impacto en la agilización de operaciones en el comercio exterior.

3.2.2. Investigación Explicativa

La investigación explicativa parte de problemas bien identificados en los cuales es necesario el conocimiento de relaciones causa- efecto. En este tipo de estudios es imprescindible la formulación de hipótesis que, de una u otra forma, pretenden explicar las causas del problema o cuestiones íntimamente relacionadas con éstas. (Jiménez, 1998, p.22)

Este tipo de investigación se centró en buscar las causas por las que ocurre un determinado fenómeno, mediante el estudio de las variables o características que presenta el problema. Su objetivo es encontrar las relaciones de causa-efecto que se dan entre los hechos para conocerlos

con mayor profundidad, por tanto, la investigación da a conocer mediante este informe los procesos realizados en el Programa de Innovación y Mejoramiento de los Servicios Aduaneros.

3.3. IDEA A DEFENDER

El Programa de Innovación y Mejoramiento de los Servicios Aduaneros contribuye en la Facilitación del Comercio en la Dirección Distrital del SENAE-Tulcán.

3.4. DEFINICIÓN Y OPERACIONALIZACIÓN DE VARIABLES

3.4.1. Definición de las variables.

3.4.2. Variables Dependiente: Facilitación del comercio.

El término de *facilitación del comercio* es un aporte muy importante por parte de las organizaciones que dirigen, controlan y regulan el comercio exterior, debido a que pretenden que la mayoría de los eslabones de la cadena logística presenten niveles de eficiencia al momento de realizar actividades de comercio exterior. A través del mejoramiento de los procedimientos que ejercen las diferentes administraciones aduaneras con el fin de alcanzar estándares internacionales.

De acuerdo a la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD) (2014), manifiestan que la facilitación del comercio es esencial para el desarrollo de la competitividad y el desarrollo del comercio de los países. La prominencia de los sistemas de producción geográficamente distribuidos y las cadenas de valor mundiales que requieren el acceso a las cadenas regionales y mundiales de suministro y las redes logísticas internacionales hace que los procedimientos fronterizos rápidos y fiables de importación, exportación y tránsitos sean cada vez más importantes. (p. 2)

3.4.3. Variables Independiente: Programa de Innovación y Mejoramiento de los Servicios Aduaneros.

El Servicio Nacional de Aduanas del Ecuador con el propósito de buscar acciones que se orienten a la facilitación del comercio internacional y a ejercer un buen control aduanero, presenta el Programa de Innovación y Mejoramiento de los Servicios Aduaneros (PIMSA), el

cual permitirá mejorar e innovar los servicios aduaneros, a través del fortalecimiento de la infraestructura tecnológica, de la gestión de riesgo y del equipamiento de herramientas e instrumentos que aporten a la optimización de tiempos y costos en las actividades de comercio exterior.

3.4.4. Operacionalización de variables.

3.4.5. Variable Dependiente.

Tabla 1. Operacionalización de la variable Dependiente.

Variable Dependiente:

Facilitación del Comercio

El Programa de Innovación y Mejoramiento de los Servicios Aduaneros incide en la Facilitación del Comercio en la Dirección Distrital del SENAE-Tulcán.

DEFINICIÓN OPERACIONAL	DEMENSIÓN	INDICADORES	TÉCNICA	INSTRUMENTOS
Según la OMC, la facilitación de comercio consiste en “la simplificación de los requisitos en materia de documentación, la modernización de los procedimientos y la armonización de los requisitos aduaneros, pueden reducir los costos y el tiempo necesario para exportar e importar mercancías” (2017, párr. 2).		Balanza Comercial		
	Comercio Exterior	Volumen de Importaciones Volumen de Exportaciones	Análisis Bibliográfico	Documento
	Administración aduanera	Números de procesos documentados	Análisis Bibliográfico	Documento
	Infraestructura y comunicaciones	Operatividad de los Operadores del Comercio Exterior	Análisis Bibliográfico	Documento

Fuente: Investigación

3.4.6. Variable Independiente

Tabla 2. Operacionalización de la variable Independiente.

Variable Independiente:

Programa de Innovación y Mejoramiento de los Servicios Aduaneros

El Programa de Innovación y Mejoramiento de los Servicios Aduaneros incide en la Facilitación del Comercio en la Dirección Distrital del SENAE-Tulcán.

DEFINICIÓN OPERACIONAL	DIMENSIONES	INDICADORES	TÉCNICA	INSTRUMENTOS
Es una aplicación de modernas concepciones sobre el rol de la aduana y las formas actuales de procesar los controles aduaneros. (Andino, 2018, párr. 2)	Transmisión	Capacidad de Almacenamiento y Procesamiento de información.	Entrevista (expertos)	Formulario 001
		Índice del Uso de las TIC's	Encuesta (OCE's)	Formulario 002
	Análisis e Inspección	Volumen de Inspección.	Entrevista (expertos)	Formulario 001
		Índice de control aduanero.	Encuesta (OCE's)	Formulario 002
	Infraestructura	Índice de Equipamiento	Entrevista (expertos)	Formulario 001
		Índice de remodelación y construcción	Encuesta (OCE's)	Formulario 002
	Investigación	Índice del servicio en frontera.	Entrevista (expertos)	Formulario 001
		Índice de facilitación del comercio	Encuesta (OCE's)	Formulario 002

Fuente: Investigación

3.5. MÉTODOS UTILIZADOS

Dentro del estudio realizado a la Dirección Distrital del Servicio Nacional de Aduana del Ecuador de la ciudad de Tulcán, durante el período 2017 y 2018 se pudo evaluar la facilitación del comercio de los diferentes departamentos entre ellos de: Importación, Exportación, Despacho de mercancías, DAS-F y entre otros.

Para llevar a cabo la presente investigación se utilizó un software informático denominado Cobus Group Ecuador, el cual proporciona información de todas las operaciones de importación y exportación realizadas por empresas y aduanas de nivel nacional y regional de Latinoamérica. A demás poder contar con información sobre productos, marcas, país de origen/procedencia, medio de transporte entre otras.

Mediante la utilización de la herramienta de Excel se logró agrupar y combinar información de importaciones y exportaciones de forma mensual, del periodo 2017 y 2018, teniendo como filtros todos los medios de transporte y por todas las direcciones distritales de aduana del Ecuador, de esta manera se logró obtener información fundamental para la presente investigación.

Para realizar el análisis de las dos variables de investigación se presentó las dimensiones de cada una, tales como: Acceso al mercado internacional, Administración Aduanera, Infraestructura y Comunicación, lo que permito realizar un estudio minucioso acerca de:

- ✓ Balanza Comercial
- ✓ Importaciones y Exportaciones por las Direcciones Distritales del SENA E Tulcán y Huaquillas.
- ✓ Participación de las Direcciones Distritales de Aduana del Ecuador.
- ✓ Declaraciones aduaneras de importación y exportaciones.
- ✓ Recaudación de tributos por parte del SENA E.
- ✓ El uso de las TIC's del SENA E.

Además, se utilizó bases de datos de la página web del Servicio Nacional de Aduanas del Ecuador (SENA E), siendo de mucha ayuda para obtener datos referentes a recaudación de tributos y declaraciones aduaneras durante los periodos 2017 y 2018.

3.5.1. Análisis Cuantitativo

Para desarrollar el *análisis cuantitativo* se utilizó la técnica estadística del indicador para medir los incrementos y disminuciones de los datos recopilados, con la finalidad de estimar el comportamiento de las importaciones y exportaciones del año 2018.

3.5.2. Indicador para medir los incrementos o disminuciones.

Según Martín Pliego manifiesta que la tasa de variación “es un aspecto del mundo económico que consiste en conocer las variaciones que ha generado la variable objeto de análisis a lo largo del tiempo” (2004). En esta investigación se la utilizó para estudiar los incrementos o disminuciones que experimentaron las exportaciones e importaciones del Ecuador en los periodos 2017-2018.

$$\text{Tasa de variación} = \frac{(\text{Importaciones del 2018} - \text{Importaciones del 2017})}{\text{Importaciones del 2017}} * 100$$

Por lo tanto, la tasa de variación es igual a $[(4 - 7) / 7] * 100$, teniendo como resultado de $- 42,86$ esto se define como un valor negativo que se manifiesta que las importaciones variaron negativamente en un 42,86 %.

3.5.3. Análisis Cualitativo

3.5.4. Método Coeficiente de Concordancia de W. Kendall.

Para el *análisis cualitativo* de las entrevistas se lo realizó a través del Coeficiente de Concordancia W. Kendall, el cual ofrece el valor que posibilita indicar el nivel de concordancia entre los expertos. Esta es una técnica no paramétrica que permite medir el grado de concordancia entre las variables de una muestra.

Según en la investigación de Luis José Velásquez y Mayra D´ Armas manifiestan que el valor del coeficiente de concordancia de Kendal, es decir “W oscila entre 0 y 1. El valor 1 significa concordancia de juicios total y el valor 0 un desacuerdo total” (2015, p. 94). Además, afirman que la tendencia a 1 es lo deseado y presentan algunas condicionantes como:

- Cuando $W \leq 0.5$, la concordancia entre el criterio de los expertos no es confiable.
- Cuando $W > 0.5$, existe concordancia entre el criterio de los expertos.
- Cuando $W = 1$, concordancia de acuerdo total entre los expertos.
- Cuando $W = 0$, no existe concordancia entre el criterio de los expertos, desacuerdo total.

Los procedimientos para determinar el valor o ponderación del coeficiente de concordancia de Kendall (W) es el siguiente:

Tabla 3. Coeficiente de Concordancia W. Kendall.

<i>Coeficiente de Concordancia W. Kendall</i>	
Matriz de Valores promedio evaluación de expertos por categorías/preguntas.	Cada columna indica el número, categorías/preguntas y nombre del experto, mientras que cada fila determina la categoría a ser evaluada.
Suma los rangos de calificación por cada categoría/pregunta.	Incrementando una columna al lado derecho de la matriz de valores promedio se obtiene: $\sum R$ Para evitar la evaluación aleatoria $\omega = 0$ o discordancia total se debe aplicar la fórmula: $T = M (K + 1) / 2$. El resultado representa el promedio de rangos para $\omega = 0$
Evaluación aleatoria $\omega = 0$	
Calcular la diferencia (D)	Se debe calcular (D) misma que según la fórmula es $D = \sum R - T$.
Elevar al cuadrado los resultados de la columna D.	Se debe incrementar una columna a la derecha, para conseguir el valor de sumatoria de la diferencia al cuadrado así $\sum D^2$.
Cálculo de Coeficiente de Concordancia de Kendall	Se debe remplazar los valores obtenidos en la fórmula para el cálculo del nivel de concordancia $\omega = \frac{12 \sum D^2}{M^2 (K^3 - K)}$.

Fuente: Análisis estadístico no paramétrico. (Portilla, 2018, p. 46)

A continuación, se procedió a la cuantificación de las preguntas de la entrevista detalladas en el Anexo N° 8. En consideración para la evaluación se consideró una escala de calificación de 1 a 5 siendo 1 la calificación baja y 5 la más alta. Una vez obtenido la ponderación o los valores de calificación de los expertos se construyó una tabla en donde se detalle los valores absolutos.

Tabla 4. Valores de la evaluación de expertos por categorías/preguntas.

N°	Categorías/Preguntas	E1 SENAE	E2 ATPC	E3 AAAT	E4 ADAT	E5 ADAT
1	Procesos que realiza la Dirección Distrital del SENAE-Tulcán.	3	4	4	3	4
2	Concepción de la aduana del futuro.	4	4	4	3	4
3	Programa de Innovación y Mejoramiento de los Servicios Aduanero / Acuerdo de Facilitación del Comercio	4	4	4	4	3
4	Funcionalidad de la Ventanilla Única Ecuatoriana	4	4	4	4	4
5	Aplicación SENAE TRACKING	4	4	3	4	3
6	Programa de Operador Económico Autorizado	4	4	3	4	4
7	Estrategias para mejorar el cobro de tributos	4	4	4	4	3
8	Canal de riesgo utilizado por el SENAE	3	4	4	3	4

Fuente: Investigación

Una vez elaborada la tabla de los valores de la evaluación de expertos por categorías/preguntas se procedió a calcular el valor, mediante la siguiente fórmula; la presente fórmula representa el valor de la evaluación aleatoria, que se representa por $\hat{\omega} = 0$:

$$T = \frac{M(K + 1)}{2}$$

Para desarrollar la fórmula se identificó los elementos principales que se detallan a continuación:

M: Número de expertos ($M = 5$).

K: Número de categorías o preguntas ($K = 8$).

Como resultado de la fórmula anterior fue un valor de 22.5 este valor representa el promedio de rangos para $\hat{\omega} = 0$. Seguidamente se elaboró una tabla, en donde se detalle la suma de los rangos de calificación por cada categoría o preguntas.

Tabla 5. Valores de la evaluación de expertos por categorías con suma de rangos.

Nº	Categorías/Preguntas	E1 SENAE	E2 ATPC	E3 AAAT	E4 ADAT	E5 ADAT	Suma de rangos (ΣR)
1	Procesos que realiza la Dirección Distrital del SENAE-Tulcán.	3	4	4	3	4	18
2	Concepción de la aduana del futuro.	4	4	4	3	4	19
3	Programa de Innovación y Mejoramiento de los Servicios Aduanero / Acuerdo de Facilitación del Comercio	4	4	4	4	3	19
4	Funcionalidad de la Ventanilla Única Ecuatoriana	4	4	4	4	4	20
5	Aplicación SENAE TRACKING	4	4	3	4	3	18
6	Programa de Operador Económico Autorizado	4	4	3	4	4	19
7	Estrategias para mejorar el cobro de tributos	4	4	4	4	3	19
8	Canal de riesgo utilizado por el SENAE	3	4	4	3	4	18
TOTAL							150

Fuente: Investigación

A continuación, se calculó el valor de la diferencia entre la suma de los rangos y el valor de T o la evaluación de aleatoria, el cual es de 22.5. Es decir, $D = \Sigma R - 22.5$. Para poder evidenciar los nuevos valores se debe elaborar la siguiente tabla:

Tabla 6. Rangos de calificación de los expertos sobre indicadores.

Nº	Categorías/Preguntas	E1 SENAE	E2 ATPC	E3 AAAT	E4 ADAT	E5 ADAT	ΣR	D	D ²
1	Procesos que realiza la Dirección Distrital del SENAE-Tulcán.	3	4	4	3	4	18	-4.5	20.25
2	Concepción de la aduana del futuro.	4	4	4	3	4	19	-3.5	12.25
3	Programa de Innovación y Mejoramiento de los Servicios Aduanero / Acuerdo de Facilitación del Comercio	4	4	4	4	3	19	-3.5	12.25
4	Funcionalidad de la Ventanilla Única Ecuatoriana	4	4	4	4	4	20	-2.5	6.25
5	Aplicación SENAE TRACKING	4	4	3	4	3	18	-4.5	20.25
6	Programa de Operador Económico Autorizado	4	4	3	4	4	19	-3.5	12.25
7	Estrategias para mejorar el cobro de tributos	4	4	4	4	3	19	-3.5	12.25
8	Canal de riesgo utilizado por el SENAE	3	4	4	3	4	18	-4.5	20.25
TOTAL							150		116

Fuente: Investigación

Además, en la tabla anterior se añadió una columna en donde se elevó al cuadrado los resultados de la columna D. Una vez realizado los procedimientos anteriores se procedió a calcular el coeficiente de concordancia W. Kendall a través de la siguiente fórmula:

$$\omega = \frac{12 (\Sigma D^2)}{M^2 (K^3 - K)}$$

$$\omega = (12 * 116) / (5^2 (8^3 - 8))$$

$$\omega = (1392) / (25 (512 - 8))$$

$$\omega = (1392) / (25 (504))$$

$$\omega = (1392) / (12600)$$

$$\omega = 0.1105$$

$$\omega = 0.11$$

$$\omega = 11\%$$

Como resultado de la aplicación de la fórmula del Coeficiente de concordancia W. Kendall es de 0.11, mismo que está muy alejado del uno por lo que se puede asegurar que las ponderaciones de los expertos a cada pregunta, presentan un bajo nivel de concordancia. Debido a que organismos mundiales han establecidos indicadores que permiten medir y evaluar la variable dependiente, *Facilitación del Comercio*, y tener una noción más amplia sobre la definición y caracterización de la misma. Por tal razón la variable independiente, *Programa de Innovación y Mejoramiento de los Servicios Aduaneros*, no incluye estos factores dentro de su estructura, y por consiguientes al aplicar este método de W. Kendall la ponderación va a resultar baja.

3.5.5. Población y muestra.

La población “es la totalidad de elementos a investigar respecto a ciertas características” (Herrera, Medina, y Naranjo, 2010, p. 98). Para la presente investigación se estableció la siguiente población y muestra:

Tabla 7. Población y Muestra

N°	POBLACIÓN	PUESTO	NOMBRE	CONTACTO
1	Dirección Distrital del Servicio Nacional de Aduanas del Ecuador de Tulcán	Director	MSc. José Arauz	0998022905
2	Asociación de Transporte Pesado del Carchi (ATPC).	Presidente	Ing. Patricio Rodríguez	0994864275
3	Asociación de Agentes de Aduana de Tulcán.	Presidente	Sr. Rene Burbano	06-2960885
4	Asociación de los Depósitos Aduaneros de Tulcán.	Expresidente	Eco. Nelson Cano	0992436729
5	Asociación de los Depósitos Aduaneros de Tulcán.	Presidente	Eco. Narciza Herrera	0997099824
$\Sigma = 5$				

Fuente: Investigación.

“La elección de los elementos no depende de la probabilidad, sino de causas relacionadas con las características de la investigación o los propósitos del investigador” (Hernández, et al., 2010, p. 176). De acuerdo con la investigación aplicó el muestreo no probabilístico, específicamente se aplicó un muestreo por decisión de expertos, debido a que se utilizó el criterio de personas conocedoras de los servicios aduaneros y de esta manera poder comprender la problemática.

3.5.6. Técnicas para la recolección de datos

Para la sustentación de la investigación se aplicó la técnica de la entrevista y una encuesta, las mismas que contiene un cuestionario semi estructurado, dirigido para los representantes de los organismos estatales del Ecuador y a los Operadores de Comercio Exterior (OCE's), con la finalidad de recolectar datos de forma cuantitativa y cualitativa.

Tabla 8. Operadores de Comercio Exterior (OCE's) de Tulcán.

OCE's	NÚMEROS
Empresa de Registradas a la Asociación de Transporte Pesado del Carchi	34
Agentes de Aduana de Tulcán.	14
Depósitos Aduaneros de Tulcán.	8
TOTAL, DE OCE's	56

Fuente: Investigación

Considerando que la investigación presentó un muestreo no probabilístico, específicamente por conveniencia. No se aplicó al cien por ciento las encuestas a la población seleccionada, debido a que dentro de los cincuenta y seis (56) Operadores de Comercio Exterior (OCE's) se

encuentran empresas que están a las afueras de la ciudad de Tulcán, lo que imposibilitó el acercamiento y contactos con ciertos OCE's. Además, se aplicó el muestreo por conveniencia debido a que ciertas empresas realizan actividades de Comercio Exterior pero no cumplen con especificaciones necesarias que contribuyan a la presente investigación.

3.6. ANÁLISIS ESTADÍSTICO

A continuación, se detalla la información referente a la Balanza Comercial del Ecuador de los años 2014-2018, importaciones y exportaciones de la Dirección Distrital del Servicio Nacional de Aduana del Ecuador de la ciudad de Tulcán y de Huaquillas de los años 2017-2018, de la misma manera se presenta la recaudación de tributos en el Ecuador. Además, se analiza el juicio de valor de los Operadores de Comercio Exterior (OCE's) sobre la problemática de la presente investigación.

3.6.1. Comportamiento de la Balanza Comercial del Ecuador

La Balanza comercial registra de forma monetaria las exportaciones e importaciones de mercancías, las primeras generan ingresos de divisas que se registran como créditos y con signo positivo; las segundas causan egresos de divisas que se registran como débitos y con signo negativo. El saldo de la balanza comercial es la diferencia entre las exportaciones e importaciones de mercancías expresado en términos monetarios. (Ventosa, 2015, p. 18)

La balanza comercial demuestra la diferencia entre las exportaciones e importaciones, generando saldos superavitarios o deficitarios del Ecuador durante los periodos analizados.

Tabla 9. Balanza Comercial del Ecuador 2014-2018 (FOB-Millones de USD).

Balanza Comercial	2014	2015	2016	2017	2018
Exportaciones	25,724.4	18,330.6	16,797.7	19,122.5	21,606.1
Importaciones	26,447.6	20,460.2	15,550.6	19,033.2	22,120.6
Saldo	-723.20	-2,129.60	1,247.10	89.30	-514.50

Fuente: Banco Central del Ecuador, (BCE) <https://www.bce.fin.ec/>, 2019

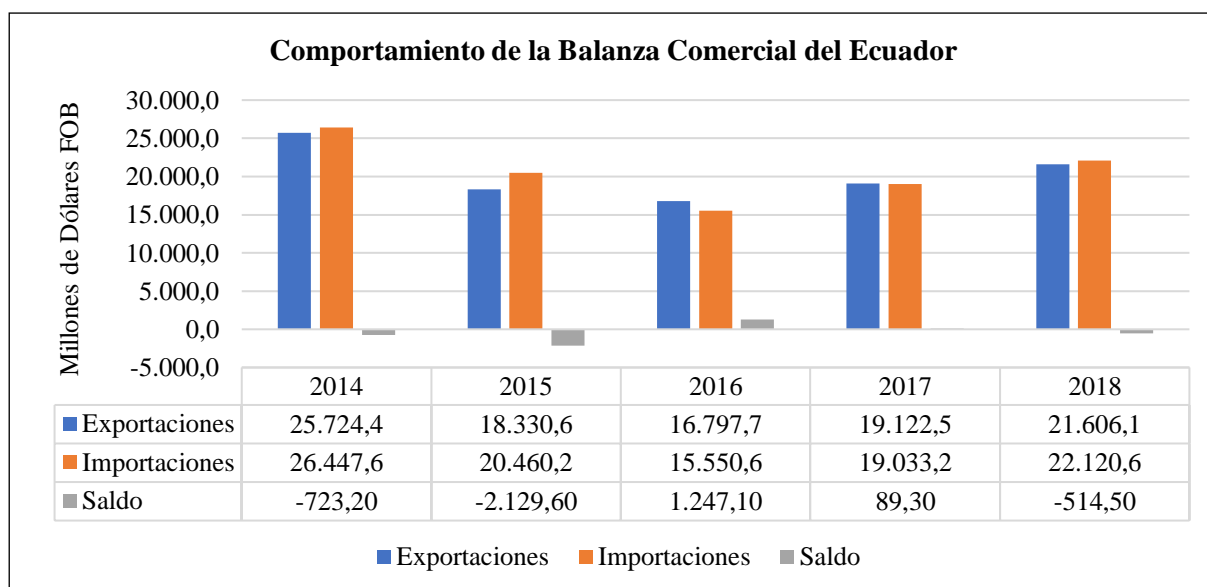


Figura 1. Balanza comercial total del Ecuador 2014-2018.

Fuente: Banco Central del Ecuador (BCE), 2019.

Para el análisis de la balanza comercial se consideró los últimos cinco años (2014-2018). En los años 2014 y 2018 se encuentra los periodos en donde se generó menor déficit. También podemos analizar que en el 2014 se realizó el mayor intercambio comercial con el mundo. En el año 2016 y 2017 existieron valores favorables en la balanza comercial del Ecuador; se puede decir que las exportaciones superaron las importaciones generando un saldo de superávit de 1,247.10 y 89.30 millones de dólares FOB, correspondientemente. Y el año con mayor saldo deficitario fue el 2015 con 2,129.60 millones de dólares FOB.

3.6.2. Evolución de las Importaciones 2017.

3.6.3. Importaciones mensuales por Aduanas con relación al valor CIF-USD 2017.

Para realizar el análisis de las importaciones mensuales, se eligió las Direcciones Distritales de Aduanas como Guayaquil, Quito, además las Aduanas de Huaquillas y el CEBAF de San Miguel, debido a que cumplen características similares con la Dirección Distrital de Aduana Tulcán. Se analiza los valores de las importaciones del año 2017 debido a que en este periodo se presentó el Programa de Innovación y Mejoramiento de los Servicios Aduaneros. En el año 2017 el valor promedio del CIF fue de \$83,386,869.62 dólares de la Aduana de Tulcán.

Tabla 10. Valor CIF-Millones de USD con relación a las Aduanas 2017.

Mes/Año	Guayaquil Aéreo	Guayaquil Marítimo	Quito	Tulcán	Huaquillas	CEBAF San Miguel
Enero	64,997,616.27	810,867,379.57	141,425,159.73	65,889,546.74	23,770,748.96	235,604.34
Febrero	55,460,068.50	630,075,327.32	130,860,954.97	66,945,428.33	16,922,607.58	334,211.87
Marzo	75,640,152.26	824,432,350.98	170,918,635.98	82,456,200.55	23,549,116.38	803,956.10
Abril	76,008,481.67	768,689,990.70	177,228,393.14	66,617,352.10	20,675,286.30	1,026,275.86
Mayo	68,697,833.80	751,803,476.37	151,855,388.46	74,937,499.04	31,687,466.80	632,249.82
Junio	81,770,879.19	949,261,286.50	183,521,216.18	99,942,933.57	30,149,823.20	538,430.03
Julio	70,155,542.76	864,512,907.70	152,749,453.50	85,686,154.26	25,342,114.46	838,981.14
Agosto	68,797,283.77	988,827,683.00	168,733,259.54	92,575,201.36	29,459,682.41	407,293.58
Septiembre	54,342,793.87	908,196,407.18	147,480,316.47	92,397,028.15	27,911,613.22	536,006.21
Octubre	73,290,371.94	91,818,456.83	190,166,477.85	88,313,687.77	33,898,422.42	511,069.28
Noviembre	66,796,406.89	922,614,645.23	158,433,417.39	93,094,682.84	37,114,086.99	780,308.78
Diciembre	65,001,259.66	848,430,845.61	165,301,058.97	91,786,612.76	32,767,660.43	1,050,312.42
TOTAL	820,958,690.58	9,359,530,756.99	1,938,673,732.18	1,000,642,327.47	333,248,629.15	7,694,699.43

Fuente: SENAE

3.6.4. Participación de los Distritos Aduaneros en las importaciones-2017.

La participación de los Distritos Aduaneros se la realizó mediante un análisis de los valores totales en millones de dólares en valor CIF, de las importaciones procedentes de los países que el Ecuador mantiene actividades comerciales.

Tabla 11. Participación en CIF-Millones de USD de las importaciones 2017.

ADUANAS	CIF-USD 2017	%
Guayaquil Marítimo	9,359,530,756.99	62.24%
Quito	1,938,673,732.18	12.89%
Tulcán	1,000,642,327.47	6.65%
Guayaquil Aéreo	820,958,690.58	5.46%
Manta	812,401,565.51	5.40%
Esmeraldas	657,010,692.82	4.37%
Huaquillas	333,248,629.15	2.22%
Cuenca	66,712,961.87	0.44%
Puerto Bolívar	21,077,005.34	0.14%
Latacunga	13,753,275.13	0.09%
CEBAF San Miguel	7,694,699.43	0.05%
Loja-Maraca	5,760,434.84	0.04%
TOTAL	15,037,464,771.31	100%

Fuente: SENAE

En el análisis de las participaciones de las aduanas del Ecuador en lo que corresponde a las importaciones durante el periodo 2017, se consideró a la Dirección Distrital de Guayaquil la más importante del país, debido a su alta participación en las importaciones con un 68% (Aéreo con 5,46% y Marítimo con 62,24%), con relación a las demás Direcciones Distritales de

Aduana. Mientras que, en las importaciones por vía terrestre, la Dirección Distrital de Tulcán se encuentra en primer lugar con 6,65%, seguida de la aduana de Huaquillas que movilizó un 2,22% de las importaciones generales del Ecuador.

3.6.5. Importaciones de la Dirección Distrital del SENA-E-Tulcán-2017.

Con el objetivo de realizar un análisis de las importaciones de la Dirección Distrital Aduana Tulcán, es importante utilizar los valores en término CIF, generados de cada mes del periodo 2017. Además, se ajustó a valores promedio para tener otro sentido de análisis e interpretación.

Tabla 12. Importaciones de la Aduana Tulcán (CIF-Millones de USD).

Mes/Año	2017
Enero	65,889,546.74
Febrero	66,945,428.33
Marzo	82,456,200.55
Abril	66,617,352.10
Mayo	74,937,499.04
Junio	99,942,933.57
Julio	85,686,154.26
Agosto	92,575,201.36
Septiembre	92,397,028.15
Octubre	88,313,687.77
Noviembre	93,094,682.84
Diciembre	91,786,612.76
TOTAL	1,000,642,327.47

Fuente: SENA-E.

Los valores de las importaciones que registró la Aduana Tulcán durante el periodo 2017, presentó que en el mes de junio se declaró el valor de \$ 99,942,933.57 dólares, representando el 10% de las importaciones registradas en el año. Como antecedente durante los 15 primeros días del mes de junio de 2017 se registró un incremento en las importaciones debido a la eliminación de las salvaguardias generó que los productos que se encontraban sujetos a esta medida de protección, ingresaron al país bajo el régimen de importación. Es importante mencionar que la medida de salvaguardia tuvo efecto a partir del año 2015, en el mes de marzo específicamente, e impuso sobretasas a más de 2.900 subpartidas arancelarias, lo que provocó la reducción de adquirir productos extranjeros.

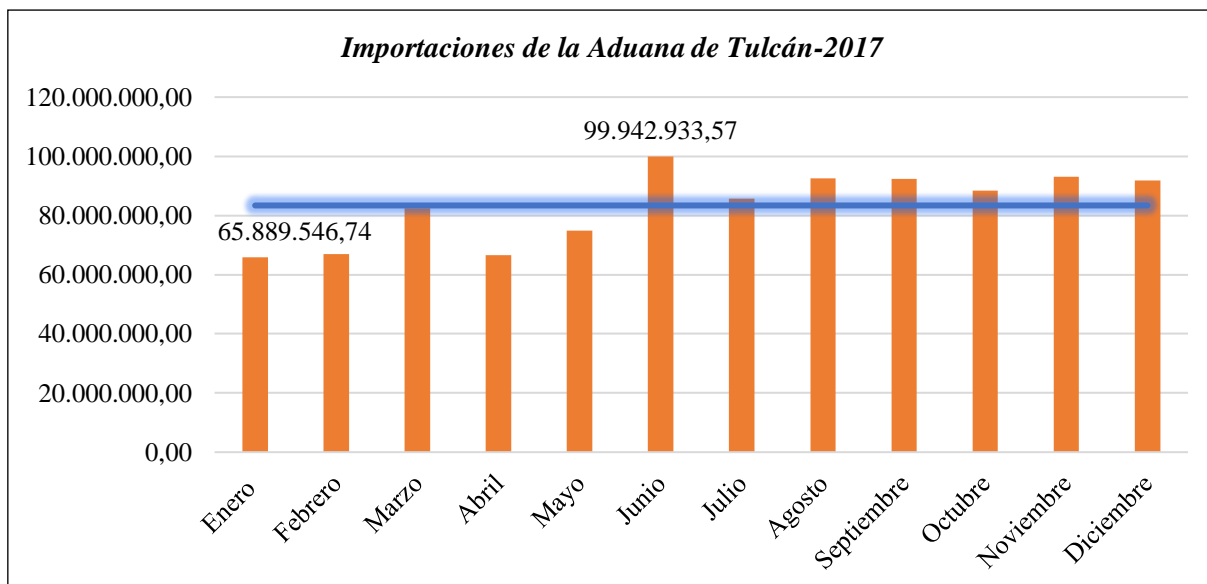


Figura 2. Importaciones del Distrito Tulcán en valor CIF-Millones de USD 2017.

Fuente: SENA E

El promedio de las importaciones de la Dirección Distrital Aduana Tulcán declarado en el periodo 2017 fue de 83,386,860.62 dólares. En el mes de enero las importaciones que ingresaron por el Puente Intencional de Rumichaca y que se declararon por el SENA E-Tulcán, tuvieron un valor de \$65,889,546.74 dólares en término CIF, pero en el mes de junio se reflejó un valor de \$99,942,933,57 dólares, representando el mes en donde se registró la mayor recaudación por parte de la Aduana de Tulcán. Durante los meses de julio, agosto, septiembre, octubre noviembre y diciembre las importaciones de la Dirección Distrital de Tulcán se mantuvieron sobre el valor promedio.

3.6.6. Importaciones de la Dirección Distrital del SENA E-Huaquillas-2017.

De igual manera se analizó los valores del régimen de importación declarados por la Aduana de Huaquillas, debido a que este distrito aduanero presenta similares características que la Aduana de Tulcán. En el año 2017 las importaciones declaradas por la Dirección Distrital de Aduana de Huaquillas fueron de \$ 333,248,629.15 dólares en valor CIF, como antecedente se determinó que en los meses de octubre y noviembre se generó \$71,012,509.41 representando el 21.31% del valor total de importaciones generadas por dicha aduana, en lo que concierne al promedio de importaciones la Aduana de Huaquillas se generó un valor CIF de \$27,770,719.10 dólares. La mayoría de los meses del año 2017 se encuentran sobre el valor promedio de declarado por el SENA E-Huaquillas.

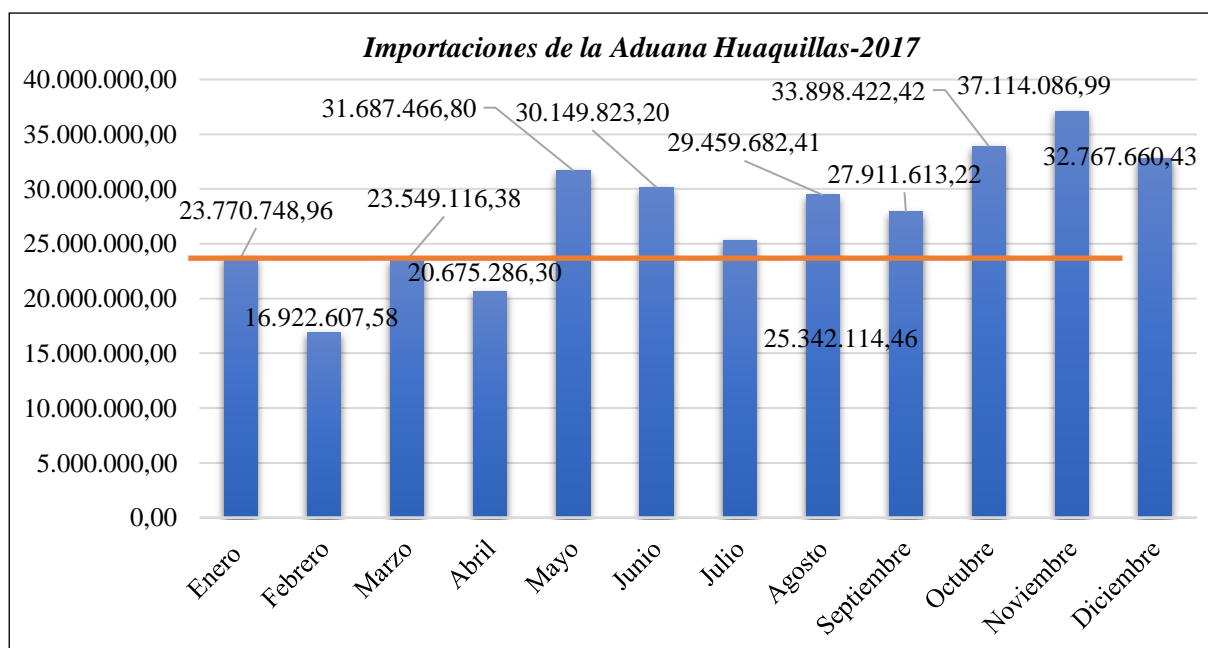


Figura 3. Importaciones del Distrito Huaquillas en valor CIF-Millones de USD 2017.

Fuente: SENA E.

3.6.7. Declaraciones Aduaneras de Importación (DAI) EN 2017.

Durante el año 2017, las Direcciones Distritales de Aduanas de Tulcán y Huaquillas registraron un total 96,024 Declaraciones Aduaneras de Importación (DAI), las cuales fueron generadas por los agentes de aduana de las ciudades de Tulcán y Huaquillas. Los datos demostraron que en la Dirección Distrital de Tulcán se declaró el 92%, mientras que la Dirección Distrital de Huaquillas el 8 % del total de declaraciones Aduaneras de Importación.

Tabla 13. Declaraciones Aduaneras de Importación (DAI) en el periodo 2017.

Mes/Aduana	Tulcán	Huaquillas
Enero	12,496	1,119
Febrero	13,246	1,055
Marzo	18,774	834
Abril	14,746	718
Mayo	15,548	1,216
Junio	2,061	282
Julio	1,850	322
Agosto	2,196	323
Septiembre	1,997	358
Octubre	2,024	335
Noviembre	1,834	438
Diciembre	1,887	365
TOTAL	88,659	7,365

Fuente: SENA E.

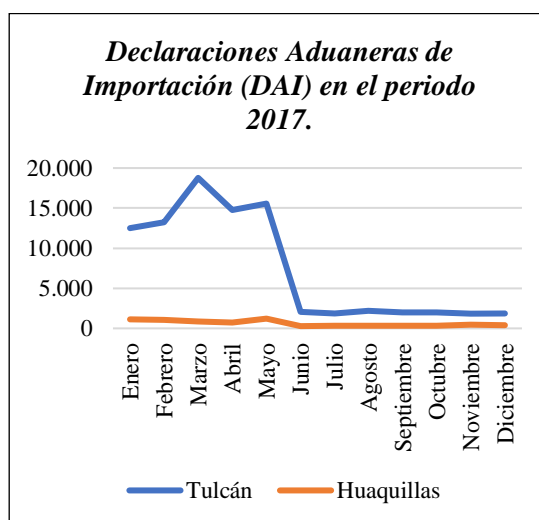


Figura 4. Declaraciones Aduaneras de Importación (DAI) en el periodo 2017.

Fuente: SENA E.

3.6.8. Recaudación de Tributos.

3.6.8.1. Recaudación de Tributos al Comercio Exterior periodo 2017.

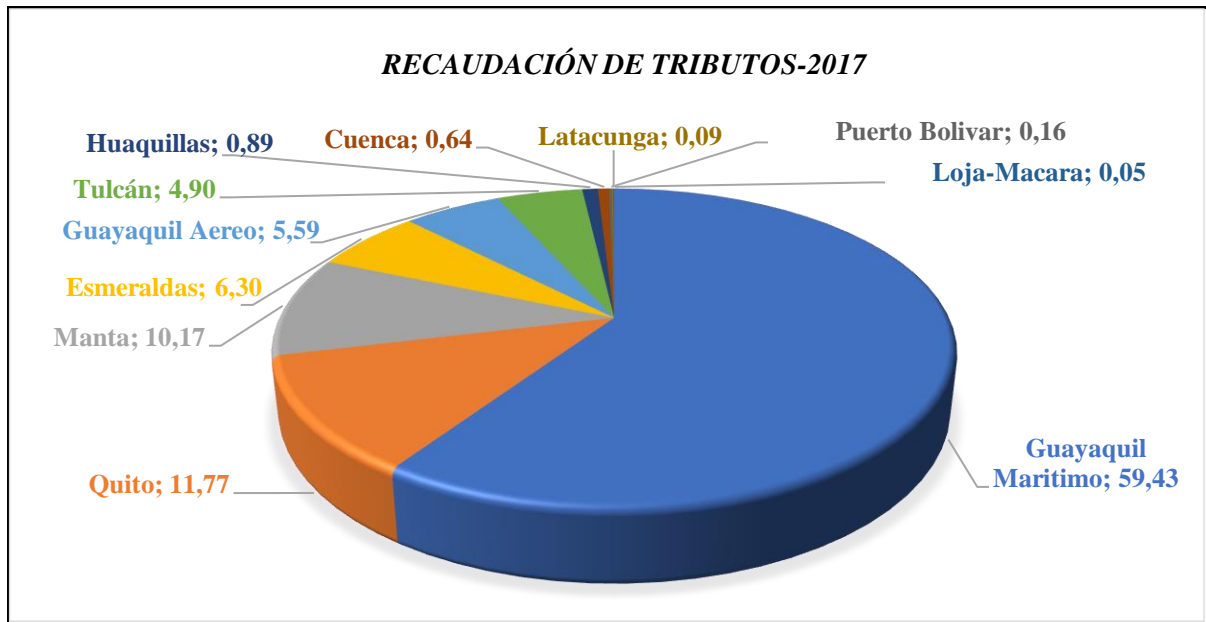


Figura 5. Participación de los Distritos aduaneros en las recaudaciones 2017.
Fuente: SENA E.

De acuerdo con los datos estadísticos presentados por el SENA E, en las diez Direcciones Distritales del SENA E se recaudó un total de \$3,479 millones de dólares en tributos al comercio exterior, correspondiente a los meses de enero a diciembre del año 2017, los cuales se distribuyen en los siguientes porcentajes: Guayaquil marítimo (59,43%), Quito (11,77%), Manta (10,17%), Esmeraldas (6,30%), Guayaquil aéreo (5,59%), Tulcán (4,90%), Huaquillas (0,89%), Cuenca (0,64%), Puerto Bolívar (0,16%), Latacunga (0,09%) y Loja-Macara (0,05%). Las recaudaciones efectuadas por el CEBAF San Miguel han sido registrados por las Dirección Distrital de Quito.

3.6.9. Recaudación de tributos al Comercio Exterior por la Dirección Distrital de Aduana Tulcán 2017.

En las estadísticas del año 2017 de la Dirección Distrital Tulcán se observó un comportamiento regular en la recaudación mensual de los tributos al comercio exterior, los cuales corresponden a los valores de Ad-Valorem, Fodinfra, Impuestos a los Consumos Especiales (ICE), Impuesto al Valor (IVA) y otros tributos al comercio exterior. Como punto

importante se tiene que en el mes de junio del 2017 se eliminaron las salvaguardias y a partir de este antecedente en el mes de julio se observó un incremento en la recaudación de tributos.

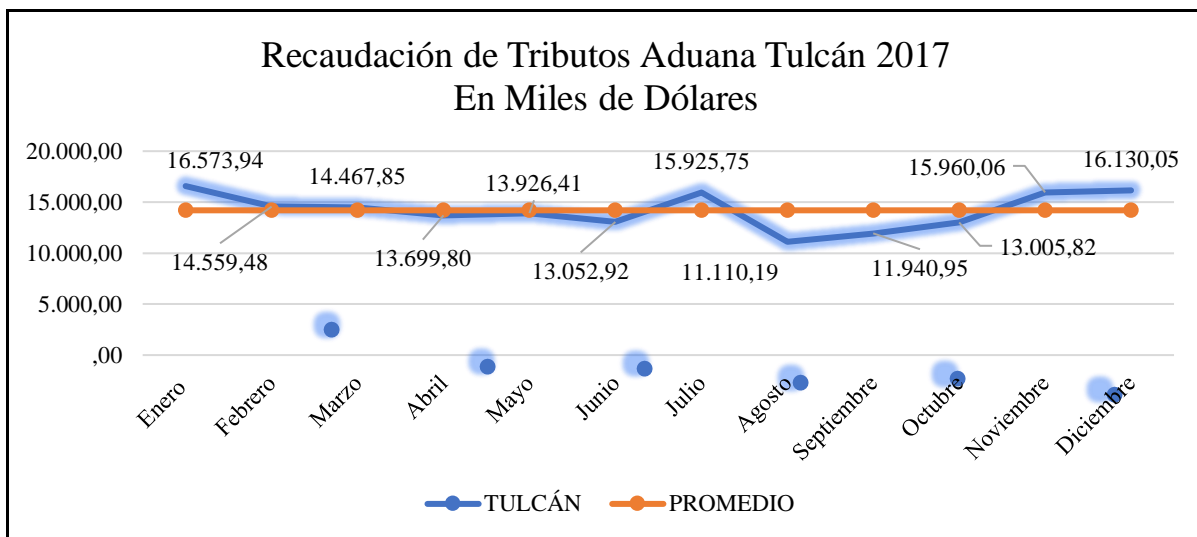


Figura 6. Recaudación de tributos de la Aduana de Tulcán 2017-Miles de USD.
Fuente: SENA E.

La Dirección Distrital de Aduanas de Tulcán en el periodo 2017 generó un total de 170,353.22 miles de dólares en recaudación de tributos al comercio exterior, el cual está compuesto de un 9,93% de Ad-Valorem, el 3,03% de Fodinfra, 5,73% de ICE, otros tributos con el 11,90% y finalmente el valor de \$118,257.16 miles de dólares, correspondiente al 69,42% en recaudación del Impuesto al Valor Agregado (IVA).

Tabla 14. Recaudación de tributo año 2017 de Aduanas Tulcán (Miles de USD).

TRIBUTOS	TULCÁN	%
AD-VALOREM	16,909.66	9.93%
FODINFA	5,154.50	3.03%
ICE	9,759.17	5.73%
IVA	118,257.16	69.42%
OTROS TRIBUTOS	20,272.73	11.90%
TOTAL	170,353.22	100.00%

Fuente: SENA E

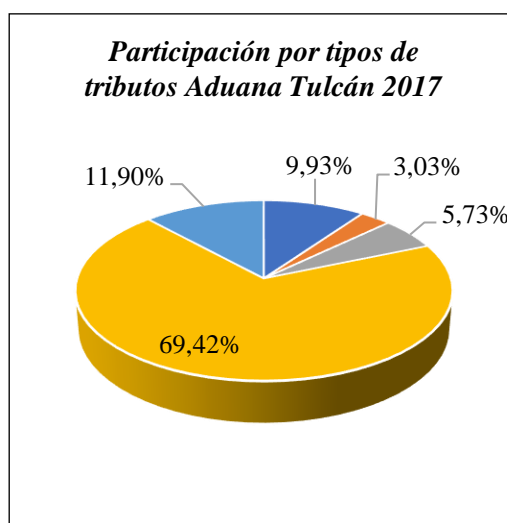


Figura 7. Participación por tipos de tributos Aduana Tulcán 2017.

Fuente: SENA E

Mientras que la Dirección Distrital de Aduanas Huaquillas en el periodo 2017 generó un total de 30,988,69 miles de dólares en recaudación de tributos al comercio exterior, estipulados en el artículo 108 del COPCI.

Tabla 15. Recaudación de tributo año 2017 de Aduanas Huaquillas (Miles de USD).

TRIBUTOS	HUAQUILLAS	%
AD-VALOREM	4,723.92	15.24%
FODINFA	1,765.99	5.70%
ICE	544.12	1.76%
IVA	17,601.05	56.80%
OTROS TRIBUTOS	6,353.61	20.50%
TOTAL	30,988.69	100%

Fuente: SENA E.

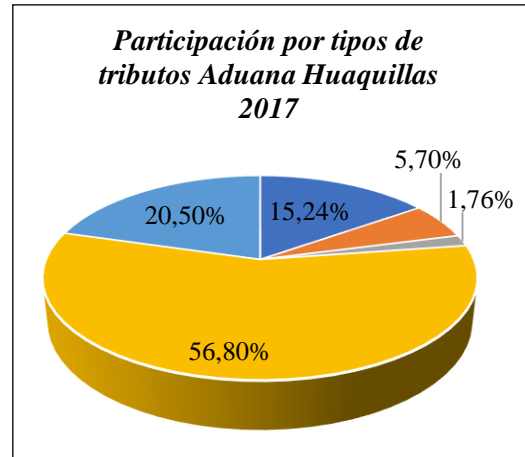


Figura 8. Participación por tipos de tributos Aduana Huaquillas 2017.

Fuente: SENA E.

3.6.10. Evolución de las Exportaciones 2017.

3.6.11. Exportaciones mensuales por las Aduanas con relación al valor FOB-USD 2017.

Con la finalidad de realizar un análisis comparativo real tanto de las exportaciones así como las importaciones realizadas en forma mensual, es importante seleccionar Distritos que en términos generales cumplan con parámetros similares de operatividad, bajo estas condiciones y luego de la verificación realizada con los datos disponibles obtenidos, se seleccionó las Direcciones Distritales de las ciudades más grandes del Ecuador, como son Guayaquil y Quito, además las Aduana de la ciudad de Huaquillas y el Centro Binacional de Atención en Frontera (CEBAF) de San Miguel, debido a que cumplen características de operatividad terrestre similares con la Dirección Distrital de Aduana Tulcán. Una vez analizada la información se estableció que durante el periodo que corresponde al año 2017 el valor promedio de las exportaciones de la Aduana de Tulcán fue de \$40,651,372.98 dólares establecidos en término FOB.

Tabla 16. Exportaciones FOB-Millones de USD de las Aduanas del Ecuador-2017.

Mes/Aduana	Guayaquil Aéreo	Guayaquil Marítimo	Quito	Huaquillas	Tulcán	CEBAF San Miguel
Enero	19,903,906.17	749,877,811.77	129,958,710.67	8,466,183.06	40,215,199.58	1,405,959.78
Febrero	14,453,021.09	694,407,678.83	85,175,040.18	8,919,910.78	36,276,814.79	1,654,884.59
Marzo	35,201,791.74	878,956,472.46	118,186,261.25	10,879,492.29	36,797,223.05	1,360,557.86
Abril	17,459,088.59	742,273,991.06	105,433,194.44	8,615,571.75	28,941,557.01	1,016,647.72
Mayo	24,283,342.70	823,517,660.98	88,814,484.87	9,076,330.69	40,278,125.20	4,230,926.33
Junio	23,445,784.04	800,508,037.11	85,124,200.54	9,723,802.46	39,069,778.77	1,197,422.32
Julio	15,713,944.22	709,590,602.93	94,592,091.13	8,531,182.94	36,645,977.41	902,853.30
Agosto	25,016,946.39	777,767,021.30	88,191,523.74	10,287,897.86	42,630,781.16	1,239,656.19
Septiembre	18,018,515.09	736,248,234.52	104,444,371.55	23,744,725.30	62,169,507.21	1,405,960.78
Octubre	17,734,852.47	824,078,587.99	98,959,100.91	16,017,792.57	41,588,695.20	1,602,998.91
Noviembre	21,831,519.13	780,515,994.98	96,465,574.71	12,238,798.30	41,213,210.07	1,500,042.45
Diciembre	21,517,906.20	843,515,502.65	104,565,326.65	11,768,106.08	41,989,606.33	2,341,851.03
TOTAL	254,580,617.83	9,361,257,596.58	1,199,909,880.64	138,269,794.08	487,816,475.78	19,859,761.26

Fuente: SENAE.

3.6.12. Participación de los Distritos Aduaneros en las exportaciones-2017.

En el análisis del régimen de exportación se determinó el porcentaje de participación de los diferentes Distritos Aduaneros del Ecuador, mediante las estadísticas de enero a diciembre del 2017. La Dirección Distrital con mayor participación fue la de Guayaquil con 78.28% (distribuido en aéreo con 2.07% y marítimo con 76.21%). En lo que corresponde a las aduanas que realizan exportaciones por vía terrestre, Tulcán generó en el periodo 2017 en el régimen de exportación un total de 487,816,475.78 dólares representando el 3.97% y la Dirección Distrital de Huaquillas declaró el 1.13% del total de las exportaciones del Ecuador. La información representada en la siguiente tabla son valores totales en término FOB.

Tabla 17. Participación en FOB-Millones de USD de las exportaciones 2017 por Aduanas.

ADUANA	VALOR FOB	%
Guayaquil Marítimo	9,361,257,596.58	76.21
Quito	1,199,909,880.64	9.77
Puerto Bolívar	634,210,887.72	5.16
Tulcán	487,816,475.78	3.97
Guayaquil Aéreo	254,580,617.83	2.07
Esmeraldas	150,571,483.07	1.23
Huaquillas	138,269,794.08	1.13
Manta	36,286,958.56	0.30
CEBAF San Miguel	19,859,761.26	0.16
TOTAL	12,282,763,455.52	100.00

Fuente: SENAE

3.6.13. Exportaciones de la Dirección Distrital del SENA-E-Tulcán-2017.

Para el análisis de las exportaciones de la Dirección Distrital de Aduana de Tulcán se utilizó los valores totales en millones de dolores en término FOB, de todos los meses del periodo 2017. Además, se ajustó a valores promedio para tener otro sentido de análisis e interpretación.

Tabla 18. Exportaciones de la Dirección Distrital del SENA-E-Tulcán 2017 (FOB-Millones de USD).

Mes/Aduana	2017
Enero	40,215,199.58
Febrero	36,276,814.79
Marzo	36,797,223.05
Abril	28,941,557.01
Mayo	40,278,125.20
Junio	39,069,778.77
Julio	36,645,977.41
Agosto	42,630,781.16
Septiembre	62,169,507.21
Octubre	41,588,695.20
Noviembre	41,213,210.07
Diciembre	41,989,606.33
TOTAL	487,816,475.78

Fuente: SENA-E

El promedio de las exportaciones de la Dirección Distrital Aduana Tulcán en el periodo 2017 fue de \$40,651,372.98 dólares. En el mes de abril se declaró \$28,941,557.01 dólares de valor FOB, considerado el mes en donde se registró el valor más bajo del periodo, pero en el mes de septiembre se reflejó el mayor valor declarado, correspondiente a \$62,169,507.21 dólares. En los últimos cinco meses del 2017 los valores de exportación estuvieron sobre el valor promedio.

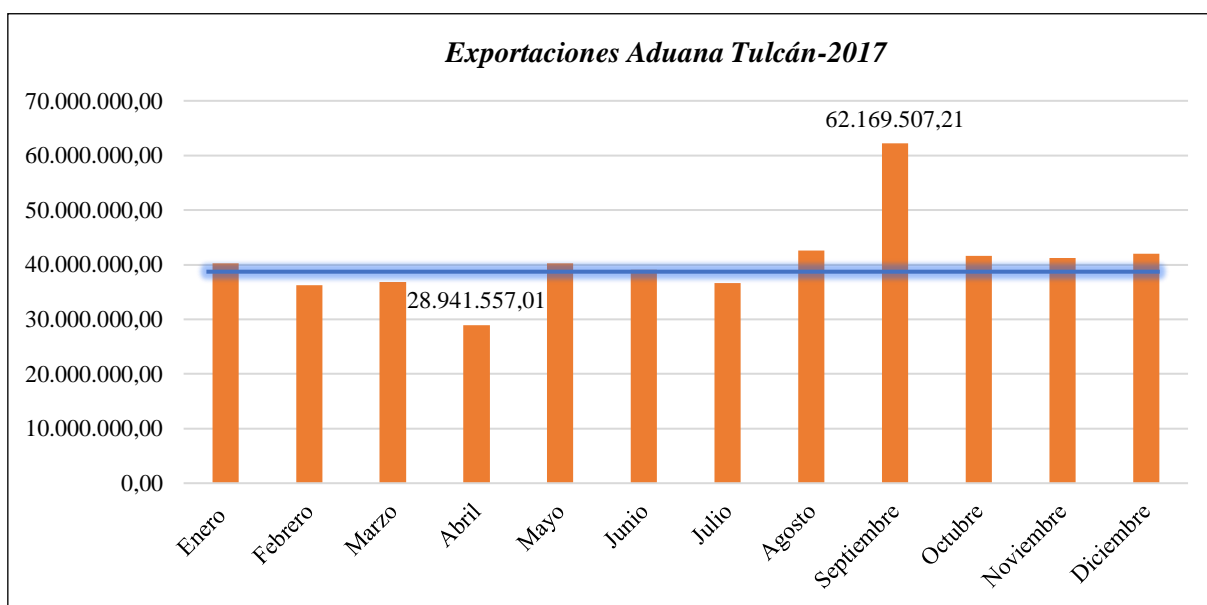


Figura 9. Exportaciones del Distrito Tulcán en valor FOB-Millones de USD 2017.

Fuente: SENA-E.

3.6.14. Exportaciones de la Dirección Distrital del SENA-E-Huaquillas-2017.

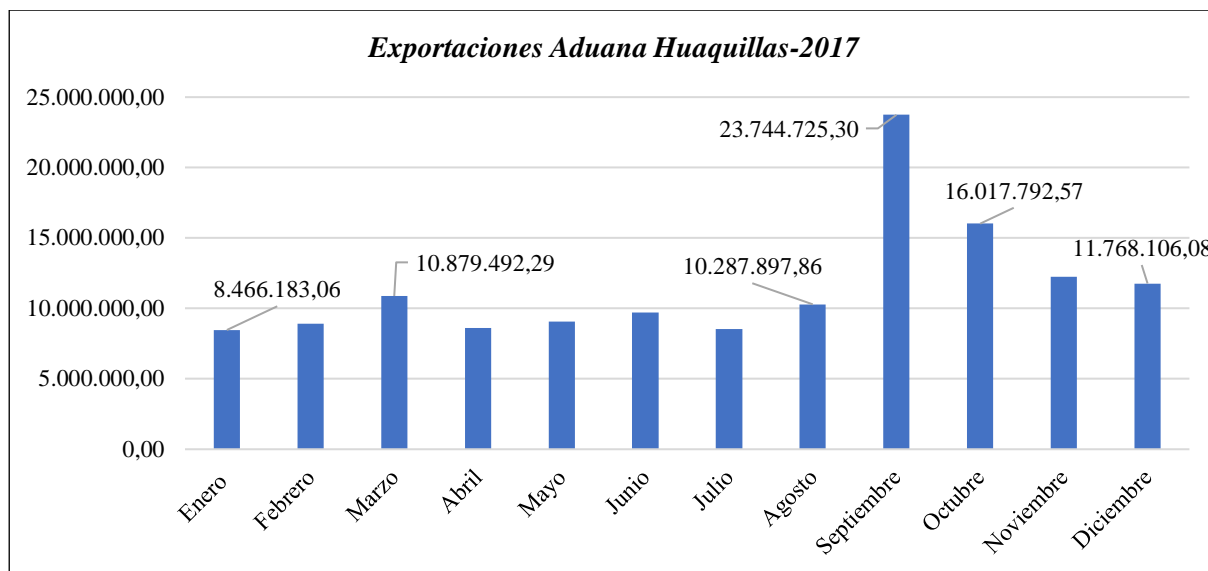


Figura 10. Exportaciones de la Dirección Distrital del SENA-E-Huaquillas 2017.

Fuente: SENA-E.

En el año 2017 la Dirección Distrital de Aduana Huaquillas se declaró \$138,269,794.08 dólares en el régimen de exportación, como antecedente se determinó que en los meses de septiembre y octubre se generó \$39,762,517.87 representando el 28.76% del valor total generado por dicha aduana, en lo que concierne al promedio de las exportaciones en valor FOB fue de \$11,522,482.84 dólares.

3.6.15. Declaraciones Aduanera de Exportación (DAE) en 2017.

En el periodo 2017 las Direcciones Distritales de Tulcán y Huaquillas declararon un total de 6405 Declaraciones Aduaneras de Exportación (DAE). Los datos demostraron que la Dirección Distrital Tulcán se generó el 68.59% de las declaraciones con un total de 4393 DAE y mientras Huaquillas el 31.41% del total de declaraciones de exportación, equivalente a 2012 DAE.

Cabe mencionar que, en la Dirección Distrital del Servicio Nacional de Aduanas del Ecuador, en la ciudad de Tulcán en el mes de febrero del año 2017 se presentó un valor superior a lo generalmente presentados en los demás meses, debido a que en la base de datos del periodo se encontró valores ajustados, por lo que generó que el número de Declaraciones Aduaneras de Exportación aumente.

Tabla 19. Declaraciones Aduaneras de Exportación (DAE) en el Periodo 2017.

MES/ADUANA	TULCÁN	HUAQUILLAS
Enero	243	147
Febrero	1103	307
Marzo	300	202
Abril	296	159
Mayo	277	142
Junio	329	146
Julio	308	128
Agosto	362	190
Septiembre	323	123
Octubre	276	169
Noviembre	306	124
Diciembre	270	175
TOTAL	4393	2012

Fuente: SENA E

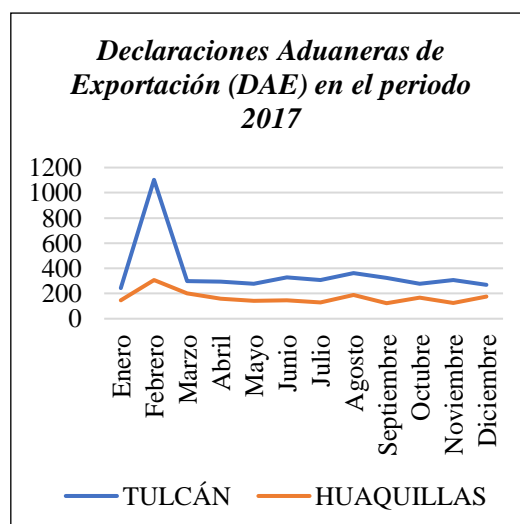


Figura 11. Declaraciones Aduaneras de Exportación (DAE) en el Periodo 2017.

Fuente: SENA E

3.6.16. Evolución de Importaciones 2018.

3.6.17. Importaciones mensuales por Aduanas con relación al valor CIF-Millones de dólares 2018.

Tabla 20. Importación en CIF-Millones de USD de las Aduanas del Ecuador-2018.

MES/ADUANA	Guayaquil Aéreo	Guayaquil Marítimo	Quito	CEBAF San Miguel	Tulcán	Huaquillas
Enero	69,887,056.20	1,001,155,958.41	166,706,567.62	556,832.60	78,623,462.89	32,287,608.43
Febrero	62,575,913.27	794,237,976.32	147,547,942.78	422,434.65	90,296,652.30	31,304,495.75
Marzo	71,518,466.74	892,059,089.33	183,443,040.26	271,722.28	94,723,987.72	33,001,867.16
Abril	76,195,294.37	871,349,378.57	161,896,798.59	286,256.87	90,490,934.29	35,776,556.16
Mayo	87,927,845.71	971,784,171.24	203,828,871.10	391,655.36	98,712,816.47	36,901,539.57
Junio	67,730,224.97	939,627,543.48	185,426,270.98	362,443.17	97,493,393.36	39,388,629.13
Julio	72,125,278.81	1,037,759,907.48	173,441,275.47	814,448.66	97,347,020.84	29,708,126.18
Agosto	71,897,033.93	1,061,859,435.03	175,905,941.50	482,451.87	108,975,048.06	32,416,179.52
Septiembre	67,626,211.40	915,699,670.38	153,817,555.40	252,442.75	97,452,118.42	31,638,037.18
Octubre	88,080,065.90	1,109,313,324.89	196,450,872.21	410,700.11	109,037,699.16	35,695,288.24
Noviembre	72,396,896.62	1,001,660,822.87	187,025,671.52	542,717.28	109,390,131.11	32,416,054.42
Diciembre	67,551,550.24	878,584,922.37	160,772,825.94	436,076.83	88,503,556.23	31,394,032.09
TOTAL	875,511,838.16	11,475,092,200.37	2,096,263,633.37	5,230,182.43	1,161,046,820.85	401,928,413.83

Fuente: SENA E

Para realizar el análisis de las importaciones mensuales del periodo 2018, se eligió las Direcciones Distritales de Aduanas como Guayaquil, Quito, además las Aduanas de Huaquillas y el CEBAF de San Miguel, debido a que cumplen características similares con la Dirección Distrital de Aduana de Tulcán. El valor del CIF de la Aduana de Tulcán fue de \$1,161,046,820.85 dólares, generando un promedio de importaciones de \$96,753,901 millones de dólares mensuales en este periodo.

3.6.18. Participación de los Distritos Aduaneros en las importaciones-2018.

Para identificar el nivel de participación en el régimen de importación de los diez Distritos Aduaneros del Ecuador se deberá analizar los valores CIF en millones de dólares. Como antecedente se puede evidenciar que la Dirección Distrital Tulcán se encontraron en primer lugar con \$1,161,046,820.85 dólares en valor CIF, representando el 6,44% con relación a las demás Direcciones Distritales de Aduanas de Ecuador que realizan importaciones mediante vía terrestre, como es el caso de la Dirección Distrital de Aduana de Huaquillas que movilizó un 2,23 % de las importaciones generales. En forma general la Dirección Distrital de Aduana de Guayaquil participó con el 68,51% del total de importaciones del Ecuador durante el periodo 2018, equivalente a \$ 12,350,604,038.53 dólares en término CIF.

Tabla 21. Participación en CIF-Millones de USD de las importaciones 2018 por Aduanas.

ADUANAS	VALOR CIF	%
Guayaquil Marítimo	11,475,092,200.37	63.65
Quito	2,096,263,633.37	11.63
Manta	1,172,675,837.79	6.50
Tulcán	1,161,046,820.85	6.44
Guayaquil Aéreo	875,511,838.16	4.86
Esmeraldas	719,687,695.97	3.99
Huaquillas	401,928,413.83	2.23
Cuenca	79,777,476.13	0.44
Puerto Bolívar	34,714,322.19	0.19
CEBAF San Miguel	5,230,182.43	0.03
Loja-Macara	4,144,685.14	0.02
Latacunga	2,178,689.54	0.01
TOTAL	18,028,251,795.77	100%

Fuente: SENAE

3.6.19. Importaciones de la Dirección Distrital del SENA-E-Tulcán-2018.

Las estadísticas de las importaciones de la Dirección Distrital de Aduana de Tulcán en el año 2018 presentaron un total de \$1,161,046,820 dólares en valor CIF, como antecedente en el mes de noviembre se declaró \$109,390,131.11 dólares, representando el 9,42% del total de las importaciones en este periodo.

Tabla 22. Importaciones de la Aduana Tulcán en término CIF-Millones de USD.

MESES/AÑO	2018
Enero	78,623,462.89
Febrero	90,296,652.30
Marzo	94,723,987.72
Abril	90,490,934.29
Mayo	98,712,816.47
Junio	97,493,393.36
Julio	97,347,020.84
Agosto	108,975,048.06
Septiembre	97,452,118.42
Octubre	109,037,699.16
Noviembre	109,390,131.11
Diciembre	88,503,556.23
TOTAL	1,161,046,820.85

Fuente: SENA-E.

El promedio de las importaciones de la Dirección Distrital de Aduana de Tulcán en el periodo 2018 fue de \$96,753,901 dólares. En el mes de enero se inició con \$78,623,462.89 dólares de valor CIF, pero en los meses de octubre y noviembre se reflejaron los valores más altos, representando el 18,81% del total de las importaciones del periodo 2018.

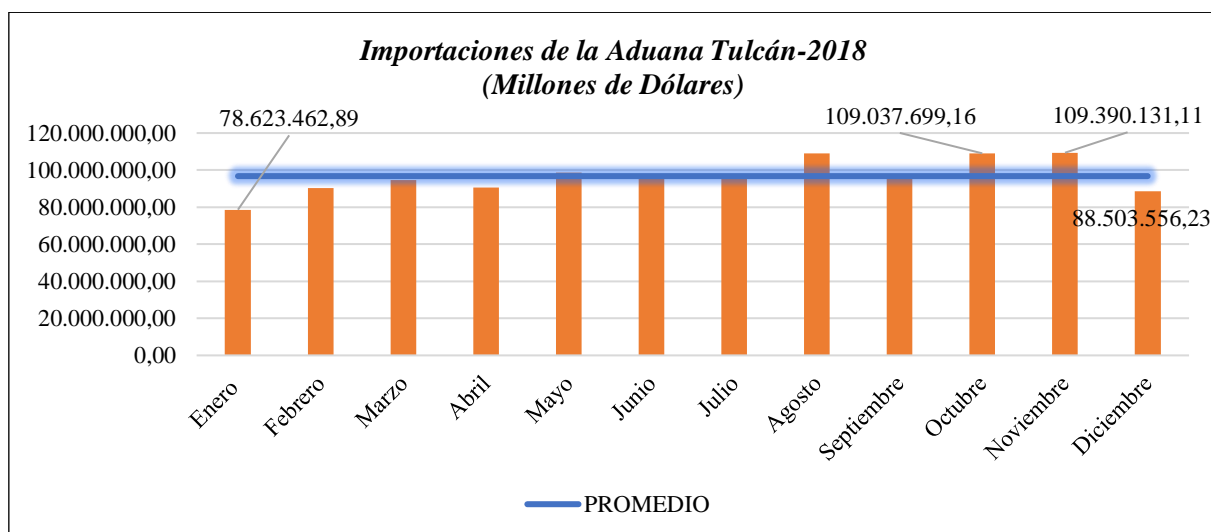


Figura 12. Importaciones del Distrito Tulcán en CIF-Millones de USD 2018.

Fuente: SENA-E

3.6.20. Importaciones de la Dirección Distrital del SENA-E-Huaquillas-2018.

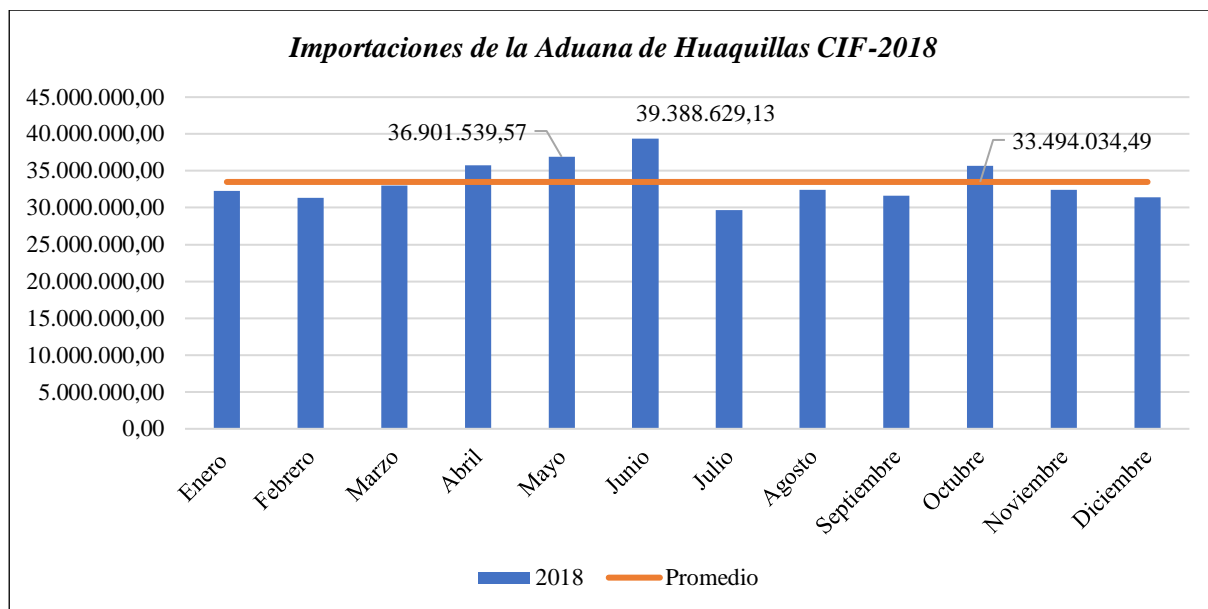


Figura 13. Importaciones del Distrito Huaquillas en CIF-Millones de USD 2018.

Fuente: SENA E.

En el año 2018 la Dirección Distrital de Aduana Huaquillas generó \$33,494,034 dólares como promedio en importaciones declaradas en término CIF. Entre los antecedentes se determinó que en los meses de mayo y junio se declaró el valor de \$76,290,168.70 representando el 18.98% del valor total declarado por la Dirección Aduanera.

3.6.21. Declaraciones Aduanera de Importación (DAI) en 2018.

Tabla 23. Declaraciones Aduaneras de Importación (DAI) en el periodo 2018.

MES/ADUANAS	TULCÁN	HUAQUILLAS
Enero	1,782	332
Febrero	2,036	332
Marzo	1,869	381
Abril	1,893	368
Mayo	2,054	402
Junio	1,871	388
Julio	2,143	391
Agosto	1,879	355
Septiembre	1,983	359
Octubre	1,985	447
Noviembre	1,847	569
Diciembre	1,740	414
TOTAL	23,082	4,738

Fuente: SENA E.

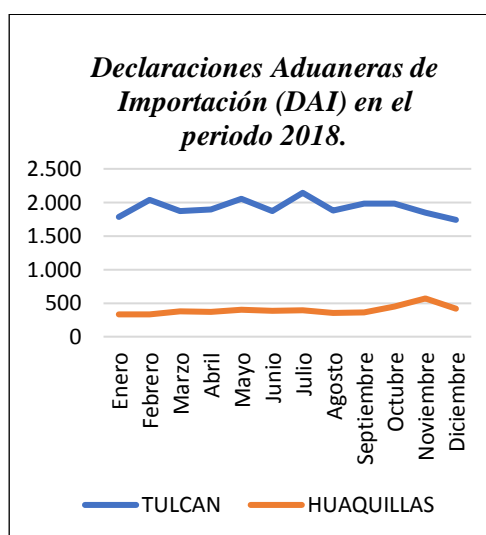


Figura 14. Declaraciones Aduaneras de Importación (DAI-2018).

Fuente: SENA E.

Los Distritos Aduaneros de Tulcán y Huaquillas en el periodo 2018 realizaron un total de 27,820 Declaraciones Aduaneras de Importación (DAI) las cuales fueron generadas por los agentes de aduana. Los datos demostraron que en la Dirección Distrital Tulcán se generó el 82,97% de las declaraciones aduaneras de importación, que equivalen a 23,082 durante el periodo 2018 y mientras Huaquillas el 17.03% que corresponde a un total de 4,738 declaraciones en el régimen de importación.

3.6.22. Recaudación de Tributos.

3.6.23. Recaudación de Tributos al Comercio Exterior periodo 2018.

Las recaudaciones del año 2018, según los datos estadísticos de enero a diciembre presentados por el SENA E, manifestaron que la recaudación general fue de 3,829 millones de dólares, los cuales están distribuidos por porcentajes de las diferentes Direcciones Distritales: Guayaquil marítimo (56.18%), Quito (11,01%), Manta (13,36%), Esmeraldas (7,69%), Guayaquil aéreo (5,30%), Tulcán (4,59%), Huaquillas (0,91%), Cuenca (0,67%), Puerto Bolívar (0,23%), Latacunga (0,02%) y Loja-Macara (0,02%). Otro dato que presentó el SENA E, fue el valor generado por la Gerencia General, un total de \$741.51 miles de dólares, representando el 0,02%. Mientras que las recaudaciones efectuadas por el CEBAF San Miguel han sido registrados por las Dirección Distrital de Quito.

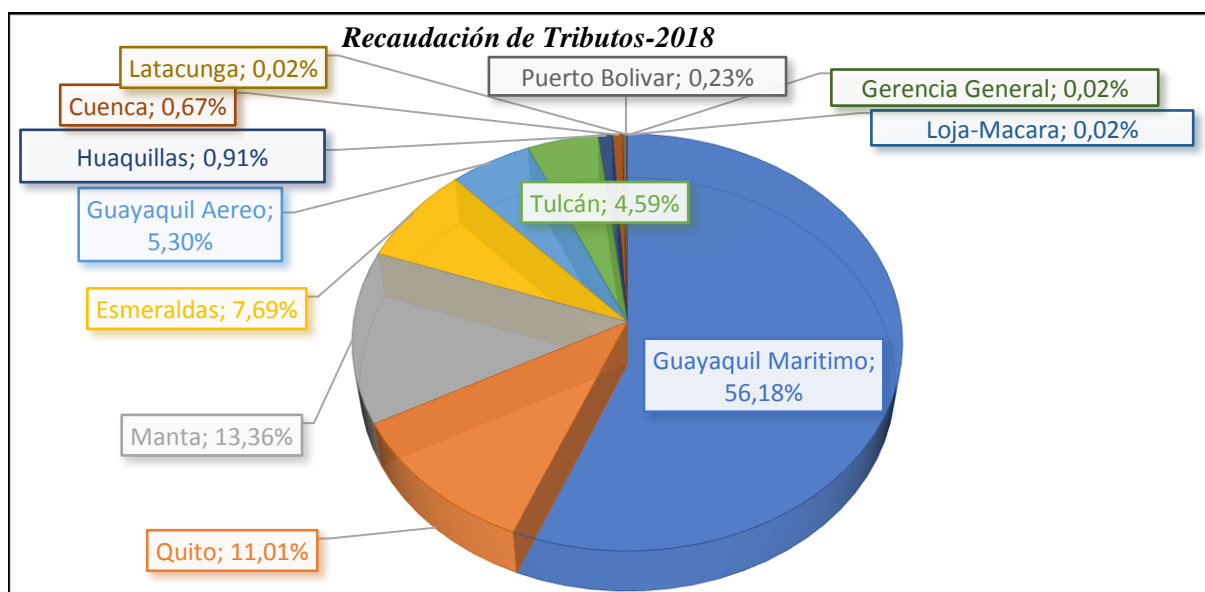


Figura 15. Participación de los Distritos aduaneros en recaudaciones aduaneras 2018.

Fuente: SENA E.

3.6.24. Recaudación de tributos al Comercio Exterior por la Dirección Distrital de Aduana Tulcán 2018.

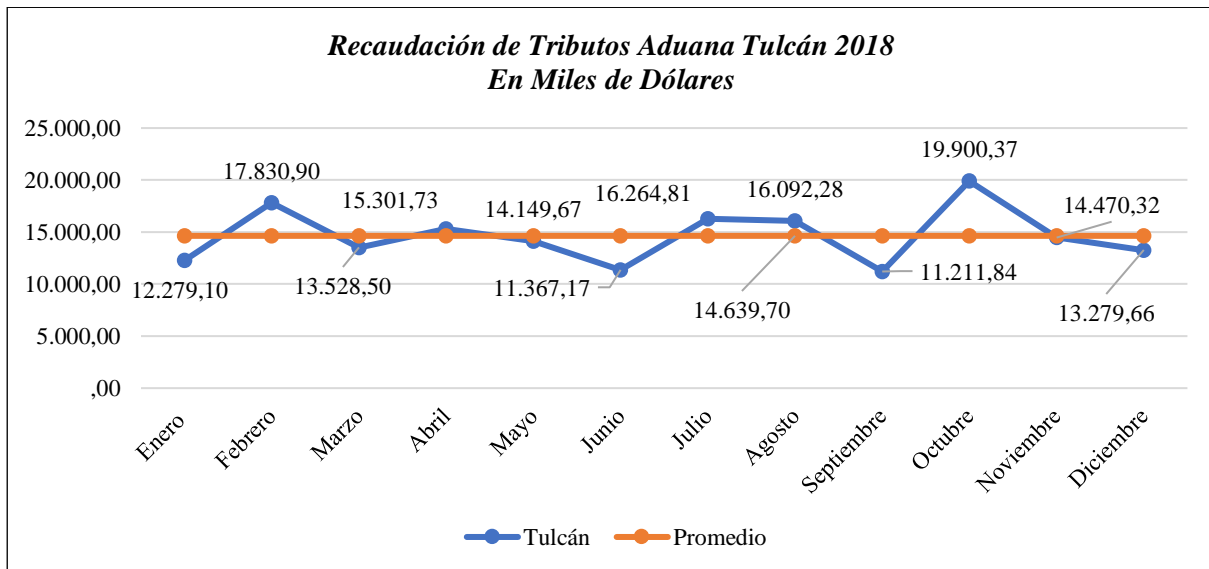


Figura 16. Recaudación de tributos de la Aduana Tulcán año 2018-Miles de USD.

Fuentes: SENAE.

La Dirección Distrital de la Aduana Tulcán, en el año 2018 tuvo como valor total de recaudación de 175,676 miles de dólares. En este periodo se tuvo como valor promedio de 14,639 miles de dólares, en los meses de febrero superó el valor promedio con 17,830 miles de dólares y en mes de octubre se obtuvo el mayor valor de recaudación del año con un total de los 19,900 dólares, representando el 11,33% de la recaudación total de la Dirección Distrital de Aduana de Tulcán.

Tabla 24. Recaudación de tributo año 2018 de la Aduana Tulcán (Miles de dólares).

TRIBUTOS	TULCÁN	%
AD-VALOREM	16,526.69	9.41%
FODINFA	6,026.77	3.43%
ICE	15,617.59	8.89%
IVA	131,741.00	74.99%
OTROS TRIBUTOS	5,764.31	3.28%
TOTAL	175,676.36	100.00%

Fuente: SENAE

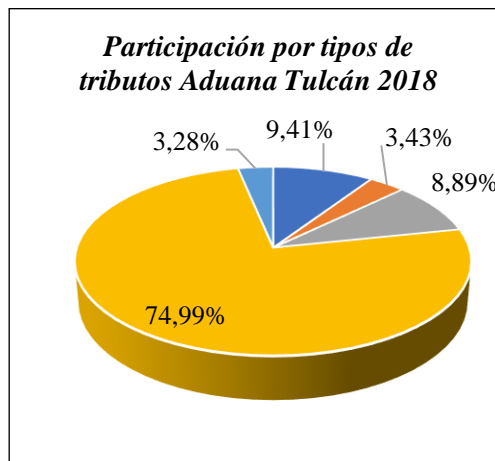


Figura 17. Participación por tipos de tributos Aduana Tulcán 2018.

Fuente: SENAE.

Mientras que la Dirección Distrital de Aduanas Huaquillas en el periodo 2018 en lo referente a la recaudación de tributos al comercio exterior, estipulados en el artículo 108 del COPCI, generó un total de \$ 34,893.79 miles de dólares , los cuales un 59.87% representan al impuesto del valor agregado (IVA), un 25.61% de Ad -Valorem (equivalente a 8,936.59 dólares), en lo que corresponde a FODINFA se declaró un valor de 1,986.06 dólares (es decir un 5.69% del total), un 7.94% en otros tributos al comercio exterior y por último en el impuesto a los consumos especiales (ICE) se declaró un total de 312.78 dólares durante el periodo 2018.

Tabla 25. Recaudación de tributo año 2018 de Aduana Huaquillas (Miles de dólares)

TRIBUTOS	HUAQUILLAS	%
AD-VALOREM	8,936.59	25.61%
FODINFA	1,986.06	5.69%
ICE	312.78	0.9%
IVA	20,889.29	59.87%
OTROS TRIBUTOS	2,769.07	7.94%
TOTAL	34,893.79	100%

Fuente: SENAE

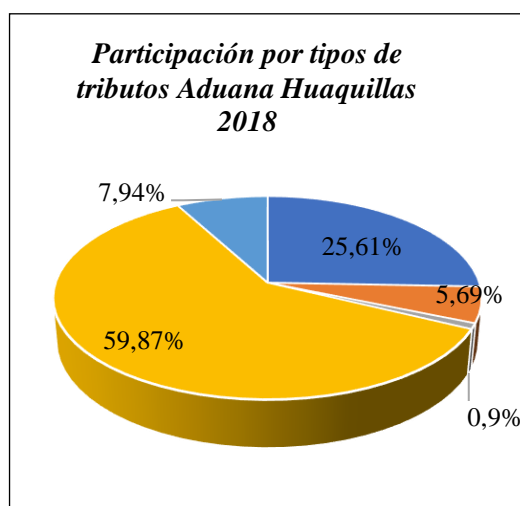


Figura 18. Participación de tributos de la Aduana Huaquillas 2018.

Fuente: SENAE

3.6.25. Evolución de las Exportaciones 2018.

3.6.26. Exportaciones mensuales por Aduanas con relación al valor FOB-USD 2018.

Para el análisis de las exportaciones del Ecuador en el 2018 se seleccionó los valores declarados por las Aduanas de Guayaquil, Quito, Tulcán y Huaquillas, en término FOB, por ejemplo, la aduana de Guayaquil declaró \$10,546,129,616.00 dólares valor generado por vía aérea y marítima. El Distrito de Tulcán generó un valor de 538,589,785.48 dólares de exportaciones por vía terrestre, la aduana de Huaquillas registró un valor FOB de \$114,850,356.88 dólares. Otro registro importante fue del CEBAF San Miguel con un valor de \$26,760,973.72 dólares.

Tabla 26. Exportaciones FOB-Millones de USD de las Aduanas del Ecuador-2018.

MES/ADUANA	Guayaquil Aéreo	Guayaquil Marítimo	Quito	CEBAF San Miguel	Tulcán	Huaquillas
Enero	20,282,988.94	841,542,707.38	200,157,802.41	1,813,811.27	38,595,236.48	16,135,667.27
Febrero	26,488,237.03	734,120,607.23	150,461,432.50	2,143,176.23	38,515,164.69	11,088,155.71
Marzo	24,950,474.60	844,675,494.80	437,440,942.67	2,074,540.06	47,659,112.53	13,482,658.27
Abril	28,392,626.35	902,478,593.34	117,117,024.14	1,433,751.00	46,578,109.13	11,754,818.83
Mayo	33,108,993.67	912,782,085.97	102,835,876.69	1,222,173.05	52,096,603.63	11,829,536.74
Junio	34,911,583.75	940,370,920.73	133,206,137.74	1,169,679.82	39,217,877.00	9,872,259.20
Julio	25,060,297.44	822,163,132.27	122,308,795.45	3,210,367.22	55,740,843.49	10,677,100.88
Agosto	23,846,736.10	854,739,481.34	10,933,710.95	2,673,650.66	45,300,015.01	12,904,397.27
Septiembre	18,740,748.33	755,157,490.79	115,339,891.46	2,593,527.21	42,149,373.27	11,322,899.06
Octubre	25,604,540.70	963,428,274.95	176,815,399.26	1,809,953.39	48,314,177.57	13,495,530.45
Noviembre	17,640,238.46	833,240,488.90	207,848,913.10	4,201,819.17	39,368,787.92	11,260,083.77
Diciembre	24,437,144.60	837,965,728.33	163,425,676.83	2,414,524.64	45,054,484.76	11,027,249.43
TOTAL	303,464,609.97	10,242,665,006.03	1,937,891,603.20	26,760,973.72	538,589,785.48	144,850,356.88

Fuente: SENAE

3.6.26.1. Participación de los Distritos Aduaneros en las exportaciones-2018.

El porcentaje de participación de los diferentes Distritos Aduaneros del Ecuador, mediante las estadísticas de enero a diciembre del 2018, en lo que corresponde al régimen de exportación se determinó que: La Dirección Distrital con mayor participación fue la aduana de Guayaquil con 75.40% (distribuido en aéreo con 2.17% y marítimo con 73.23%). En lo que corresponde a las aduanas que realizan exportaciones por vía terrestre, Tulcán generó en el periodo 2018 en el régimen de exportación un total de \$538,589,785.48 dólares representando el 3.85% y la Dirección Distrital de Huaquillas declaró el 1.04% del total de las exportaciones del Ecuador. Como un dato referencial se obtuvo que las aduanas de Loja-Macara y Latacunga no presentó datos históricos en este periodo, por lo que no son considerado para el análisis. La información representada en la siguiente tabla son valores totales en término FOB.

Tabla 27. Participación de las exportaciones 2018 por Aduanas (FOB-Millones de USD).

ADUANA	FOB-USD	%
Guayaquil Aéreo	303,464,609.97	2.17
Guayaquil Marítimo	10,242,665,006.03	73.23
Manta	27,796,284.71	0.20
Esmeraldas	96,768,595.01	0.69
Quito	1,937,891,603.20	13.86
Puerto Bolívar	667,617,843.92	4.77
Tulcán	538,589,785.48	3.85
Huaquillas	144,850,356.88	1.04
CEBAF San Miguel	26,760,973.72	0.19
TOTAL	13,986,405,058.93	100.00

Fuente: SENAE

3.6.27. Exportaciones de la Dirección Distrital del SENA-E-Tulcán-2018.

El comportamiento del régimen 40, que corresponde a las exportaciones de la Dirección Distrital de la Aduana Tulcán en el año 2018, fueron considerados como regulares, teniendo en cuenta los demás datos históricos de enero a diciembre. Se declaró un valor de \$538,589,785.48 dólares en término FOB. Además, se ajustó a valores promedio para tener otro sentido de análisis e interpretación.

Tabla 28. Exportaciones de la Dirección Distrital del SENA-E-Tulcán 2018 (FOB-Millones de UDS).

Mes/Aduana	2018	%
Enero	38,595,236.48	7.17
Febrero	38,515,164.69	7.15
Marzo	47,659,112.53	8.85
Abril	46,578,109.13	8.65
Mayo	52,096,603.63	9.67
Junio	39,217,877.00	7.28
Julio	55,740,843.49	10.35
Agosto	45,300,015.01	8.41
Septiembre	42,149,373.27	7.83
Octubre	48,314,177.57	8.97
Noviembre	39,368,787.92	7.31
Diciembre	45,054,484.76	8.37
TOTAL	538,589,785.48	100

Fuente: SENA-E

El promedio de las exportaciones de la Dirección Distrital Aduana Tulcán en el periodo 2018 fue de \$44,882,482.12 dólares. En el mes de febrero se declaró \$38,515,164.69 dólares en término FOB, considerado el mes en donde se registró el valor más bajo del periodo, pero en el mes de julio se refleja el mayor registro de exportaciones declaradas, equivalente a \$55,740,843.49 dólares.

De acuerdo al informe del PROECUADOR, solo un 6% de las exportaciones no petroleras del Ecuador tuvieron destino a Colombia entre los productos que ingresar al país vecino se encontraron extracto de aceites vegetales, enlatados de pescado, otras maderas, camarones, maquinas industriales y sus partes. En general las exportaciones no petroleras en este periodo demostraron una recuperación, siendo el año 2018 de mayores ventas de productos no petroleros, resultado positivo luego de la incentivación del Estado ecuatoriano en estándares de competitividad por parte de empresas exportadoras.

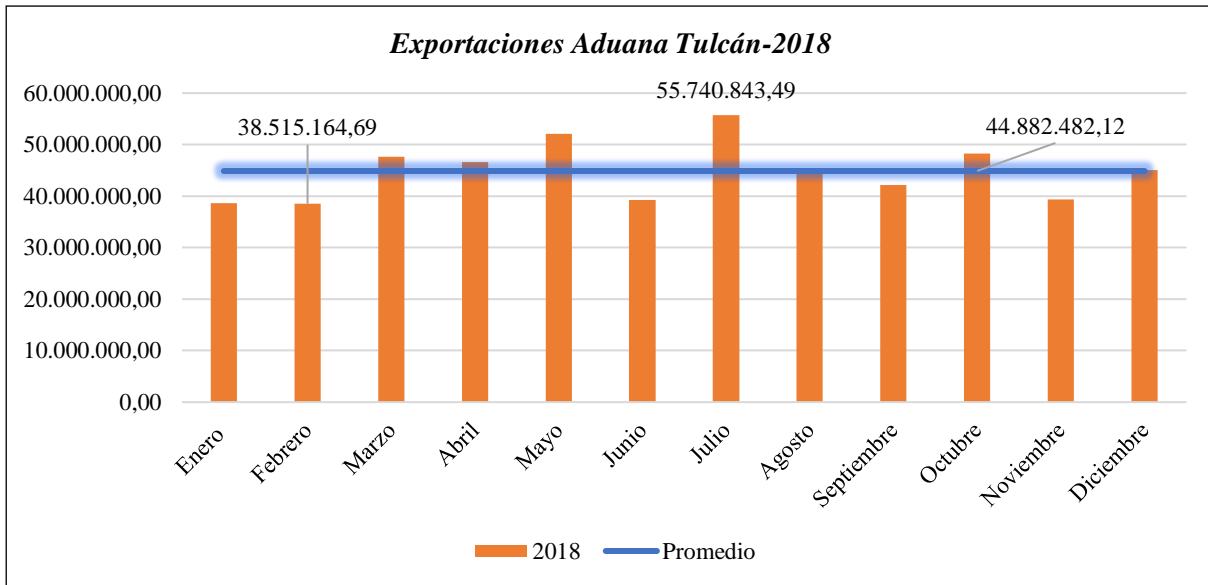


Figura 19. Exportaciones del Distrito Tulcán en FOB-Millones de USD- 2018.
Fuente: SENAE.

3.6.28. Exportaciones de la Dirección Distrital del SENAE-Huaquillas-2018.

El régimen de exportación de la Dirección Distrital de Aduana de Huaquillas se declaró \$144,850,356.88 dólares, como antecedente se determinó que en el mes de enero se registró el 11,14%, es decir \$16,135,667.27 dólares en término FOB. El valor promedio que generó la Dirección de Huaquillas fue de \$12,070,863 dolores mensuales.

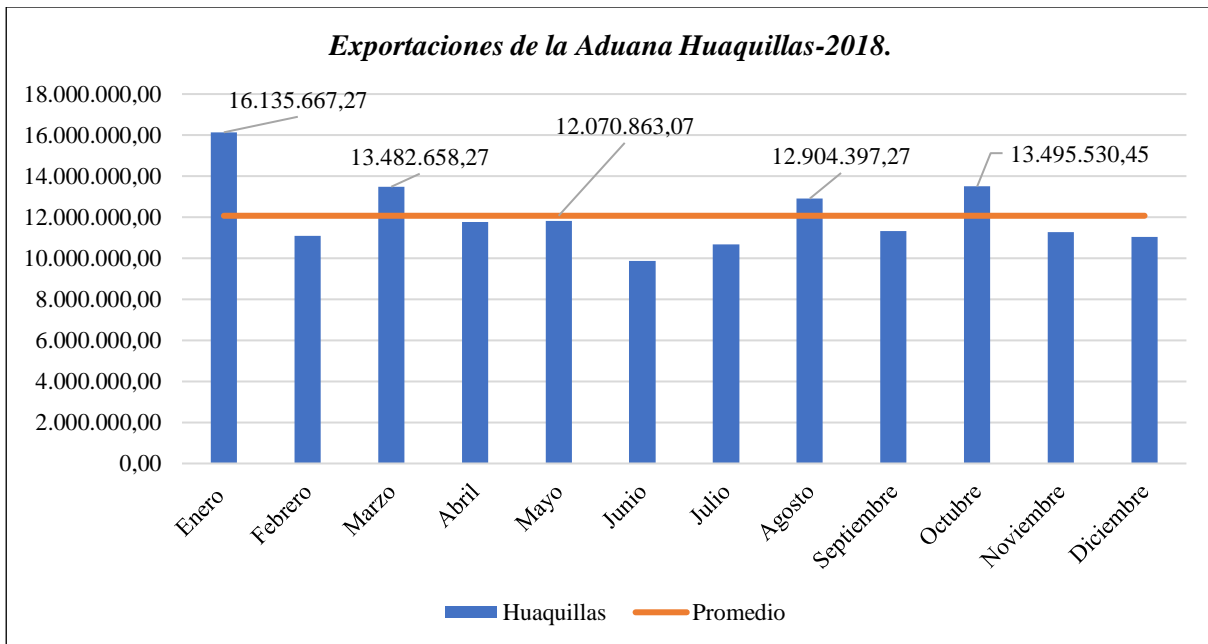


Figura 20. Exportaciones del Distrito Huaquillas en FOB-Millones de USD 2018.
Fuente: SENAE.

3.6.29. Declaraciones Aduanera de Exportación (DAE) en 2018.

Tabla 29. Declaraciones Aduaneras de Exportación (DAE) en el Periodo 2018.

MES/ADUANA	TULCAN	HUAQUILLAS
Enero	388	156
Febrero	276	166
Marzo	293	147
Abril	298	123
Mayo	304	175
Junio	268	152
Julio	251	126
Agosto	283	157
Septiembre	289	158
Octubre	266	156
Noviembre	279	175
Diciembre	245	144
TOTAL	3440	1835

Fuente: SENA E

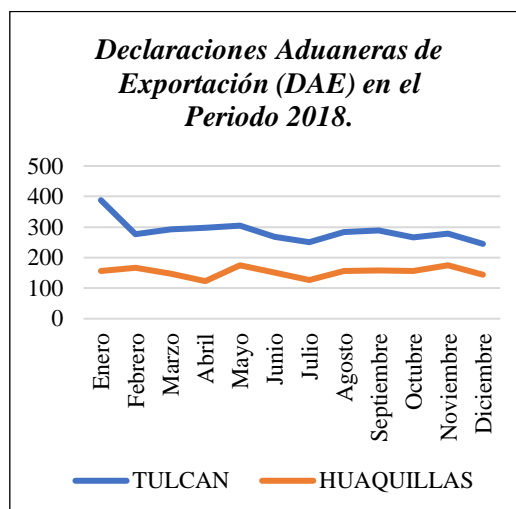


Figura 21. Declaraciones Aduaneras de Exportación (DAE) en el Periodo 2018.

Fuente: SENA E

El comportamiento de las declaraciones aduaneras entre las Direcciones Distritales de Tulcán y Huaquillas generaron un total de 5275 Declaraciones Aduaneras de Exportación (DAE). Los datos demostraron que la Dirección Distrital Tulcán generó el 65,21% de las declaraciones con un total de 3440 DAE y mientras Huaquillas el 34,79% del total de declaraciones de exportación.

3.6.30. Actas de Aprehensión.

Tabla 30. Actas de Aprehensión

PRODUCTOS	2014	2015	2016	2017	2018
Animales Vivos y sus partes	6	25	34	29	18
Armamentos	0	0	1	3	1
Artesanías	2	1	3	2	3
Artículos de Bazar	97	145	399	406	140
Calzado	106	118	437	513	222
Cigarrillos	50	76	605	442	203
Confitería	13	54	171	70	13
Cosméticos	86	77	343	244	106
Electrónica y sus Accesorios	637	1705	1166	692	748
Explosivos	3	15	30	19	9
Frutas y Comestibles	126	96	383	352	116
Máquinas, Equipos y Aparatos	13	9	14	35	21
Materiales de Construcción	38	29	100	109	55
Medicina	77	62	209	192	81

Motores	5	9	32	27	14
Preparaciones Alimenticias Diversas	1	2	15	31	14
Productos de Limpieza	7	4	22	32	18
Productos Químicos	8	7	59	23	11
Repuestos y Accesorios	26	33	107	139	67
Semilla	2	1	13	29	6
Textiles	234	244	757	615	275
Varios	14	36	68	50	18
Whisky	45	75	247	85	51
TOTAL	1596	2823	5215	4139	2210

Fuente: SENAE

En lo que corresponde a las actas de aprehensión generadas en la Dirección Distrital de la Aduana de Tulcán durante los periodos 2014 hasta el 2018 se obtuvo como resultado que los productos que se presentan en actos de aprehensión se encuentran los artículos de bazar, calzados, cigarrillos, confitería, cosméticos, electrónica y sus accesorios, frutas, medicinas, textiles, materiales de construcción, entre otros productos, que en la tabla anterior se presentan.

3.6.31. Tiempos en la Aduana.

Los tiempos de la Aduana han mejorado con el transcurrir del tiempo, las diferentes administraciones del Servicio Nacional de Aduanas del Ecuador han presentado varias mejoras a través de programas o planes administrativos, con la finalidad de realizar cambios en los procesos y poder contribuir con la facilitación del comercio y brindarles un mejor servicio a los usuarios u operadores del comercio exterior.

En la figura 22 se detallan los resultados de eficiencia del Servicio Nacional de Aduanas del Ecuador a través de los montos de recaudación y los tiempos de desaduanización que maneja la Aduana a nivel nacional. A medida que pasan los años la administración aduanera se ha fijado un objetivo en especial que consiste en reducir el tiempo total de despacho de mercancías, pero cabe recalcar que para determinar los tiempos se deben medir factores que facilitan la proyección del mismo. De la misma manera las recaudaciones desde el 2007 se ha registrado una evolución constante permitiendo obtener recursos económicos derivados de las actividades de comercio exterior, en especial la del régimen de importación.



Figura 22. Recaudación y tiempos del SENA Ecuatoriano
Fuente: SENA Ecuatoriano.

Desde el 2007 la Aduana presentó un tiempo general de 11.47 días como promedio. Tiempo que se lo estableció a través de todos los procesos que realizaron las diez Direcciones Distritales de Aduanas del Ecuador, es decir, los tiempos de respuesta que generaron estas direcciones. Al analizar los últimos periodos los tiempos de despacho de la aduana, en el 2015 se presentó un tiempo de 5,04 días, en el 2016 el tiempo fue de 4,72 días como promedio y por último a inicios del 2017 se registró un tiempo de 5,20 días, al terminar el periodo se declaró un tiempo de 4,95 días.

3.6.32. Tiempos de la Dirección Distrital de la Aduana Tulcán.

Considerando el tiempo promedio del Servicio Nacional de Aduana del Ecuador durante el periodo 2017, el cual correspondió a 4,95 días. La Dirección Distrital de Aduana de Tulcán con la finalidad de buscar un equilibrio armónico en la facilitación aduanera y el control aduanero las autoridades distritales tomaron la decisión de intensificar su trabajo con el propósito de cumplir objetivos institucionales.

En el periodo 2018 la Aduana de Tulcán generó un tiempo de 3.82 días como promedio de despacho de mercancías, este valor contribuyó para obtener el tiempo promedio a nivel del Servicio Nacional de Aduana del Ecuador.

Tabla 31. Tiempo promedio total de despacho de mercancías (días).

Mes/Año	2017/días	2018/días
Enero	3.90	3.65
Febrero	3.60	3.34
Marzo	4.20	3.30
Abril	3.70	3.19
Mayo	4.00	3.71
Junio	3.80	3.21
Julio	3.50	3.41
Agosto	3.80	3.40
Septiembre	3.60	3.25
Octubre	3.70	3.43
Noviembre	4.20	4.50
Diciembre	3.80	3.33
TIEMPO PROMEDIO TOTAL	3.82	3.48

Fuente: SENA-E-Tulcán

Mientras que en el periodo enero a diciembre del 2018 se registró un tiempo promedio de 3,48 días como promedio en la Dirección Distrital de Aduana Tulcán. Entre los tiempos que se evaluaron en este periodo en el mes de abril se generó el tiempo más bajo, que equivale a 3,19 días como promedio del tiempo de despacho de nacionalización de mercancías.

IV. RESULTADOS Y DISCUSIÓN

4.1. RESULTADOS

En este capítulo se presenta la información en base a los datos estadísticos obtenidos, con la finalidad de argumentar y justificar las variables de investigación. A través de los datos se determinó la variación de las importaciones, exportaciones, documentación y tiempos de los tramites ejecutados por la Dirección Distrital de la Aduana de Tulcán durante los años 2017 – 2018.

4.1.1. Balanza Comercial del Ecuador 2017 vs 2018.

Como primer punto se analizó la balanza comercial de productos no petroleros del Ecuador, con el propósito de obtener una visión general sobre el comportamiento de las importaciones y exportaciones del Ecuador.

Tabla 32. Balanza Comercial del Ecuador 2017 vs 2018 (FOB-Millones de Dólares).

Balanza Comercial	2017	2018	Variación Nominal	VAR %
Exportaciones	19,122.5	21,606.1	2,483.6	12.99 ↑
Importaciones	19,033.2	22,120.6	3,087.4	16.22 ↑
Saldo	89.3	-514.5		

Fuente: Banco Central del Ecuador.

La balanza comercial del Ecuador en los últimos años se ha mostrado dinámica, de acuerdo con los datos históricos analizados de la tabla anterior, en el 2017 arrojó un saldo con superávit comercial de 89.3 millones de dólares, debido a que las exportaciones fueron de 19,122.50 millones de dólares y las importaciones un valor de 19,033.20 millones de dólares. Mientras que el 2018 existió un saldo deficitario de 514.5 millones de dólares, generado por la diferencia de exportaciones menos importaciones, es decir, 2,483.6 millones de dólares menos 3,087.4 millones de dólares. Este efecto se dio por factores comerciales y económicos que se presentaron a nivel mundial, es decir, mientras un país como el Ecuador que exporta productos primarios, sin ningún proceso de transformación, importa productos con mayor valor agregado a precios elevados.

De acuerdo con la información obtenida del Banco Central del Ecuador manifiesta que el comercio exterior del país aumentó en el periodo 2018, las exportaciones totales aumentaron 12.99%, esto se produjo por el leve aumento del precio del petróleo, mientras que las importaciones incrementaron un 16,22% producto de la eliminación de las salvaguardias que se aplicaron hasta mediados del 2017. Además, si se analiza los porcentajes de variación de los dos periodos (2017-2018), se puede identificar que las importaciones incrementaron un 3.23% sobre las exportaciones.

Como un dato adicional se obtuvo que a inicios del 2017 se produjo la eliminación progresiva de las sobretasas arancelarias, con la reducción del 15% al 10%. En mayo se desmontó al 5% y para junio se eliminó completamente la medida. Esto permitió que el plan pospuesto de eliminación de salvaguardias provoque que las frutas, carne, artículos de higiene, material textil, cerámicas, electrodomésticos y otros pagan menos al momento de ingresar al país.

La recaudación por concepto de salvaguardias, de acuerdo con las cifras del Servicio Nacional de Aduana del Ecuador, en los dos años de aplicación de la medida superó los 1.587 millones de dólares. Como resultado de las medidas económicas adoptadas en 2016, la Balanza de Pagos mejoró su situación, por el desempeño favorable de sus variables como por ejemplo la cuenta corriente que registró un superávit 1,4% del PIB y las remesas crecieron en 9% (Cassinelli, 2017).

4.1.2. Evolución de las Importaciones 2017 vs 2018.

A continuación, se presentarán las variaciones generadas en el análisis de los periodos 2017 y 2018 de las importaciones de todas las Direcciones Distritales de Aduanas del Ecuador, en especial de la aduana de Tulcán y Huaquillas. Se analizó valores mensuales y números de documentos declarados.

4.1.3. Distritos Aduaneros con relación al valor CIF-Millones de USD 2017-2018.

El valor CIF declarado por las Direcciones Distritales de Aduanas se observó un aumento del 19,89% anual que equivale a los 2,990 millones de dólares. En aduana de Tulcán existió un aumento de 160,404,493.38 dólares de declaraciones en el 2018, representando el 16,03% en

comparación al año anterior. La Direcciones Distritales de Aduana como Loja-Macara, Latacunga y el CEBAF San Miguel presentaron caídas en sus importaciones debido a que existió menor ingreso de mercancías o menor registro de importaciones por aquellas aduanas. Mientras que las Direcciones como Guayaquil, Manta, Esmeraldas, Quito, Puerto Bolívar, Huaquillas y Cuenca presentaron un aumento en sus importaciones del periodo 2018 con relación a las del año anterior.

Tabla 33. Distritos Aduaneros en valor CIF-Millones de USD 2017-2018.

DISTRITOS	CIF-USD 2017	CIF-USD 2018	VARIACIÓN NOMINAL (CIF-USD)	VARIACIÓN % 2017/2018
Guayaquil Aéreo	820,958,690.58	875,511,838.16	54,553,147.58	6.65
Guayaquil Marítimo	9,359,530,756.99	11,475,092,200.37	2,115,561,443.38	22.60
Manta	812,401,565.51	1,172,675,837.79	360,274,272.28	44.35
Esmeraldas	657,010,692.82	719,687,695.97	62,677,003.15	9.54
Quito	1,938,673,732.18	2,096,263,633.37	157,589,901.19	8.13
Puerto Bolívar	21,077,005.34	34,714,322.19	13,637,316.85	64.70
Tulcán	1,000,642,327.47	1,161,046,820.85	160,404,493.38	16.03
Huaquillas	333,248,629.15	401,928,413.83	68,679,784.68	20.61
Cuenca	66,712,961.87	79,777,476.13	13,064,514.26	19.58
Loja-Maraca	5,760,434.84	4,144,685.14	-1,615,749.70	-28.05
Latacunga	13,753,275.13	2,178,689.54	-11,574,585.59	-84.16
CEBAF San Miguel	7,694,699.43	5,230,182.43	-2,464,517.00	-32.03
TOTAL	15,037,464,771.31	18,028,251,795.77	2,990,787,024.46	19.89

Fuente: SENA E

De acuerdo a las estadísticas del Banco Central del Ecuador en el 2018, manifiestan que las importaciones presentaron un dinamismo más acelerado que las exportaciones al registrar un incremento de 5,8% con respecto a 2017. Entre los productos que mostraron una mayor demanda están: aceites refinados de petróleo, 5,3%; productos químicos, 11,6%; maquinaria, equipo y aparatos eléctricos, 5,1% y equipo de transporte, 16,7%. Los productos relacionados con la industria textil, clasificados como bienes de consumo, registraron un crecimiento del 6,9%.

Los principales orígenes de las importaciones del Ecuador son los países de Estados Unidos, China, Colombia, Brasil, Panamá, Canadá, Alemania, Italia, entre los productos que más se importan son las materias primas para la industria y maquinarias. Existe otros productos que se

importan, ciertos productos en pequeñas proporciones con el de cubrir las necesidades de la población ecuatoriana.

4.1.4. Valores CIF-USD mensuales declarados por la Dirección Distrital de Aduana de Tulcán 2017-2018.

En la siguiente gráfica se presenta que las importaciones del periodo 2018 son superiores en la mayor parte a las importaciones del año 2017. Como antecedente importante del 2017 se determinó que las importaciones de enero a junio presentaron variaciones constantes cada mes debido a las salvaguardias, pero de julio en adelante comenzó a mejorar las importaciones por la eliminación de la medida proteccionista que presentó del Estados.

La media proteccionista, denominada salvaguardia, fue implementada en el Ecuador durante el periodo 2015-2017, con el fin de detener la salida de divisas de la economía en el país. Los factores que contribuyeron a tomar esta decisión fueron la apreciación del dólar y la caída del precio del petróleo, es decir la economía ecuatoriana se encontraba en un estado de recesión.

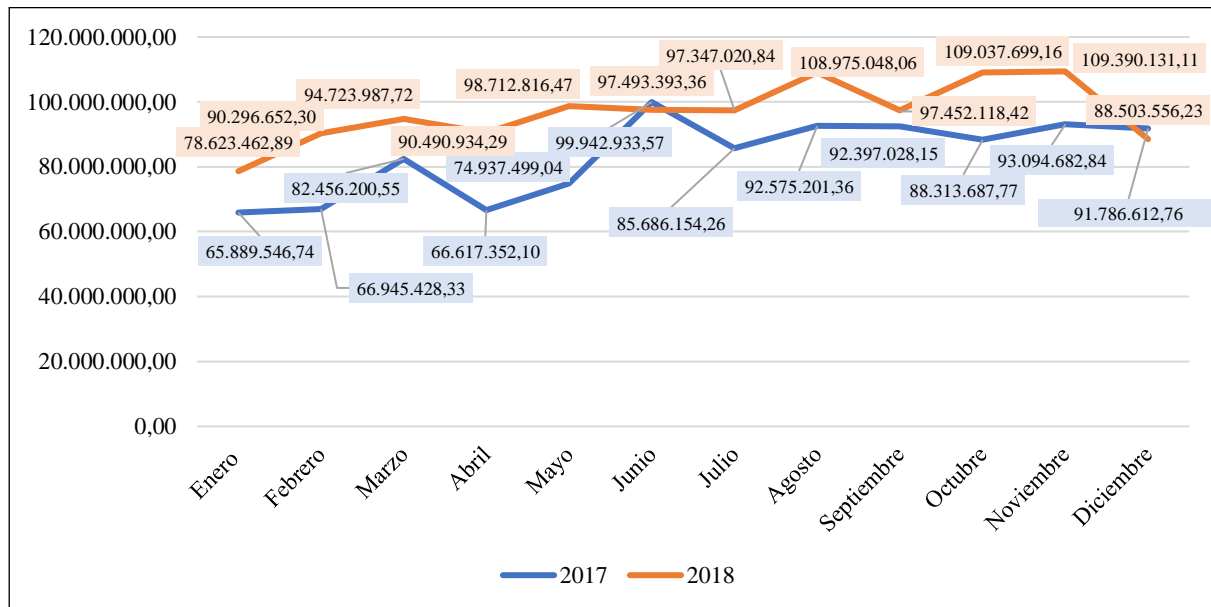


Figura 23. Valores CIF-USD mensuales por la de Aduana de Tulcán 2017-2018.

Fuente: SENA E.

La evolución de las importaciones declaradas por la Dirección Distrital de la Aduana de Tulcán surgió a partir de agosto del 2015, cuando el Consejo Sectorial de la Producción declaró a la capital del Carchi, Tulcán, como una “zona deprimida”. A partir de este suceso el gobierno a través de su gabinete vino implementado acciones económicas que contribuyeron a mejorar

la economía de la zona norte del país. Entre las acciones que se implementaron son una serie de incentivos tributarios y alternativas de mejoras para el sector de transporte de carga, debido a que en Tulcán las actividades económicas que mayores ingresos generan, están relacionadas con el comercio y el transporte pesado.

Entre los principales incentivos tributarios que el estado ecuatoriano impulso a la zona norte del Ecuador, Tulcán, según la investigación de Calderón y Ushiña (2017), están la canasta comercial transfronteriza, exoneración del anticipo del Impuesto a la Renta para el sector comercial y transporte, líneas especiales de créditos BanEcuador. Y en el sector de transporte de carga se gestionó la elaboración de un catálogo inclusivo dinámico para el sector. (p. 61)

4.1.4.1. Valores CIF-USD mensuales declarados por la Dirección Distrital de Aduana de Huaquillas 2017-2018.

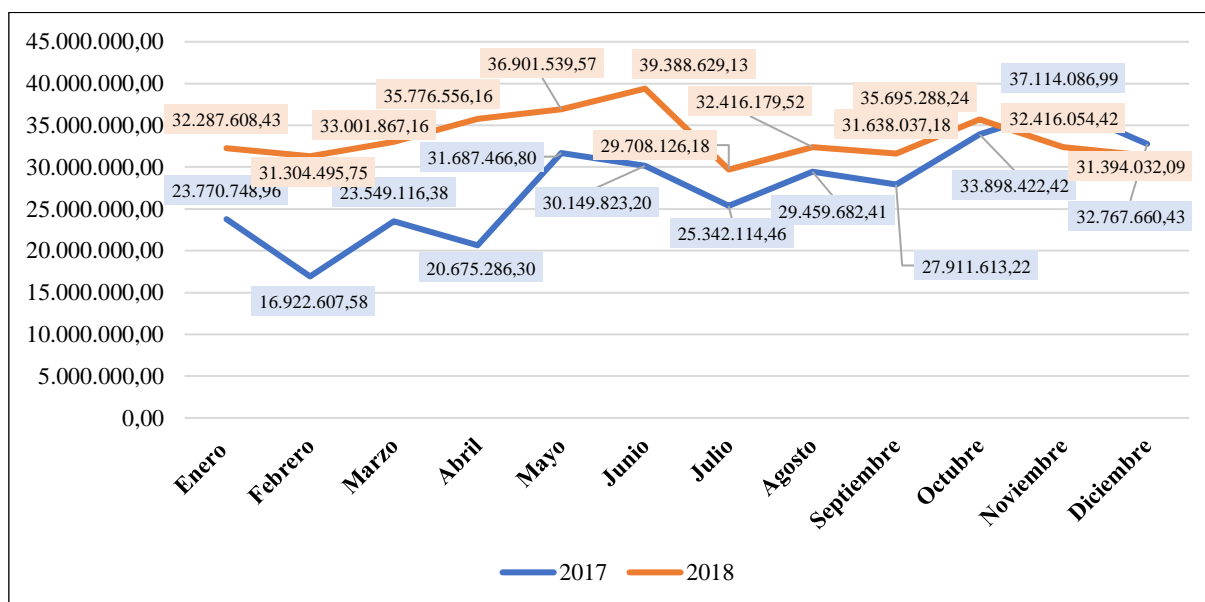


Figura 24. Valores CIF-Millones de USD la Aduana de Huaquillas 2017-2018.

Fuente: SENA E.

Al igual que las demás Direcciones Distritales de Aduanas del Ecuador, la aduana de Huaquillas presentó en el periodo 2018, que las importaciones fueron superiores en la mayor parte a las importaciones del año 2017. Como antecedente importante del 2017 se obtuvo que las importaciones de enero a diciembre presentaron variaciones constantes cada mes, debido a la medida proteccionista (salvaguardia) que presentó el Estado ecuatoriano.

Las relaciones comerciales entre Ecuador y Perú son sólidas, los procesos de importación realizados por el Centro Binacional de Atención Fronteriza (CEBAF), ubicado en la Ciudad de Huaquillas, como cabecera en Ecuador y en Perú en la zona de Aguas Verdes, en los últimos años han registrados cifras de un crecimiento en ambos mercados. De acuerdo con las estadísticas del Banco Central del Ecuador arrojan que las importaciones procedentes de Perú llegaron a los 847 millones de dólares, representando el 6,2% más que el año 2017.

4.1.4.2. Declaraciones Aduaneras de Importación (DAI) de la Aduana de Tulcán 2017-2018.

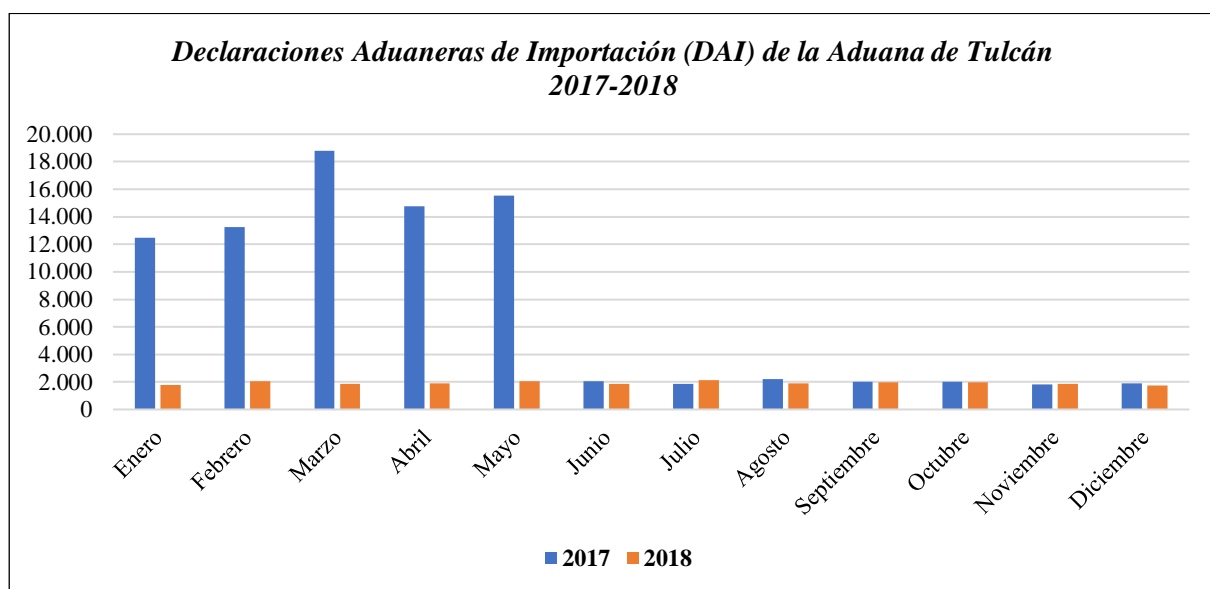


Figura 25. Declaraciones Aduaneras de Importación SENAE-Tulcán 2017-2018.

Fuente: SENAE.

En el comparativo entre los años 2017 y 2018 de las Declaraciones Aduaneras de Importación (DAI). manifestaron que las importaciones del año 2017 fueron mayores a las importaciones del año siguiente, es decir 2018. Además, los meses de enero, febrero, marzo, abril y mayo presentaron datos estadísticos superiores al promedio del año 2017, estos datos presentados fueron obtenidos de la base de datos del Servicio Nacional de Aduanas del Ecuador. Los meses restantes se encontraron que el promedio de las declaraciones generadas en ese periodo. El total del número de importaciones que generó la Dirección Distrital de la Aduana de Tulcán en el 2017 fue de 88,659 de Declaraciones Aduanera de Importación, mientras que en el siguiente año se declaró 23,082 declaraciones.

4.1.4.3. Declaraciones Aduaneras de Importación (DAI) de la Dirección Distrital de la Aduana de Huaquillas 2017-2018.

En la Dirección Distrital de la Aduana de Huaquillas durante el periodo 2017 el número de declaraciones de importación tuvo un registro regular, en los primeros cinco meses (enero, febrero, marzo, abril y mayo) presentaron declaraciones que se encuentran sobre el promedio generado en el 2018.

Mientras que en el periodo 2018 las importaciones incrementaron con relación al periodo anterior durante los meses de junio a diciembre, gráficamente se demostró un registro regular. La aduana de Huaquillas en el periodo 2017 declaró 7,365 declaraciones aduaneras de importación, y en el año 2018 generó un total de 4,738 DAI.

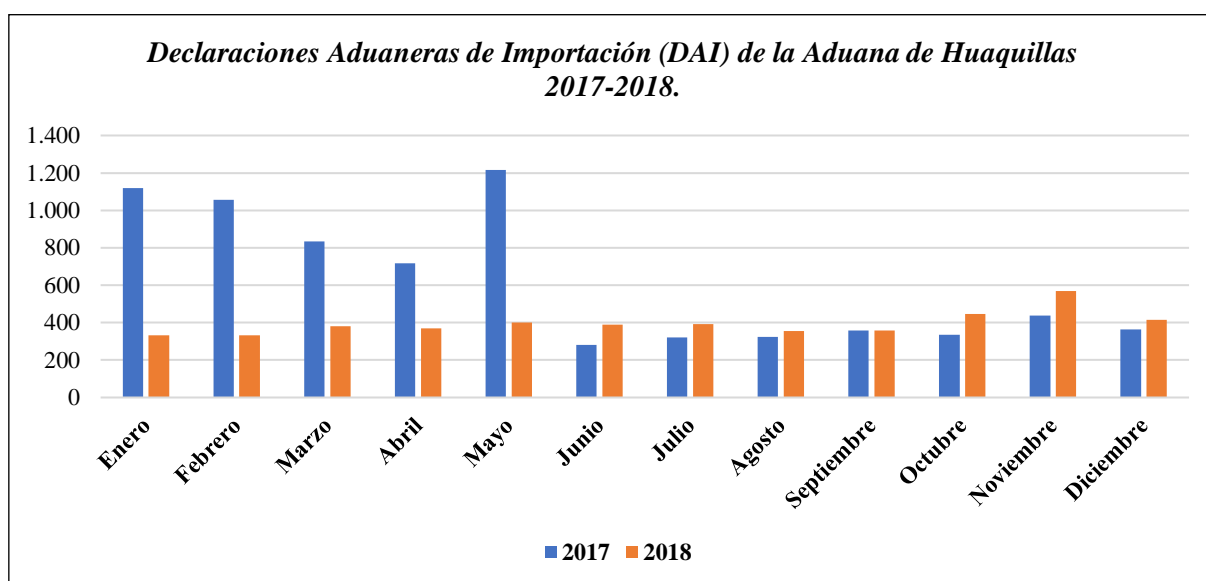


Figura 26. Declaraciones de Importación (DAI) del SENAE-Huaquillas 2017-2018.
Fuente: SENAE.

4.1.5. Evoluciones de las Exportaciones 2017 Vs 2018.

Las variaciones generadas por las Direcciones Distritales de Aduanas del Ecuador durante los periodos 2017 y 2018 en las exportaciones, en especial la de la aduana de Tulcán y Huaquillas se las analizó mediante valores mensuales y números de documentos declarados.

4.1.5.1. Distritos Aduaneros con relación al valor FOB-USD 2017-2018.

Las Direcciones Distritales de Aduanas en lo que corresponde al valor FOB, se observó un aumento del 13,87% en las exportaciones anual, lo que equivale a 1,703 millones de dólares. En aduana de Tulcán existió un aumento de 50 millones de dólares en declaraciones en el 2018, representando el 10,41% más que en el 2017. La Direcciones Distritales de Aduana como Manta y Esmeraldas presentaron caídas en sus exportaciones debido a que existe menor ingreso de mercancías o menor registro de exportaciones por aquellas aduanas. Mientras que las Direcciones como Guayaquil, Quito, Puerto Bolívar y Huaquillas presentaron un aumento en sus exportaciones del periodo 2018 con relación a las del año anterior.

Tabla 34. Distritos Aduaneros con relación al valor FOB-USD 2017-2018

DISTRITOS	FOB-USD 2017	FOB-USD 2018	VARIACIÓN NOMINAL (FOB-USD)	VARIACIÓN % 2017/2018
Guayaquil Aéreo	254,580,617.83	303,464,609.97	48,883,992.14	19.20
Guayaquil Marítimo	9,361,257,596.58	10,242,665,006.03	881,407,409.45	9.42
Manta	36,286,958.56	27,796,284.71	-8,490,673.85	-23.40
Esmeraldas	150,571,483.07	96,768,595.01	-53,802,888.06	-35.73
Quito	1,199,909,880.64	1,937,891,603.20	737,981,722.56	61.50
Puerto Bolívar	634,210,887.72	667,617,843.92	33,406,956.20	5.27
Huaquillas	138,269,794.08	144,850,356.88	6,580,562.80	4.76
Tulcán	487,816,475.78	538,589,785.48	50,773,309.70	10.41
CEBAF San Miguel	19,859,761.26	26,760,973.72	6,901,212.46	34.75
TOTAL	12,282,763,455.52	13,986,405,058.93	1,703,641,603.41	13.87

Fuente: SENAE

De acuerdo, con los comunicados del Ministerio de Comercio Exterior e Inversiones y Pesca manifiestan que las exportaciones ecuatorianas en el 2018 crecieron en un 14%, esto demostró que el crecimiento del comercio exterior no petrolero retomó la tendencia positiva, por lo cual el 2018 se convierte en un año de mejor desempeño comercial con relación al año anterior. Dentro de los principales destinos de exportación no petroleras, la Unión Europea y Estados Unidos continúan como los primeros mercados de destino. (2018, párr. 1)

4.1.5.2. Valores FOB-USD mensuales declarados por la Dirección Distrital de Aduana de Tulcán 2017-2018.

El aumento del 10,41% de las exportaciones de la Dirección Distrital de la Aduana de Tulcán es evidente que en la representación gráfica. En la mayor parte del periodo de las exportaciones sobrepasan los 40 millones de dólares, considerando que en el mes de julio 2018 se encontró el mayor porcentaje en lo que corresponde a la declaración aduanera de exportaciones. Y en el año 2017 en el mes de septiembre se obtuvo un valor de 62,169,507 en valor FOB.

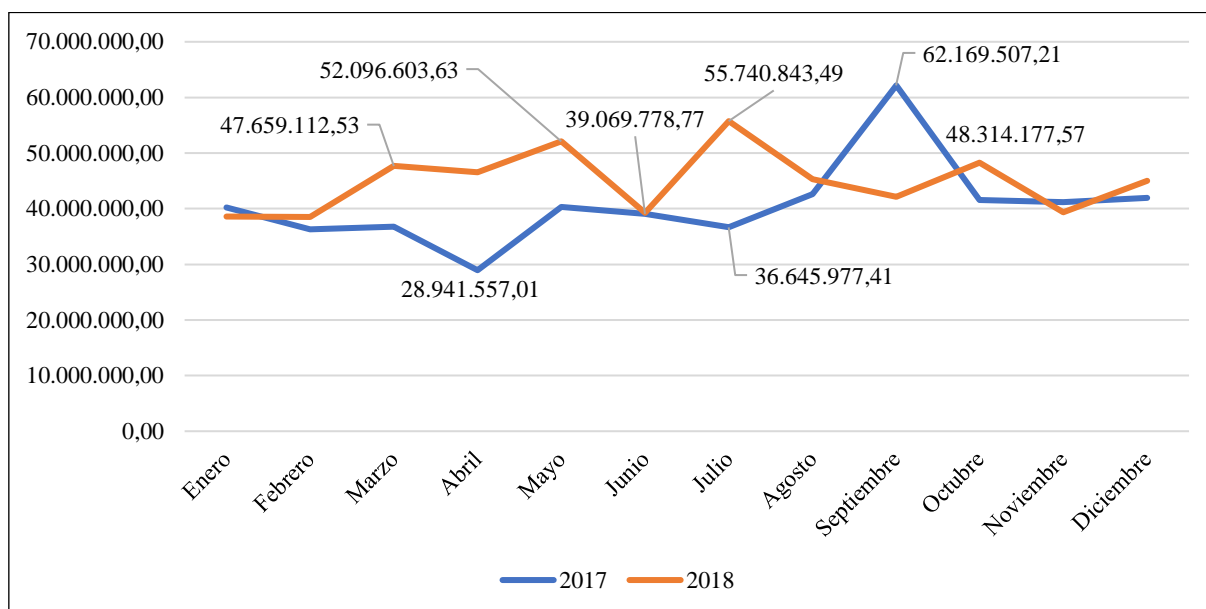


Figura 27. Valores FOB-Millones de USD de la Aduana de Tulcán 2017-2018.

Fuente: SENA E.

Un acontecimiento que surgió en el 2018, por parte del Instituto de Promoción de Exportaciones e Inversiones PROECUADOR, con la finalidad de generar incentivos y ayudas al sector exportador del Ecuador, fue el proyecto denominado “Sistema y Programa de Fomento y Promoción de Exportaciones”. El objetivo principal de este proyecto constituye en incluir políticas, estrategias, programas, proyectos diseñados y la institucionalización de los procesos de fomento y promoción de exportaciones a todas las empresas exportadoras, MIPYMES, comunidades agrícolas y demás entidades que contribuyan con capacidades y cultura exportadora. (MREYMH, 2018)

4.2. Valores FOB-USD mensuales declarados por la Dirección Distrital de Aduana de Huaquillas 2017-2018.

La Dirección Distrital de la Aduana de Huaquillas aumentó sus exportaciones en un 4,76%, para su mayor interpretación se la representa gráficamente. En la mayor parte del periodo de las exportaciones sobrepasan los 10 millones de dólares durante el año 2018. En año anterior, 2017, exactamente en el mes de septiembre se obtuvo un valor de \$23,744,725 dólares en valor FOB.

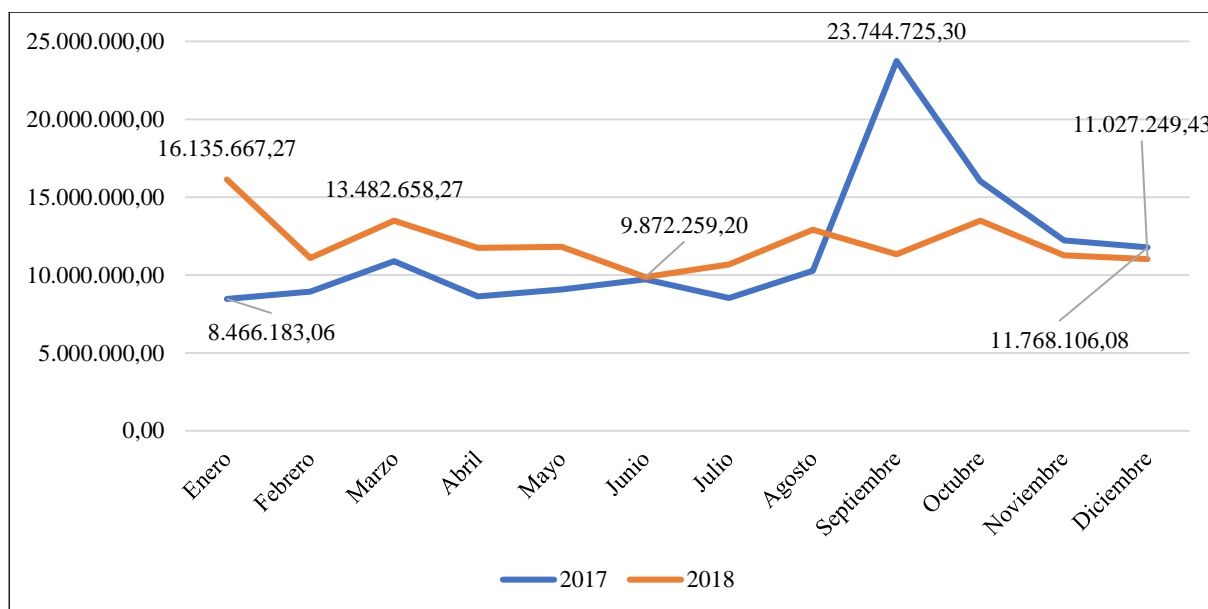


Figura 28. Valores FOB-USD de la Aduana de Huaquillas 2017-2018.

Fuente: SENAE.

El incremento de las exportaciones entre Perú y Ecuador se dio por el bloque económico de la Comunidad Andina, que convierte a estos países en socios comerciales y estratégicos. Según el Ministerio de Comercio Exterior los principales productos de exportación hacia Perú son las manufacturas de metales, manufacturas de maderas, alimento para animales, manufacturas de cuero, concentrados de plomo y otros químicos y farmacéuticos.

Los países que se dirigen los principales productos no petroleros del Ecuador fueron países de la Unión Europea, Estados Unidos, Vietnam, China, Rusia, mientras que en Sudamérica los destinos de las exportaciones son Columbia, Perú y Brasil, entre otros países a nivel mundial.

4.2.1. Declaraciones Aduaneras de Exportaciones (DAE) de la Aduana de Tulcán 2017-2018.

En la Dirección Distrital de la Aduana de Tulcán durante el periodo 2017 el número de declaraciones de exportación tuvo un registro moderado, teniendo un total de 4,393 declaraciones de exportación. Mientras que en el periodo 2018 las exportaciones demostraron un registro regular. Se generó 3,440 DAE durante el periodo 2018. Determinando una disminución de 21,69% de declaraciones aduaneras de exportación en presente periodo.

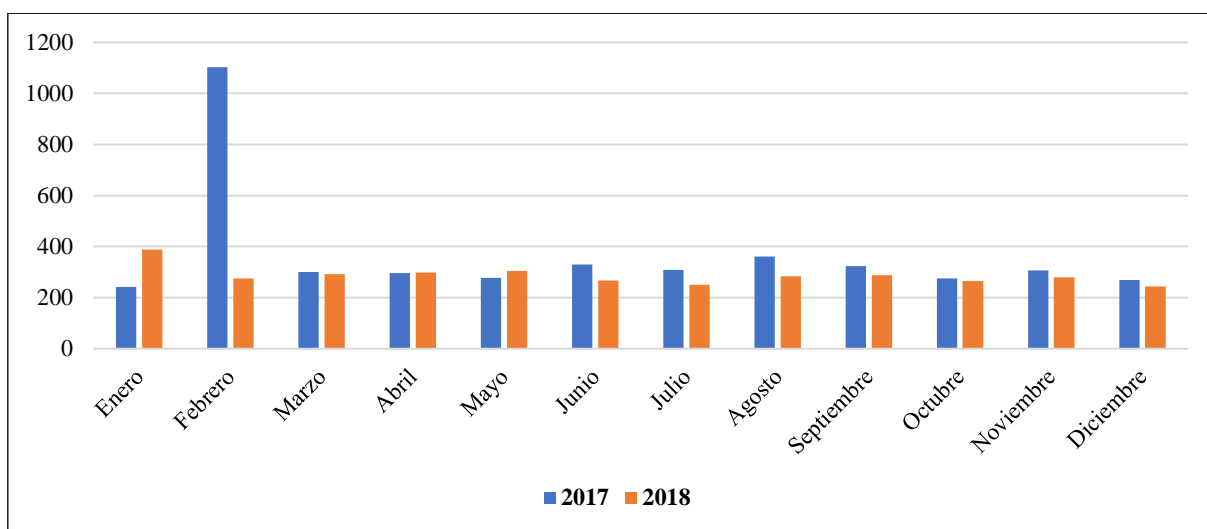


Figura 29. Declaraciones de Exportaciones de la Aduana de Tulcán 2017-2018.
Fuente: SENA E.

4.2.2. Declaraciones Aduaneras de Exportaciones (DAE) de la Aduana de Huaquillas 2017-2018.

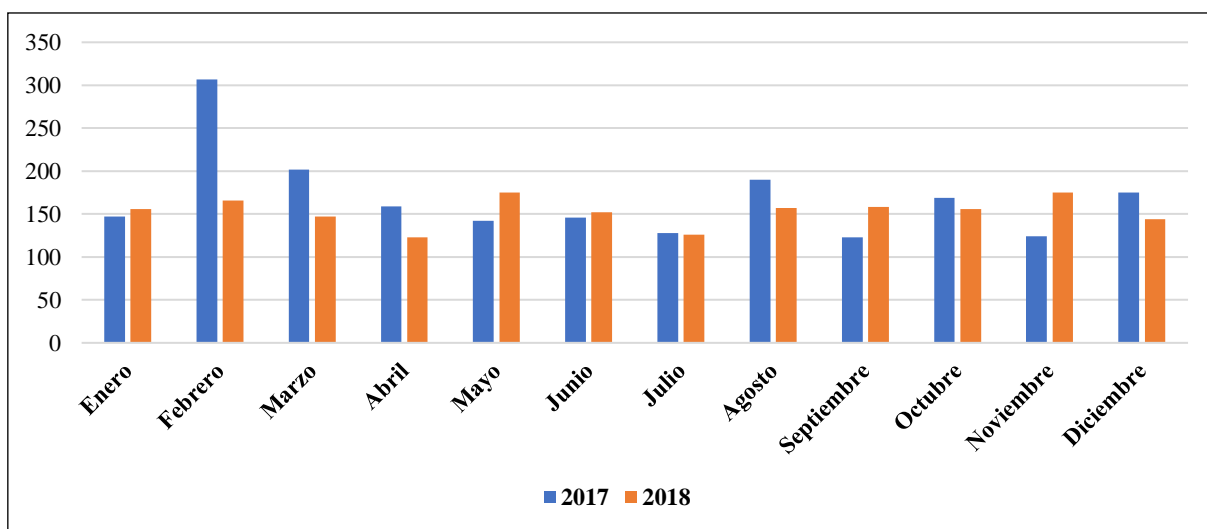


Figura 30. Declaraciones de Exportaciones de la Aduana de Huaquillas 2017-2018.
Fuente: SENA E.

En la Dirección Distrital de la Aduana de Huaquillas las exportaciones del periodo 2018 disminuyeron en un 8,80%. Estadísticamente en el 2017 se registró 2,012 declaraciones de exportación. Mientras que en el periodo 2018 las exportaciones demostraron un registro regular. Se declararon 1,835 DAE durante el periodo. En promedio general se declararon alrededor de 150 DAE durante los deferentes meses de los dos periodos.

4.2.3. Actas de Aprehensión.

En el análisis de las actas de aprehensión de los últimos cinco años, del 2014 hasta el 2018. Teniendo en cuenta que el año 2016 se declaró 5,215 actas de aprehensión, a su vez los siguientes años estas aprehensiones fueron disminuyendo debido a los controles y operativos que hacen las entidades competentes como la Unidad de Vigilancia Aduanera y el Servicio Nacional de Aduana del Ecuador.

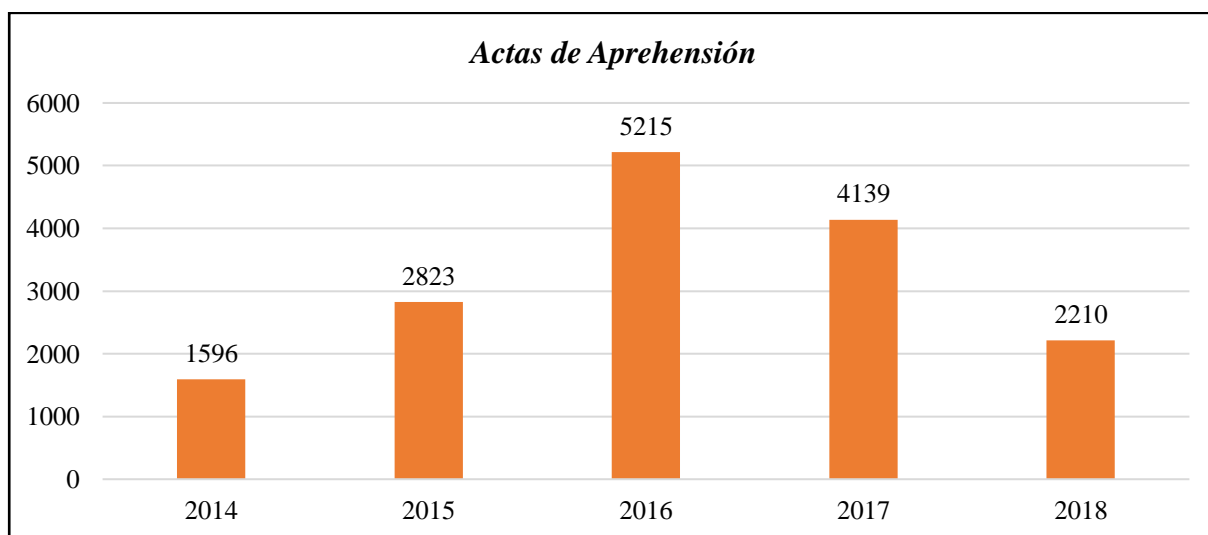


Figura 31. Análisis de las actas de aprehensión por año 2014 - 2018.
Fuente: SENAE.

Entre los productos que se presentan en las actas de aprehensión se encuentran los artículos de bazar, calzados, cigarrillos, confitería, cosméticos, electrónica y sus accesorios, frutas, medicinas, textiles, materiales de construcción, entre otros productos.

4.2.4. Tiempos en la Aduana.

El Gobierno Nacional para cumplir con el objetivo de simplificar trámites y facilitar el comercio internacional, a través de instituciones como el Servicio Nacional de Aduana del

Ecuador ejecutó diferentes procesos, conjuntamente con la aplicación de medidas e instrumentos que contribuyen a la disminución del tiempo en el despacho de mercancías. Durante el 2017 la Aduana del Ecuador se registró un promedio total de 4,95 días, pero en el 2018 este tiempo bajo a 4,74 días como tiempo promedio.

Cada Dirección Distrital de Aduana del Ecuador trabajan en procesos más claros que permiten demostrar a los OCE's el mayor grado de transparencia y a su vez ayudan a la facilitación del comercio exterior. La aduana de Tulcán para cumplir con el objetivo de dar mayor facilitación a los operadores de comercio exterior en las operaciones del comercio ha mejorado sus tiempos en diferentes procesos, en el 2018 el tiempo promedio de nacionalización de mercancías fue de 3,48 días, comparación al periodo anterior que fue de 3,82 días.

A nivel general el Servicio Nacional de Aduana del Ecuador con el compromiso de tomar acciones que contribuyan a la facilitación al comercio y por ende a la agilización de procesos, se incorporó como: la inclusión de políticas del gobierno, a través de la creación de mesas técnicas con la colaboración de diferentes sectores; creación de una Oficina de Fortalecimiento Ético y Lucha Contra la Corrupción (OFIELC); agilidad en procesos de importación para persona con discapacidad; mejorar en procedimientos de Duda Razonable, mediante la regulación del tiempo de respuesta a un máximo de 3 días; y mejorar el servicio de Courier con la implementación de partida única para clasificar las mercancías en la categoría tipo C (SENAE, 2019).

Entre las medidas que más resultados favorables generó para el Servicio Nacional de Aduana del Ecuador fue la *regulación para la tramitación del procedimiento de Duda Razonable*, procedimiento que permitió establecer tiempos de despacho una vez que el importador sea notificado, es decir, que el usuario o importador “tendrá la posibilidad de presentar inmediatamente, su documentación de respaldo y mediante la presentación del formulario de declaración de sus últimos documentos de justificación, en máximo de tres días hábiles su mercancías será nacionalizada”(Servicio Nacional de Aduana del Ecuador, 2018. párr. 2).

En síntesis, la Aduana del Ecuador en las últimas administraciones se han trabajado en proyectos o programas de innovación de los servicios aduaneros con la finalidad de generar beneficiosa 25.500 Operadores de comercio exterior a nivel nacional y de esta manera permitió

fortalecer los procesos y ejercer un control de manera eficiente, con la oportunidad de optimizar resultados y garantizar transparencia para los OCE's.

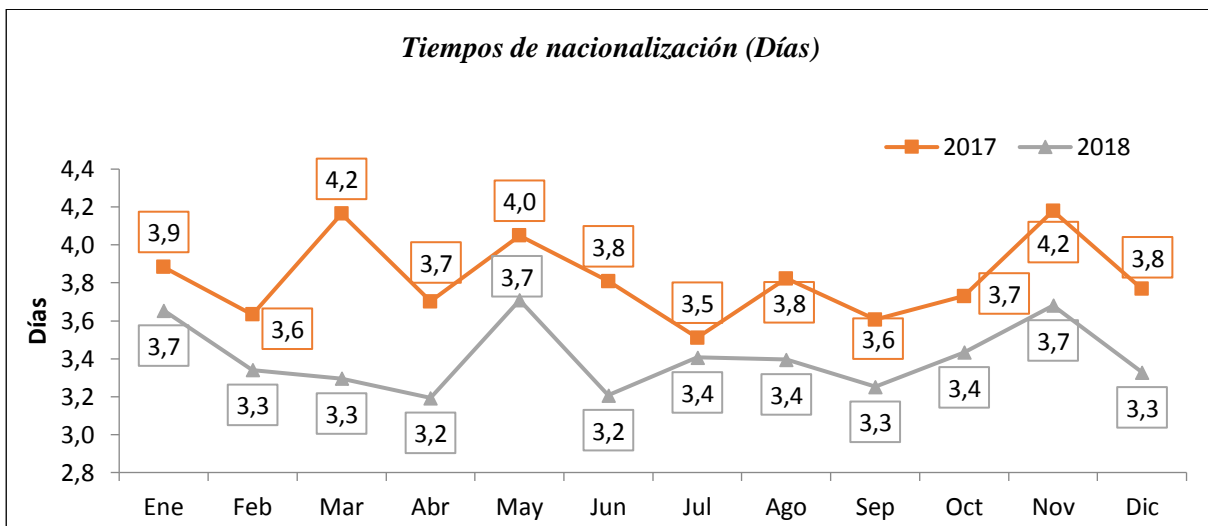


Figura 32. Tiempos de nacionalización por días 2017-2018.
Fuente: SENA-E-Tulcán.

En lo que corresponde a los tiempos de atención de la Aduana en horas, éstas han disminuido. En el 2017 la Aduana de Tulcán manejó 13,2 horas para el despacho de mercancías en el mes de marzo, pero este disminuyó a 4 horas a finales del periodo. Mientras que el 2018 ocurrió lo contrario, se inició el año con 4,7 horas como promedio en el mes de enero, pero en diciembre el tiempo en horas fue de 7.2.

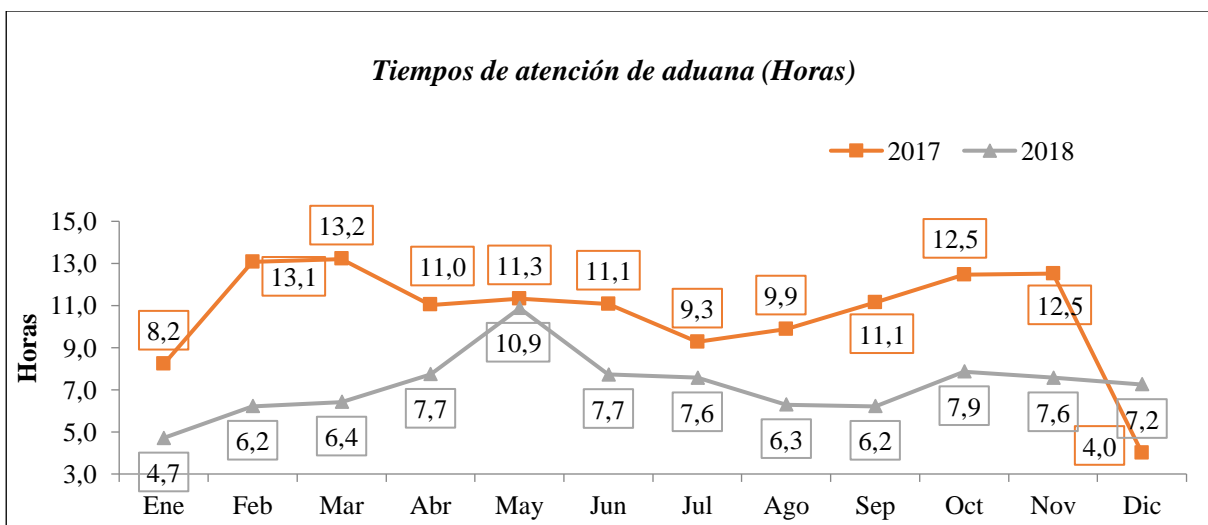


Figura 33. Tiempos de nacionalización por horas en la Aduana de Tulcán.
Fuente: SENA-E.

Para el cálculo de estos tiempos depende mucho las cinco etapas que comprenden la nacionalización de mercancías:

- ✓ Etapa N° 1 corresponde a la llegada del medio de transporte a una zona primaria en este caso es el Puente Internacional de Rumichaca. El tiempo promedio en esta etapa es de 0,1 día.
- ✓ Etapa N° 2 consiste en el ingreso de las mercancías a un depósito temporal para seguir con el cumplimiento de formalidades aduanera. En esta etapa el tiempo promedio es más alto de las demás es decir que corresponde a 1.9 días.
- ✓ Etapa N° 3 corresponde a el pago de la declaración aduanera, tiene un tiempo promedio de 0.5 días para el cumplimiento de esta etapa.
- ✓ En la etapa N° 4 se realiza el aforo de las mercancías a través de la intervención de un técnico operador de la Aduana. Según el artículo 140 del COPCI, el proceso de aforo se lo puede realizar mediante la verificación electrónica, física o documental, en el cual se considera el origen, naturaleza, cantidad, valor, peso, medida y clasificación arancelaria de las mercancías (COPCI, 2010). El tiempo promedio es de 0,3 días.
- ✓ Por último, la etapa N° 5 corresponde a la salida de las mercaderías del depósito temporal o almacén, el tiempo es de 0.7 días.



Figura 34. Tiempos de nacionalización por etapa (Días).

Fuente: SENAE- Tulcán.

En síntesis, las exportaciones e importaciones del Ecuador presentaron un incremento del 12.99% y 16.22% respectivamente durante el periodo del 2018, según estadísticas del Banco Central del Ecuador. Pero acabe recalcar que en ese mismo año la balanza comercial del país presentó un saldo deficitario de 514.5 millones de dólares, producto de factores comerciales y económicos que se presentaron a nivel mundial.

De acuerdo a las estadísticas del Servicio Nacional de Aduana del Ecuador, las importaciones en el 2018 presentaron un incremento del 19.89% con relación al año anterior, debido a la eliminación de la medida proteccionista del Estado, como fueron las salvaguardias que se implementaron a partir de 2015 y finalizaron en junio del 2017. Entre los productos más demandados por el país están el aceite refinado de petróleo, productos químicos, maquinarias, equipos aparatos electrónicos, equipos de transporte y productos relacionados con la industria textil.

En la Dirección Distrital del SENAE-Tulcán las importaciones en los últimos periodos, 2017-2018, han tenido una gran evolución debido a que participa con un 16.03% en las importaciones generales del país. En sí, la zona norte del Ecuador, la provincia del Carchi, fue declarada como zona deprimida, generando la implementación de incentivos tributarios como la canasta comercial transfronteriza, exoneración del anticipo del Impuesto a la Renta para el sector comercial y transporte, líneas especiales de créditos BanEcuador. Y en el sector de transporte de carga se gestionó la elaboración de un catálogo inclusivo dinámico para el sector.

En lo que corresponde a las exportaciones, de acuerdo a las estadísticas de Servicio Nacional de Aduana del Ecuador, las exportaciones presentaron un crecimiento del 13.87%, este incremento se dio porque las autoridades del Estado preocupados por el desarrollo y crecimiento del sector exportador del país presentaron el proyecto , “Sistema y Programa de Fomento y Promoción de Exportaciones”, con el fin de proponer políticas, estrategias a las diferentes comunidades agrícolas para que potencialicen la producción y exportación de productos no petroleros.

El Servicio Nacional de Aduana del Ecuador ha evolucionado en la Facilitación del Comercio a través de la implementación de medidas que permitieron simplificar los procedimientos de importación y exportación, por ende, disminuir los tiempos de despacho de mercancías. Entre las medidas con mayor relevancia se encuentran: la atención 24/7, que el área del Puente Internacional de Rumichaca se cumple al con normalidad; adquisición de equipos tecnológicos como drones y scanner que contribuyen al control aduanero; fomento a las herramientas tecnológicas como el Ecuapass y la Ventanilla Única Ecuatoriana para los trámites aduaneros; y mejorar en procedimientos de Duda Razonable, mediante la regulación del tiempo de respuesta a un máximo de 3 días; entre otras medidas.

4.2.5. Resultados de las Encuestas.

Con la encuesta se conoció la percepción de los Operadores del Comercio Exterior, entre ellos los transportistas, agentes de aduana y depósitos aduaneros, acerca de los factores del Programa de Innovación y Mejoramiento de los Servicios Aduaneros. La tabulación y análisis de los datos obtenidos se los procesó en el software estadístico SPSS.

1. Según su criterio considera que los procesos que aplica la Aduana para la facilitación del comercio son:

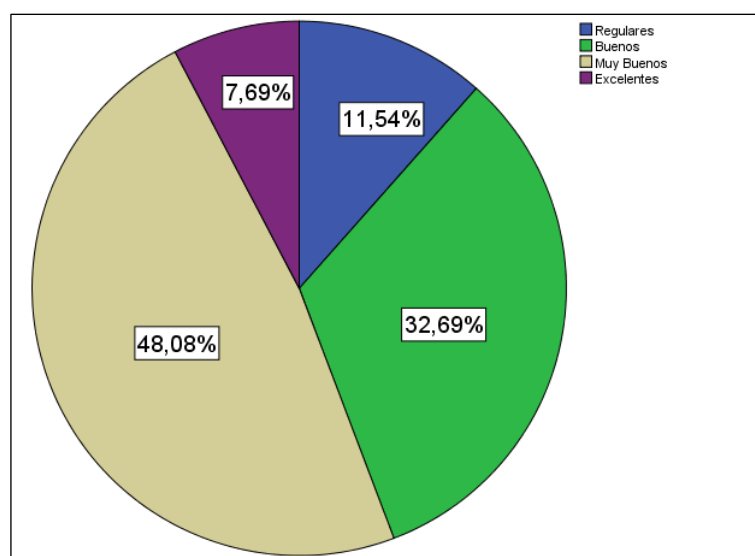


Figura 35. Criterios sobre los procesos de la Aduana-Tulcán.

Fuentes: OCE's

Los resultados en esta pregunta manifiestan que un 48,08% de los OCE's encuestados dicen que los procesos que aplica la Aduana son "Muy Buenos", el 32,69% a su vez dicen que son "Buenos", pero un 7,69% dicen que los procesos son regulares debido a ciertos inconvenientes que han tenido con los técnicos operadores o funcionarios del Servicio Nacional de Aduana del Ecuador.

Como dato favorable se tiene que el 88,46% de los operadores de comercio exterior encuestados dieron una respuesta favorable, debido a que han sido beneficiarios directos de las mejoras que ha aplicado la Aduana en sus procesos, brindando un servicio de calidad con la finalidad de dar mayor facilidad y agilidad a las actividades de comercio exterior como son las importaciones y exportaciones. Estas mejoras se dan a partir 22 de octubre de 2012 con la implementación del Ecuapass y demás estrategias administrativas ejecutadas por el SENA E.

El Ecuapass es un sistema informático aduanero ecuatoriano, desarrollado por KCingle-Cupia como parte de un convenio con la Aduana de Corea del Sur, éste permite a los operadores de comercio exterior facilitar todas sus operaciones, con la finalidad de reducir tiempos asociados el cumplimiento de las formalidades aduaneras (SENAE, 2012, p. 3).

El sistema informático Ecuapass brinda algunos beneficios a sus usuarios entre ellos tenemos: el uso de la firma electrónica; integración de todas las operaciones de comercio exterior; alta seguridad de transacciones; consulta de estado de trámites; y mayor funcionalidad, entre otros beneficios.

2. ¿Qué tan importante es la interacción de los operadores del comercio exterior con el SENAE para el desarrollo de actividades comerciales?

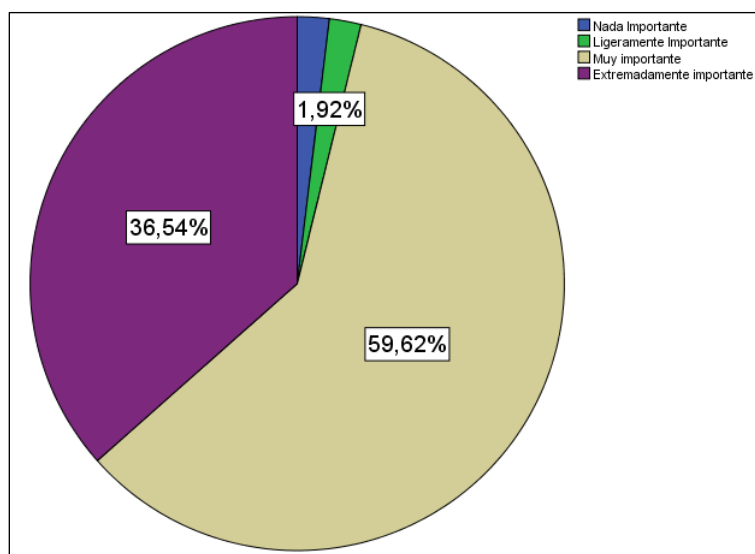


Figura 36. Interacción de los OCE's con el SENAE-Tulcán.
Fuente: OCE's de Tulcán.

En su totalidad, los OCE's de la ciudad de Tulcán, mediante la encuesta revelan que la interacción con el Servicio Nacional de Aduana del Ecuador es muy importante, es decir, que un 59,62% de los OCE's manifiestan que ellos como actores principales actores del comercio exterior conjuntamente con la Aduana debe intervenir de una manera ordenada y sistemática dentro del mundo comercial e internacional, y mediante esta articulación se espera un trabajo colaborativo entre todos los actores de la cadena logística y de esta manera mejorar el servicio a los clientes o consumidores u operadores de comercio exterior.

Para que el Servicio Nacional de Aduana del Ecuador cumpla con sus principales objetivos que consisten en generar facilidades en el comercio exterior y ejercer control, necesita que los Operadores de Comercio Exterior cumplan con ciertas obligaciones como: conservación de la documentación por cinco años; establecer medios de comunicación con la administración aduanera; facilitar a la Autoridad Aduanera las labores de reconocimiento, inspección o fiscalización; proporcionar documentos; cumplir con las medidas de seguridad presentadas por la Aduana; y entre otras.

3. ¿Considera Usted importante que el SENA-E-Tulcán se equipe tecnológicamente para que ejecute eficientemente los procesos aduaneros?

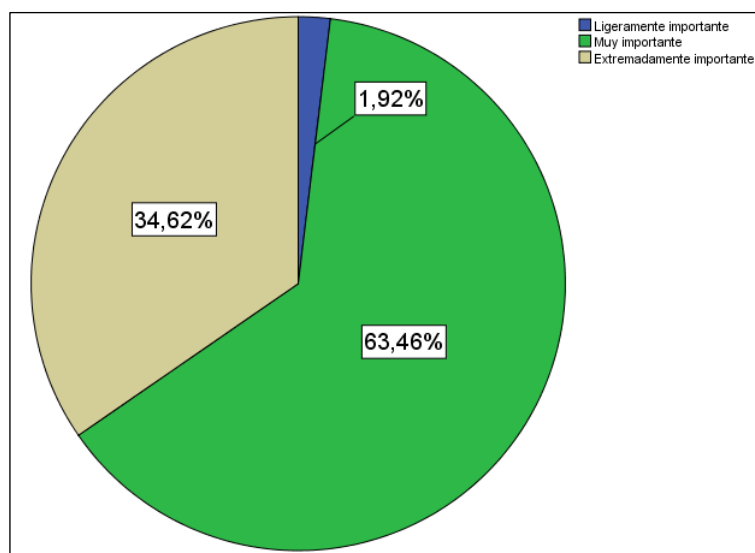


Figura 37. Importancia de los equipos tecnológicos en la Aduana de Tulcán.
Fuente: OCE's de Tulcán.

En lo que corresponde a la obtención de equipos tecnológicos por parte de la Aduana de Tulcán, un 63,46% de los OCE's encuestados manifiestan sería de mucha importancia que se adquirieran aparatos o equipos tecnológicos que contribuyan a la ejecución eficiente de los diferentes procesos aduaneros como inspección de los tramites de importación y exportación, permiso para turistas, ingreso y salida de medios de transporte, y sobre todo en los actos de aprehensión de mercancías en frontera en puntos no autorizados por la autoridad competente.

En el 2018 el Servicio Nacional de Aduana del Ecuador implementó algunos equipos tecnológicos para realizar los controles aduaneros en diferentes puntos de la frontera norte del Ecuador, entre los equipos implementados se encuentra la máquina de rayos X de última

generación que fueron obtenidas gracias a la donación del gobierno de la República de China; también se implementó los drones con la finalidad de identificar puntos ilegales por donde pasan vehículos cargados de mercancías de contrabando.

4. El funcionamiento de la Ventanilla Única Ecuatoriana (VUE) para los operadores del comercio exterior es:

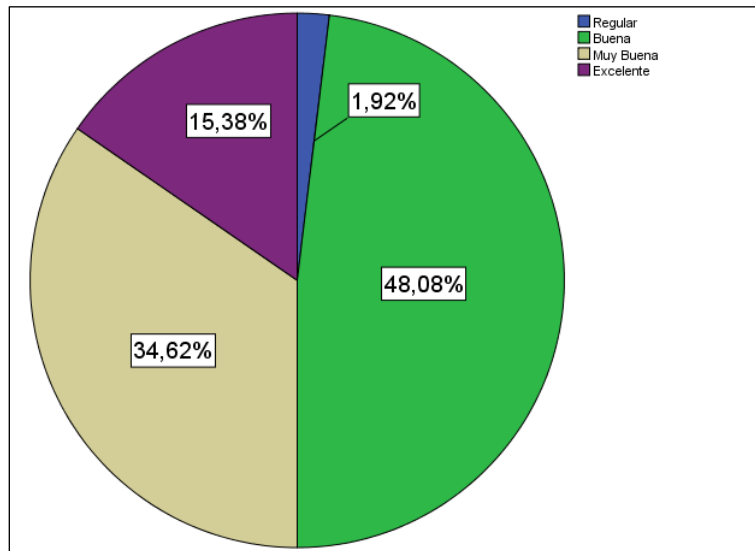


Figura 38. Funcionamiento de la Ventanilla Única Ecuatoriana.
Fuente: OCE´s

El 82,7% de los encuestados declaran que la Ventanilla Única Ecuatoriana (VUE) y el sistema Ecuapass tienen un funcionamiento entre “Bueno” y “Muy Bueno”, debido a que estas herramientas electrónicas, de cierta manera cumple con la expectativa de los operadores de comercio exterior, además sirven como un instrumento para la comunicación o interacción entre los funcionarios del Servicio Nacional de Aduana del Ecuador y Operadores de Comercio Exterior.

La Ventanilla Única Ecuatoriana (VUE) tiene como objetivo optimizar e integrar diferentes procesos que se vinculan a la actividad de comercio exterior. Los Operadores de Comercio Exterior detallan que los principales beneficios de estas herramientas electrónicas son reducir tiempo y costos, facilitación de trámites, obtención de información, boletines y el beneficio principal es fomentar la cooperación entre instituciones públicas involucradas en las actividades de comercio exterior.

La VUE inició sus operaciones en noviembre de 2012, fue desarrollada por KCingle-Cupia, como parte de un convenio de la Aduana de Corea del Sur. En la actualidad existe algunas entidades implementadas a la VUE entre ellas tenemos al INEN; Servicio de Acreditación Ecuatoriano (SEA); MIPRO; CONSEP; Ministerio de Electricidad y Energía Renovable; Instituto Nacional de Patrimonio Cultural; Consejo Nacional de Igualdad de Discapacidades; Agencia Nacional de Regulación, Control y Vigilancia Sanitaria; Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuacultura y Pesca; AGROCALIDAD; SERCOP; Ministerio de Comercio Exterior; Ministerio del Ambiente; Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana; y entre otras entidades.

5. ¿Qué tan rápidos son los servicios de nacionalización que aplica la aduana?

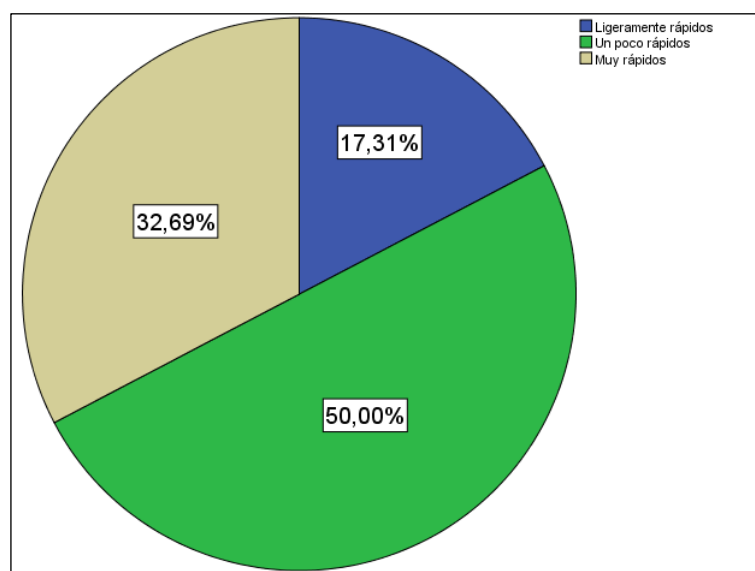


Figura 39. Rapidez de los servicios de nacionalización.

Fuente: OCE's.

Mediante esta pregunta se pudo determinar que el 50% de los OCE's encuestados revelan que el servicio de nacionalización que realiza la Aduana es "Un poco rápido". La mayor parte de los operadores han mencionado ciertas inconformidades sobre el proceso de nacionalización manifiestan que existen funcionario o técnicos operador del Servicio Nacional de Aduana del Ecuador que son muy rigurosos al momento de la recepción y revisión de los documentos, en el sentido de que piden documentos que en la normativo no lo autoriza, y esto hace que el proceso se convierta lento y no contribuyan a la facilitación del comercio en general. Además, estas respuestas están acorde al tipo de aforo que se presenta para dicho trámite.

Pero existe otro porcentaje que es de mucha importancia como es del 32,69% que declara que los tramites de nacionalización son “Muy rápidos” debido a que en el último año la Aduana implementó la normativa 24/7, que significa que existe una atención las 24 horas, los 7 días de la semana, es decir, los 365 días del año. Esto ha permitido que los importadores confíen en las actividades y en el compromiso de los funcionarios del Servicio Nacional de Aduana del Ecuador.

6. ¿Qué tan satisfecho está usted con los controles que aplica la aduana en zona primaria y secundaria?

Para el cumplimiento de las funciones de la Aduana el territorio se divide en zonas primarias y secundarias, las cuales incluyen los puertos, aeropuertos, recintos aduaneros habilitados en zonas fronterizas y demás puntos mencionados en el art. 106 del COPCI. Uno de los principios fundamentales del comercio exterior es el control aduanero, consiste en ejercer el control a todas las operaciones del comercio, basándose en la normativa vigente y en la Constitución.

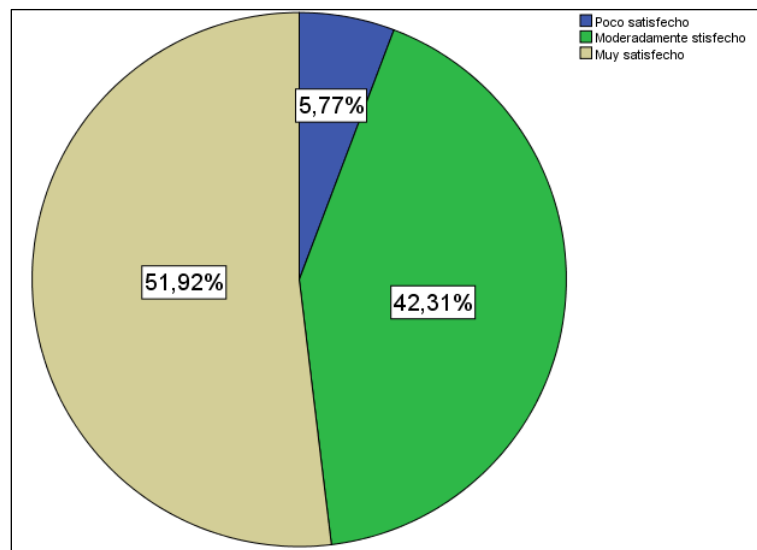


Figura 40. Satisfacción de los controles aduaneros.

Fuente: OCE's.

Por ende, el 51.92% de los operadores mencionan que están “Muy satisfechos” con los controles que aplica la Aduana en zonas primarias y secundarias, debido a que esto ha permitido manejar un comercio lícito, moderado que contribuye al obtener el bienestar del país y del sector empresarial. Además, estos controles permiten dar mayor seguridad a la cadena logística y así, evitar actividades ilícitas como el contrabando.

7. ¿Qué tan de acuerdo está con la aplicación de la inspección no intrusiva para ejercer el control efectivo durante el ingreso y salida de mercaderías?

Mediante resolución N° DGN-0132, emitida por el Servicio Nacional de Aduana del Ecuador, definen que la Inspección Física mediante el uso de medios no intensivos “Es el acto administrativo que permite realizar la verificación física de las mercancías mediante el uso de sistemas tecnológicos de escaneo no intrusivo de alta generación de imágenes, sin la necesidad de abrir el embalaje que contiene las mercancías.” (2011, p. 3)

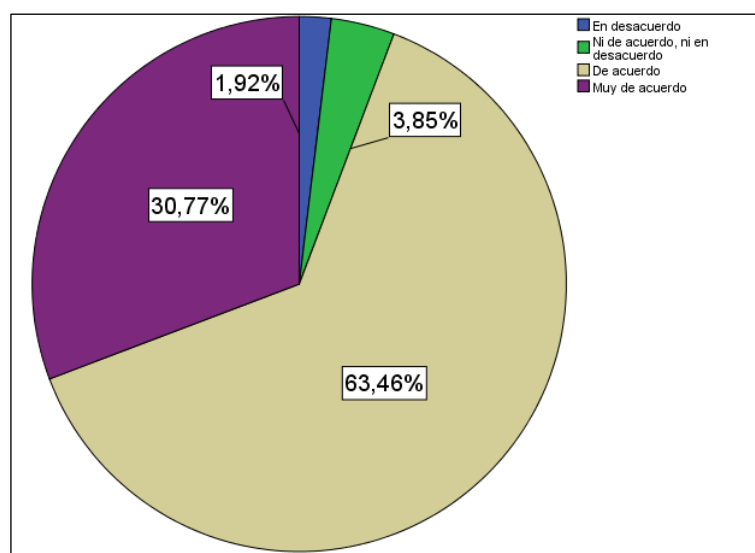


Figura 41. Aplicación de la inspección no intrusiva.
Fuente: OCE's.

En la encuesta el 63,46% de los OCE's mencionan que esta “De acuerdo” con la aplicación de la inspección no intrusiva en el control durante el ingreso y salida de mercancías del territorio ecuatoriano. Esto permitirá mejorar el control de los procesos aduaneros, ayudando a obtener una mejor lectura o panorama de las mercancías que se movilizan en el país, y así poner evidenciar que unidad de carga poseen mercancías contaminadas con productos no declarados.

En la actualidad, el Servicio Nacional de Aduana del Ecuador con el objetivo de cumplir con estándares de seguridad a nivel internacional, ha visto la necesidad de implementar programas y proyectos que brinden buenos beneficios al comercio exterior ecuatoriano, entre ellos se encuentra los equipos de rayos X, estos equipos permitirán optimizar todos los tiempos

en los procesos de importación o exportación, además evitar daños al momento de manipular cualquier tipo de mercancías.

8. ¿Qué tan de acuerdo está con los medios de pagos que presenta la aduana para el cobro de tributos?

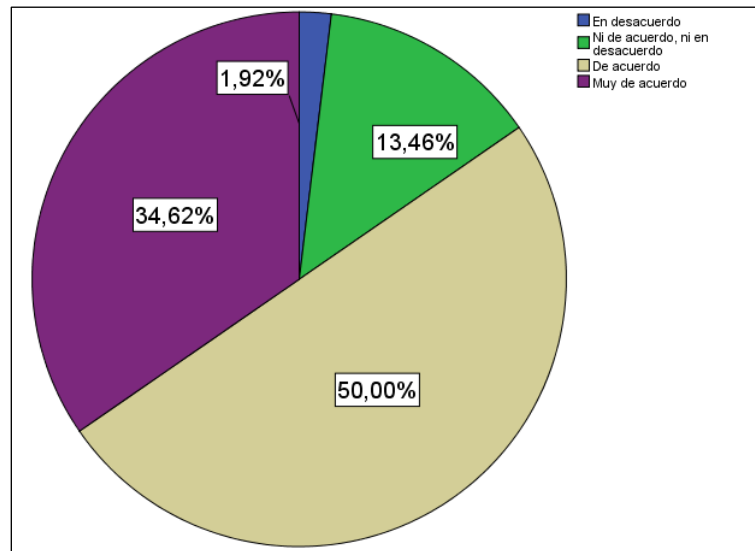


Figura 42. Aplicación de la inspección no intrusiva.
Fuente: OCE´s.

Los operadores del comercio exterior están “De Acuerdo” en un 50% sobre los medios de pagos implementados pero otro grupo que representa un 34,62% de los OCE´s involucrados en la presente investigación declaran que están “Muy de Acuerdo” con las medias implementadas para el cobro de tributos. Los OCE´s manifiestan que el Servicio Nacional de Aduana de Ecuador en los últimos años (2017-2018) ha implementado ciertos medios de pagos que han contribuido en la agilización de los procesos de nacionalización, entre estos medios se encuentran los pagos garantizados a través de entidades financieras, es decir mediante la presentación de garantías, otro es la utilización de la banca electrónica, la finalidad de los medios de pagos es procesar con rapidez los pagos de tributos que se generan en el comercio exterior.

Otra de las mejoras que el Servicio Nacional de Aduana del Ecuador ha presentado para promover la recaudación de tributos, es la realización de pagos de las liquidaciones aduaneras a través de tarjetas de débito y crédito, esta media fue publicado a inicios del 2018 y su aplicación se la realizó en salas de arribos de aeropuertos internacionales y en pasos fronterizos

como en las oficinas de SENA en Tulcán, Huaquillas, Puerto Bolívar, Aeropuerto Tababela, José Joaquín de Olmedo y de Esmeraldas.

9. ¿Qué tan importante son los canales de riesgo que se utiliza para determinar perfil de los operadores de comercio exterior?

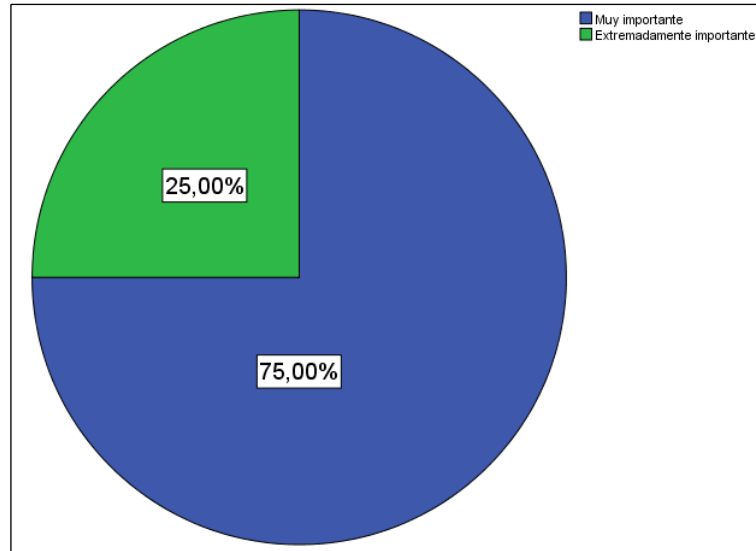


Figura 43. Importancia de los canales de riesgo.
Fuente: OCE's.

En su totalidad los OCE's, declaran que los canales de riesgos son "Muy Importantes", en las actividades del comercio internacional, debido a la Aduana verifica el perfil de riesgo del operador y de acuerdo con la información recabada se realiza los controles físicos, documentales y automáticos.

La autoridad aduanera debe cumplir dos roles que consiste en sancionar conductas irregulares y el de facilitador del comercio exterior. Para tal cumplimiento la Aduana deberá aplicar medidas efectivas sobre la gestión de riesgos. Una de las alternativas consiste en segmentar a los OCE's en función de sus niveles de riesgos para organizar los controles aduaneros, esta acción se la realiza mediante la aplicación de herramientas de perfiles de riesgo utilizando modelos determinísticos o probabilísticos.

Una vez presentada electrónicamente la declaración aduanera, la aduana contesta asignando un canal que etiqueta el riesgo de la mercancía. Entre los canales se encuentre:

- ✓ *Canal verde* consiste en la autorización automática del levante de las mercancías, es decir levante inmediato sin inspección alguna.
- ✓ *Canal naranja* implica en la revisión y comprobación de todos los datos de la declaración y su concordancia con los documentos presentados. Una vez comprobado se autoriza el respectivo levante de la mercancía.
- ✓ *Canal rojo* consiste en la inspección y comprobación física de la mercancía por parte de un técnico de la aduana. Además, se debe revisar los datos de la declaración y compararla la información con los documentos presentados. Una vez realizada la inspección se autoriza el levante de la mercancía.

Los canales de riesgos permiten mejorar los índices de eficiencia en actividades o procesos del comercio exterior, de tal manera ayudan a reducir el número de aforos físicos y a elevar el nivel de efectividad de los controles aduaneros.

10. ¿Qué tan informado está usted sobre el programa de Operador Económico Autorizado (OEA)?

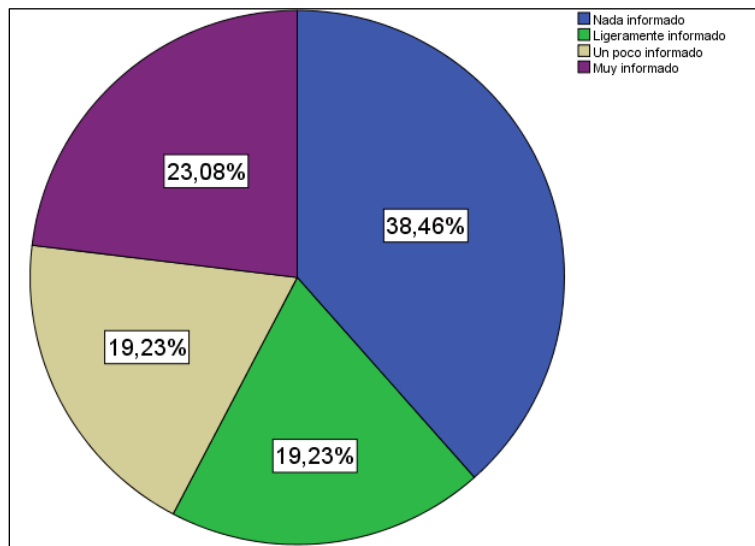


Figura 44. Conocimiento del programa Operador Económico Autorizado (OEA).
Fuente: OCE's.

La mayor parte de los operadores de comercio exterior no están nada informado sobre el programa del Operador Económico Autorizado (OEA), es decir un 38,46% no están “nada informado”, mientras que otro 38,46% está ligeramente informados, es decir tiene alguna

noción de los que consiste el programa OEA. Tan solo un 23,08% de los OCE´s encuestados manifiestan que tiene información sobre el programa del Operador Económico Autorizado.

El 18 de agosto de 2017 el ex Ministro de Comercio Exterior, Diego Aulestia, participó en el lanzamiento del nuevo programa elaborado por el Servicio Nacional de Aduana del Ecuador denominado “Operador Económico Autorizado (OEA)”. Este programa consiste en una calificación a los Operadores de Comercio Exterior que cumplen con los estándares internacionales emitidos por la Organización Mundial de Aduanas (OMA).

OEA además de ser una certificación a nivel mundial, tiene el objetivo de facilitar las operaciones del comercio exterior a través de un proceso de certificación de sus prácticas. El Ecuador en primera instancia inicio con el programa OEA para generar apoyo a los exportadores del país. Entre los beneficios que obtiene el programa son de constituirse con exportadores más competitivos a nivel mundial, genera facilidades en los trámites aduaneros y por último ser reconocidos por distintas entidades del Estado. En términos generales el programa sirve para generar una marca diferenciadora en los OCE´s con la finalidad de consolidar y fortalecer un sistema sólido y con prestigio.

11. ¿Conoce usted sobre el Programa de Innovación y Mejoramiento de los Servicios Aduanero que presento el SENA E?

En la interrogante sobre el Programa de Innovación y Mejoramiento de los Servicios Aduanero (PIMSA), un 81 % de los OCE´s encuestados manifiestan que “No conocen” el programa presentado por el Servicio Nacional de Aduanas del Ecuador en el año 2017.

El desconocimiento de los operadores de comercio exterior sobre el Programa de Innovación y Mejoramiento de los Servicios Aduaneros se da por la poca comunicación entre la autoridad aduanera y los OCE´s en temas relacionados a decisiones de gestión que implementa los diferentes distritos aduaneros. Además, existe falta de interés por parte de los OCE´s de los comunicados que brinda el SENA E y la página del Ministerio de Comercio Exterior sobre noticias o comunicados que estos medios presentan para generar información.

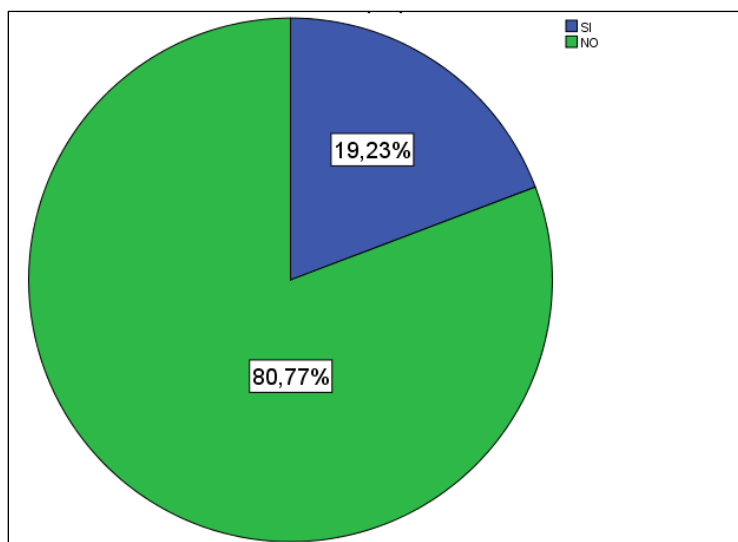


Figura 45. Conocimiento del Programa de Innovación de los Servicios Aduaneros.
Fuente: OCE's.

Con antecedente se tiene que el Programa de Innovación y Mejoramiento de los Servicios Aduaneros fue presentado ante los medios de comunicación el 08 de febrero del 2018 por parte del ex director General del SENA E, el economista Mauro Andino Alarcón. El programa PIMSA estaba basado en la sistematización tecnológica con la finalidad de fortalecer la gestión institucional y la automatización de los servicios que brinda la Aduana.

12. ¿Cuál es la concepción que tiene usted acerca de la aduana del futuro?

En términos generales la mayor parte de los operadores de comercio exterior de la ciudad de Tulcán que fueron encuestados, manifiestan que la Aduana del futuro está ligada con la utilización de la tecnología, la misma que permitirá que las operaciones de comercio exterior sean más rápidas, modernas y sistemáticas.

Con la ayuda de la tecnología la gestión del Servicio Nacional de Aduana del Ecuador obtendrá resultados más eficientes, es decir que los procesos aduaneros serán ágiles y efectivos. Los OCE's anhelan que en la Aduana del futuro se cumplan a plenitud ciertas alternativas y decisiones que el comercio exterior ha planteado en la actualidad con la reducción de papeles en todas las operaciones del comercio, con la finalidad de evolucionar de una gestión tradicional a una más moderna.

La denominación “cero papeles” acabaría cuando los documentos generados en las operaciones de comercio exterior se conviertan en electrónicos, utilicen código de barras, entre otras alternativas.

Además, los OCE´s anhelan que existan mejoras en la gestión del Servicio Nacional de Aduana del Ecuador, en todos los aspectos como atención al usuario; mejor sistema informático; implementación de la tecnología para ejercer el control aduanero, entre otros puntos.

Por otra parte, el economista Mauro Andino manifestó que el gobierno y autoridades aduaneras han aportado por un SENA E moderno, con la implementación de servicios en distintos ámbitos que faciliten el comercio exterior y de esta manera lograr resultados favorables para el Ecuador (2018, párr. 8).

4.2.6. Resultados de las Entrevistas

Mediante la aplicación de la entrevista al representante del Servicio Nacional de Aduana del Ecuador de la ciudad de Tulcán y a los representantes de las asociaciones de: Transporte Pesado del Carchi, Agentes de Aduana, Depósitos Aduaneros, se consiguió recabar información de los actores involucrados directamente en el comercio exterior, acerca de los factores del Programa de Innovación y Mejoramiento de los Servicios Aduaneros. El análisis y síntesis de dicha información se realiza con la técnica de la caracterización y triangulación de criterios entre los entrevistados. Además, para validar la información se aplicó el método Coeficiente de concordancia de W. Kendall.

1. ¿Cuál es su opinión sobre la situación actual en los procesos que realiza la Dirección Distrital del SENA-E-Tulcán? Considerando los puntos como: procesos, tiempos e información.

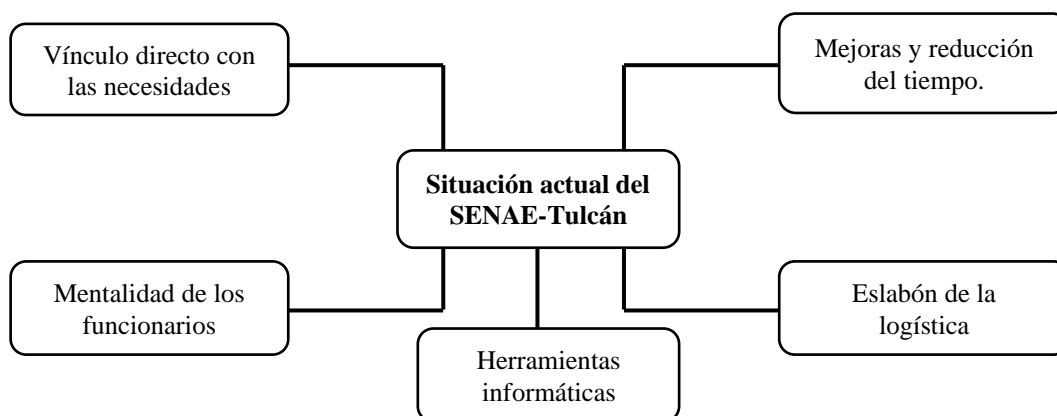


Figura 46. Entrevista, Situación actual del SENA-E-Tulcán.

Los diferentes procesos de comercio exterior que aplica la Dirección Distrital del Servicio Nacional de Aduana del Ecuador de la ciudad de Tulcán, han tenido algunas mejoras en los últimos años, esto ha permitido que los tiempos en la Aduana haya reducido. Es decir que el proceso de desaduanamiento haya mejorado y en tiempo se encuentre a tres días, como tiempo promedio.

Pero estas mejoras se dieron debido a factores como el cambio de mentalidad de los funcionarios de la Aduana, punto importante por lo que el técnico operador es el responsable de que los OCE's cumplan con la normativa vigente, además este cambio se enfoca

primordialmente en la atención a los usuarios y de esta manera contribuir con el flujo de los procesos de comercio exterior; utilización de herramienta tecnológica es otro factor de mejoras, entre los más mencionados se encuentra el Ecuapass, la ventanilla única (VUE), el Token, medios de pagos, scanner entre otros tipos de tecnología que contribuyen a la facilitación y agilización de los procesos aduaneros; y por últimos el SENA E ha creado un vínculo entre los procesos aduaneros y las necesidades de los OCE's para generar mayores beneficios al comercio exterior, como resultado de este vínculo la Aduana es constituido como un eslabón más de la cadena logística, con la finalidad de satisfacer las necesidades de los operadores de comercio exterior.

2. ¿Cuál es la concepción que tiene usted acerca de la aduana del futuro?

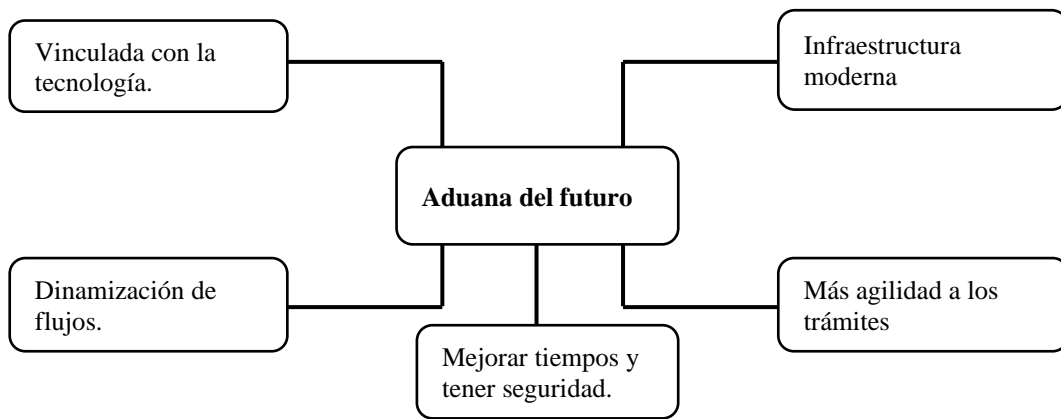


Figura 47. Entrevista, Aduana del futuro.

Los principales actores del comercio exterior tienen una gran expectativa sobre la Aduana del Futuro, debido a que todos la vinculan con el uso de tecnología con la finalidad de generar mayor dinamización en flujos de procesos de importación y exportación, así como en las demás actividades de comercio exterior. Uno de los puntos que caracteriza a la Aduana del futuro es la forma técnica en la que se desarrollará, utilizando infraestructuras modernas que contribuirá a brindar mayor agilidad en los trámites de desaduanamiento, con menor tiempo posible, y como resultado primordial se obtendrá el mayor nivel de seguridad en las actividades realizadas por la entidad competente, como lo es el Servicio Nacional de Aduana del Ecuador, y las demás relacionadas al comercio exterior.

3. ¿Cuál es su criterio sobre el Programa de Innovación y Mejoramiento de los Servicios Aduanero / Acuerdo de Facilitación del Comercio?

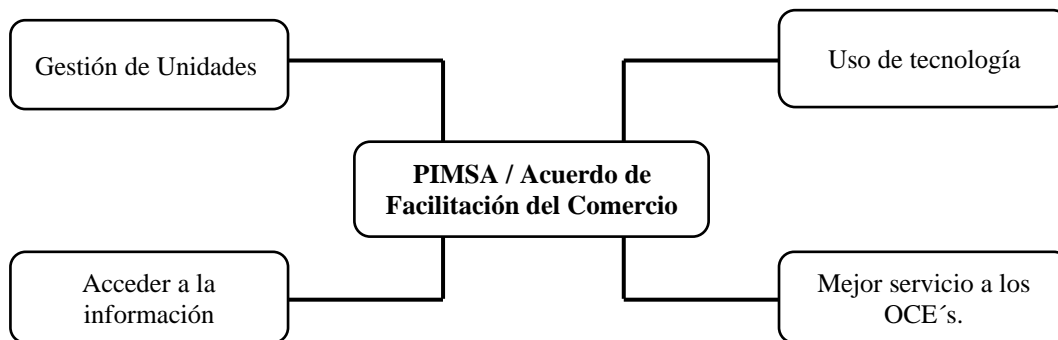


Figura 48. Entrevista, PIMSA / Acuerdo de Facilitación del Comercio.

La Organización Mundial del Comercio (OMC), tiene como objetivo garantizar que las intervenciones comerciales que realicen los países miembros se desarrollen de una forma más fluida, previsible y libre posible. Por tal motivo la OMC mediante el Acuerdo de Facilitación del Comercio busca la simplificación, modernización y armonización de los procesos de importación y de exportación.

El Ecuador para dar cumplimiento con los acuerdos de la OMC, a través del SENA E crea el Programa de Innovación y Mejoramiento de los Servicios Aduaneros con la gestión de unidades que se articulan al comercio exterior, con la finalidad de que los OCE's puedan acceder a la información de sus trámites y de esta manera mejorar el servicio de la aduana con la utilización de herramientas tecnológica.

4. ¿Considera usted que la Ventanilla Única Ecuatoriana (VUE) cumple con la expectativa de los operadores del comercio exterior?

El Servicio Nacional de Aduanas del Ecuador con el fin de generar una comunicación con los operadores de comercio exterior, implementa una herramienta electrónica denominada Ventanilla Única Ecuatoriana. La VUE permite que los OCE's presenten los requisitos, tramites y documentación necesaria u obligatoria en las diferentes operaciones de comercio exterior. Esta herramienta tiene la oportunidad de vincularse con otras instituciones que está inmersa al comercio exterior, permitiendo buscar información o descargar documentos para los tramites. La implementación de programas, herramientas por parte del SENA E son de gran beneficio

para el comercio debido a que aseguran que los ecuatorianos reciban productos de calidad y una buena atención.

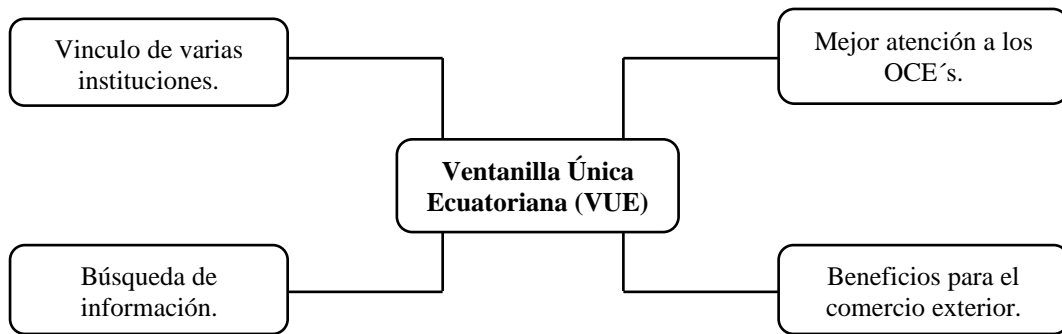


Figura 49. Entrevista, Ventanilla Única Ecuatoriana (VUE).

5. Dentro de la Dirección Distrital del SENA-E-Tulcán ¿Existe tecnologías de punta para el cumplimiento de los procesos de aforos?

Los procesos de aforos que aplica el Servicio Nacional de Aduana del Ecuador estaban vinculados con el perfil de riesgo de los operadores de comercio exterior, entre ellos se encuentra los agentes de aduana, importador, deposito temporal, empresa de transporte, y entre otros.

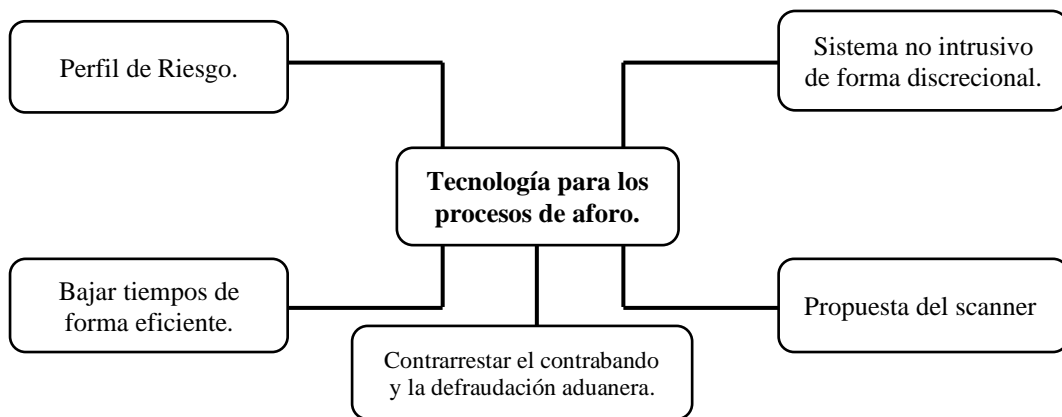


Figura 50. Entrevista, Tecnología para los procesos de aforo.

En lo que respecta a la tecnología que utiliza el SENA-E para la aplicación del proceso de aforo en los últimos años se ha implementado la utilización de un sistema no intrusivo a través del scanner o rayos X, herramientas tecnológicas que contribuyen a bajar los tiempos de forma eficiente, ayuda a contrarrestar el contrabando y permite identificar casos de defraudación aduanera.

6. ¿Cuál es su juicio de valor acerca de la aplicación SENA TRACKING?

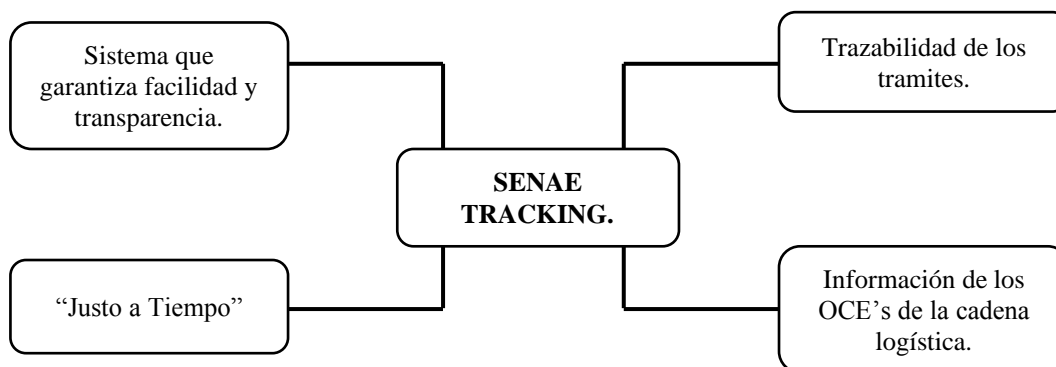


Figura 51. Entrevista, SENA TRACKING.

Senae Tracking es uno de los métodos que el Servicio Nacional de Aduana del Ecuador ha incorporado en su gestión para transparentar todos los procesos aplicados por esta entidad gubernamental. En sí, Senae Tracking es un sistema que le permite al importador realizar un seguimiento sobre la declaración o tramite de nacionalización, además, permite obtener información clara y precisa sobre todas las etapas del proceso de nacionalización. Este sistema maneja cinco etapas, entre ellas se encuentran a:

1. Llegada del medio de transporte, ingreso de las mercancías al depósito temporal.
2. Ingreso de las mercancías al depósito temporal, transmisión de la declaración de importación.
3. Transmisión de la declaración de importación, pago de tributos.
4. Pago de tributos, cierre de aforo.
5. Cierre de aforo, salida de las mercancías del depósito temporal.

La trazabilidad del proceso de nacionalización se da mediante el seguimiento de las cinco etapas que maneja la aduana, tal motivo contribuye al importador tener información a tiempo, es decir dominar le “Justo a tiempo” en el transcurso de la cadena logística que se desarrolla en el comercio exterior.

7. Según su criterio ¿Qué beneficios generaría el programa de Operador Económico Autorizado (OEA) para los operadores del comercio exterior (OCE's)?

El programa Operador Económico Autorizado (OEA) es una iniciativa presentada por la Organización Mundial de Aduanas (OMA) que tiene el objetivo principal de ejercer un

comercio ágil, transparente y seguro. En el Ecuador este programa fue presentado a los Operadores de Comercio Exterior de una forma gratuita y se puede aplicar de manera voluntaria, lo fundamental del programa es cumplir con normas de seguridad en la cadena logística en el comercio exterior.

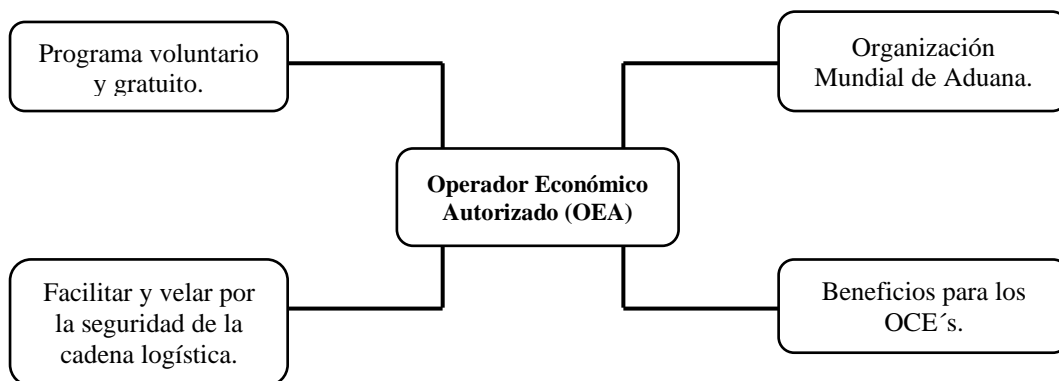


Figura 52. Entrevista, Operador Económico Autorizado (OAE).

El OCE que se certifique como Operador Económico Autorizado gozará de beneficios como ser reconocido a nivel nacional e internacional, participar y coordinar con más entidades, prioridad en temas de capacitaciones institucionales en temas relacionados con comercio exterior y seguridad en la cadena logística, además, tendrá el privilegio de asignarle un oficial para la atención personalizada por parte del SENA E, entre otros beneficios.

8. ¿Considera usted que sería beneficioso que haya un Centro Único de Monitoreo Aduanero (CUMA) en la Dirección Distrital del SENA E-Tulcán? y Por qué?

La creación de un Centro Único de Monitoreo Aduanero (CUMA) depende de políticas de la Dirección General del SENA E, además de la gestión que las autoridades manifiesten para lograr la implementación de modalidades que beneficien a las actividades de comercio exterior en el país. El CUMA sería de gran aporte para la facilitación del comercio exterior, pero antes de la implementación se deberá analizar el número de operaciones, el crecimiento del comercio, entre otros puntos, para determinar si se amerita la creación del CUMA en las diferentes Direcciones Distritales del SENA E.

Independientemente de las medidas que impongas las autoridades aduaneras, los representantes de las diferentes asociaciones conformadas por los operadores de comercio

exterior, manifiestan de las medidas tomadas por el gobierno deben ser dirigidas para generar competitividad en el país y se debe evitar poner obstáculos al comercio exterior.

9. ¿Cuáles son las estrategias que se han implementado para mejorar el cobro de tributos?

El Servicio Nacional de Aduanas del Ecuador es la entidad encargada de conceder facilidades para los operadores de comercio exterior, para el pago de todos los tributos al comercio exterior, esta entidad gubernamental brinda la confianza a los importadores y de esta manera ellos pueden elegir el medio de pago que más le convenga. Entre las estrategias o medios de pago que la Aduana ha implementado para el cobro de tributos se encuentran a entidades bancarias vinculadas al cobro de tributos, presentación de garantías al SENA, y en el último año se implementó el pago a través de tarjetas de débito, esto ha permitido generar competitividad en el sector comercial y sobre todo en el ámbito de comercio exterior.

10. ¿Conoce usted si el SENA tiene un sistema que permita el control de la Gestión de Riesgo en las operaciones de comercio exterior?

El Servicio Nacional de Aduanas del Ecuador tiene un sistema de Perfiles de Riesgo que le permite establecer el perfil del operador de comercio exterior y de la misma manera determinar el tipo de aforo que se realizará al trámite de importación. Este sistema de Perfiles de Riesgo se basa en el tipo de mercancías, país de origen, país de destino, el valor de mercancías y clasificación arancelaria para recabar y analizar la información sobre la operación de comercio exterior realizada.

Los países que conforman la Comunidad Andina de Naciones (CAN), poseen la Decisión 574, que indica que países miembros deberán aplicar la gestión de riesgo para el control de las operaciones de comercio exterior. Además, esta decisión hace referencia a la aplicación de criterios o métodos selectivos, basados en criterios de gestión de riesgo para la aplicación de perfiles de riesgo, respecto a los tipos que deben practicarse en el despacho aduanero. A través de la Dirección Nacional de Gestión de Riesgos y Técnica Aduanera se pretende administrar los niveles de riesgo de los OCE's para optimizar la efectividad en el control aduanero, además permite asegurar el correcto cumplimiento de las obligaciones aduaneras buscando agilidad en el despacho de las mercancías (SENAE, 2015, p. 65).

11. ¿Cuál es su postura sobre los canales de riesgos (verde, amarillo, rojo o equivalente) que aplica la aduana para determinar los perfiles de los operadores de comercio exterior?

Los canales de riesgos permiten mejorar los índices de eficiencia en actividades o procesos del comercio exterior, de tal manera ayudan a reducir el número de aforos físicos y a elevar el nivel de efectividad de los controles aduaneros.

El Servicio Nacional de Aduanas del Ecuador mediante la asignación de los canales de riesgo (verde, amarillo, rojo o equivalente) pretende identificar los operadores de comercio exterior de acuerdo con sus actuaciones, es decir frecuencia de trámites realizados. Además, permite que los OCE's aprendan a vincularse con otros operadores que le brinden seguridad y de esta manera se le asignará un canal beneficioso que implica mayor agilidad, mayor confiabilidad. En caso contrario se le asignará un canal rojo que implica un aforo físico al cien por ciento o lo que disponga la autoridad aduanera.

12. ¿Considera usted que el portal interno y externo del Ecuapass presentan inconvenientes (fallas) al momento de ejercer y registrar actividades del comercio exterior? Si su respuesta es SI, responda ¿Cuáles son las más comunes?

El sistema aduanero del Ecuador, Ecuapass, es una herramienta informática que le permite a los Operadores de Comercio Exterior a realizar las operaciones aduaneras de importación y exportación. Los procesos que este programa permite desarrollar están clasificados en módulos, que son los siguientes:

- ✓ Portal de Comercio Exterior y Ventanilla Única Ecuatoriana.
- ✓ Procesos de Importaciones y Exportaciones (Despacho y Carga).
- ✓ Control Posterior.
- ✓ Gestión de Litigios Aduaneros.
- ✓ Data Warehouse.
- ✓ Devolución Condicionada de Tributos.
- ✓ Sistema de Alerta Temprana.
- ✓ Gestión de Riesgos.
- ✓ Sistema de manejo de Pistas de Auditoría.

Al contar estos procesos o módulos, el programa Ecuapass, al momento de ser utilizado por los Operadores de Comercio Exterior, esta herramienta presenta problemas de forma pero no de fondo, es decir el portal interno y externo del Ecuapass funciona las 24/7 manifestado por el director del SENAE-Tulcán, pero los principales inconvenientes al momento de ejercer y registrar actividades de comercio exterior si generan por problemas técnicos de la empresa u operadora que brinda lo servicios de cobertura de internet, esto provoca que el sistema se cuelgue y que la digitación del proceso se demore o se borre por completo.

4.3. DISCUSIÓN

La presente investigación tuvo como propósito analizar los factores del Programa de Innovación y Mejoramiento de los Servicios Aduaneros y sus impactos en la Facilitación del Comercio, específicamente en la Dirección Distrital del Servicio Nacional de Aduana del Ecuador (SENAE) de la ciudad de Tulcán. La investigación tiene estrecha relación con los principios del Convenio de Kyoto Revisado y el Marco Normativo para Asegurar y Facilitar el Comercio Global (SAFE) debido a que apoyan a la seguridad del comercio internacional.

La Facilitación de Comercio constituye una nueva y potente herramienta para promover el desarrollo e integración regional, que pone especial énfasis en la reducción de costos de transacción del comercio, armonización de regulaciones y requisitos aduaneros, modernización tecnológica de procedimientos y procesos que permiten reducir los costos y plazos e incrementar el comercio de bienes y servicios. (Parlamento Andino, 2018, p. 2)

Así, la Organización Mundial del Comercio (OMC) con la intención de fortalecer las capacidades de los servicios aduaneros y coordinar la generación e implementación de normativa, procesos y mecanismos armonizados, orientados a facilitar el comercio de mercancías, suscribió el Acuerdo sobre Facilitación del Comercio (AFC), en este sentido, la Comunidad Andina de Naciones (CAN) estableció compromisos que impulsarán el comercio y promoverán su desarrollo para todos sus países miembros, entre ellos: Colombia, Ecuador, Perú y Bolivia. Sin embargo, el ex director del SENAE, economista Mauro Andino, enfatizó que en el Ecuador se apostó por “una aduana del futuro, con la incorporación de servicios en distintos ámbitos que faciliten el comercio exterior y así lograr resultados en favor del Ecuador, y dejar una marca país que contribuya al desarrollo del comercio internacional” (2018, párr. 7).

La Teoría de la Ventaja Competitiva de Michael Porter establece que “la influencia que tiene el gobierno para reactivar o no la economía del país a través de sus políticas, juega un papel que impacta en los cuatro componentes del Diamante” (Hill, 2011). A través de sus políticas el gobierno puede promover procesos de mejoramiento en el comercio exterior y emitir controles más expeditos por parte de las autoridades de control aduanero; es decir, por el Servicio Nacional de Aduana de Ecuador (SENAE) y la Unidad de Vigilancia Aduanera (UVA), para evitar la multiplicidad de movimientos, apertura y manipulación de las mercancías.

Lo propuesto en la teoría de Michael Porter, se confirma con la presente investigación debido a que el gobierno ecuatoriano a través del Servicio Nacional de Aduana del Ecuador optó por la implementación del Programa de Innovación y Mejoramiento de los Servicios Aduaneros (PIMSA) en la Dirección Distrital SENAE-Tulcán; propuesta emitida por el economista Andino ex director general de Aduana, permitió establecer medidas que contribuyeron a la reducción de tiempos y costos mediante la utilización de la inspección no intrusiva. Además, generó disposiciones para obtener información precisa tendiente a lograr un grado de previsibilidad sobre los procedimientos aduaneros. En lo que corresponde a la Facilitación del Comercio este programa contempló factores que coadyuvaron a la eliminación de barreras que afectan a los operadores de comercio exterior; pues las ineficiencias y demoras burocráticas impiden a los exportadores e importadores sea más competitivos, debido al incremento de los costos por almacenaje, transporte y tramitología.

Con base al artículo científico sobre la *competitividad de la administración de las aduanas en el marco del comercio internacional*, las aduanas deben funcionar como facilitadores del proceso comercial, brindando seguridad y garantizando la entrega oportuna de las mercancías y la reducción de costos del comercio intencional. Ello conlleva la optimización de la logística internacional. Para muchos países, lograr la transparencia y eficiencia en las operaciones de sus aduanas continúa siendo un reto a escala mundial. Entre los más importantes compromisos asumidos internacionalmente por los gobiernos están en primer lugar, el Convenio de Kyoto que es reconocido como un modelo de procedimiento aduanero moderno y eficiente; en segundo lugar, el Marco Normativo para la Asegurar y Facilitar el Comercio Global (SAFE), se encarga de velar por la seguridad del comercio internacional y la facilitación de la cooperación aduanera entre aduanas y empresas (Zamora y Navarro, 2013). A través de este estudio se puede indicar que los países más competitivos en materia aduanal son Panamá, China, India, Alemania, Corea, Suecia, Singapur, Turquía, Tailandia y Chile.

En el caso de la Aduana ecuatoriana, se ha implementado diversas medidas para cumplir con estándares internacionales relacionados a la Facilitación del comercio; y los entes de control aduanero del Estado ecuatoriano tomen decisiones que simplifiquen los procedimientos aduaneros y disminuyan tiempos y costos, entre las que se destacan son: a) Modernización informática, al haber implementado el Sistema Ecuapass y la Ventanilla Única Ecuatoriana; b) Adquisición de equipos tecnológicos, como lo es el rayos X (scanner); c) Programas de certificación, como es el caso de la certificación del Operador Económico Autorizado; d)

Atención 24/7, al haber implementado la declaración aduanera simplificada (DAS-F) en el Puente Internacional de Rumichaca; y e) Medios de pagos electrónicos, al haber implementado el datafast para el cobro de tributos del comercio exterior mediante tarjetas de crédito y débito.

El World Economic Forum, en su reporte *The Global Enabling, Trade Report 2016*, utilizó diferentes indicadores para medir la Facilitación del Comercio entre ellos se destacan: la eficiencia de la administración aduanera, eficiencia de los procedimientos de importación y exportación, transparencia de la administración fronteriza, calidad del transporte, seguridad física de las mercancías y por último el uso de las TIC's. De acuerdo a los resultados de este informe el Ecuador ocupó el puesto octogésimo primero (81) de 136 países que fueron evaluados en lo que respecta a la facilitación del comercio a nivel mundial. Sin embargo, el Ecuador con miras a mejorar el comercio internacional a través de la aplicación de concepciones sobre el rol de la aduana, presentó el Programa de Innovación y Mejoramiento de los Servicios Aduaneros el cual pretendía beneficios significativos a los operadores de comercio exterior. En los resultados obtenidos a través de la investigación se muestran que el primer factor denominado *transmisión y procesamiento de la información* del PIMSA está vinculado con lo establecido en Acuerdo sobre Facilitación del Comercio (AFC), que menciona los países que hayan ratificado el AFC deberán de aumentar su transparencia, mediante la publicación de información y resoluciones sobre la aplicación de las leyes y procedimientos asociados al comercio exterior.

José Arauz, director Distrital del Servicios Nacional de Aduana del Ecuador de la ciudad de Tulcán, manifestó que “para dar cumplimiento con el factor transmisión y procesamiento de la información, el SENA-E-Tulcán optó por brindar un servicio de atención personalizada a través de mesas de diálogos y contacto directos con los actores de comercio exterior”, (2019). En los resultados de las encuestas a los operadores de comercio exterior se encontró que el 88.46% de los OCE's consideran que los procesos y el servicio de atención que brinda el SENA-E-Tulcán son *favorables* debido a que han recibido un servicio de calidad que les permite tener confianza y conformidad con los servicios recibidos.

Entre otros resultados se destaca la repotenciación de la Ventanilla Única Ecuatoriana (VUE), que tiene el objetivo de optimizar e integrar diferentes procesos que se vinculan a la actividad de comercio Exterior. Por lo tanto, Rene Burbano, presidente de la Asociación de Agentes de Aduana, enfatizó que “la VUE es una herramienta electrónica que permite reducir

los tiempo y costos, obtener información, boletines y sobre todo que la función principal es la de fomentar la cooperación entre instituciones públicas involucradas con las actividades de comercio exterior” (2019).

En el informe de gestión del Servicio Nacional de Aduanas del Ecuador se manifiesta que el SENAE-Tracking “es un sistema ágil y eficiente de seguimiento de la carga durante todas las etapas del proceso de nacionalización para garantizar facilidad y transparencia, muy fácil de utilizar” (2018, p. 9). De acuerdo con los resultados de las entrevistas los expertos concuerdan en que mediante la aplicación SENAE-Tracking, la Aduana pretende transparentar todos los procesos. La trazabilidad del SENAE-Tracking le permitió identificar en qué proceso está en la declaración o desaduanamiento de las mercancías del importador.

En lo que corresponde al Operador Económico Autorizado (OEA), la Comunidad Andina de Naciones (CAN) establece que esta certificación consiste en una autorización emitida por la Organización Mundial de Aduanas a una empresa que demuestra estar comprometida con la seguridad de toda su cadena de suministro; además, el OEA debe garantizar la facilitación del comercio internacional. Sin embargo, el 38,36% de los operadores de comercio exterior de la ciudad de Tulcán no tienen conocimientos sobre el alcance y los beneficios que presenta el programa en estudio.

Con el fin de crear una alianza estratégica entre el sector público y el sector privado, el 18 de agosto de 2017, el Ministerio de Comercio Exterior presentó el Programa Operador Económico Autorizado (OEA) en beneficio de los exportadores, el cual permite ser más competitivos a nivel mundial y cumplir con estándares internacionales emitidos por la OMA. De acuerdo, con el informe, *Compendiu of Authorized economic Operator Programmes (2019)*, emitido por la Organización Mundial de Aduana, detalla que el Ecuador en el periodo 2015-2017, se certificó a cinco OCE’s, entre ellos consta de cuatro exportadores y un agente de aduana. Los Operadores de Comercio Exterior (OCE’s) calificados como Operadores Económicos Autorizados fueron: Operadora y Procesadora de Productos Marinos Omarsa, Acería del Ecuador Adelca, Negocios Industriales Real Nirsa, Pacari, y el agente de aduana “Rocalvi”. Entre los requisitos necesarios para la acreditación como OEA son: historial satisfactorio, sistemas de gestión administrativa, adecuada solvencia financiera, estándares mínimos de seguridad, algunos de estos requisitos fueron limitantes debido a su grado de complejidad y altos costos para obtenerlos.

Es importante mencionar que con el fin de mejorar el desarrollo, crecimiento económico y la integración comercial, la Organización Mundial del Comercio y la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), en su libro, *La ayuda para el Comercio en síntesis 2015: reducir los costos del comercio con miras a un crecimiento inclusivo y sostenible* manifiesta que los países que se acogieron al acuerdo de Facilitación del Comercio deberán aplicar procedimientos y técnicas de control en frontera racionales y modernizados (2016).

Por su parte, la Dirección Distrital SENAE- Tulcán con el objetivo de racionalizar y modernizar los procedimientos de despacho y control de mercancías, conjuntamente con otros organismos que intervienen en la frontera, a través del factor denominado *Análisis e inspección con tecnología de punta* del PIMSA se inclinó por la utilización de equipos tecnológicos para ejecutar la inspección no intrusiva. Según la resolución N° DGN-0132, emitida por el Servicio Nacional de Aduana del Ecuador, se definen que la Inspección Física mediante el uso de medios no intensivos, como “el acto administrativo que permite realizar la verificación física de las mercancías mediante el uso de sistemas tecnológicos de escaneo no intrusivo de alta generación de imágenes, sin la necesidad de abrir el embalaje que contiene las mercancías.” (2011, p. 3).

Sin embargo, en 2018, José Arauz, Director Distrital del SENAE-Tulcán, en el diario carchense El Norte, precisó que la adquisición del rayos X se efectuó por una donación de parte de la República Popular de China a inicios del 2018. Por otra parte, Andrés Narváez, técnico operador del SENAE, declaró que “estos medios nos permitirán hacer un mejor control en la zona secundaria fronteriza”, además, que la Aduana de Tulcán está “perfilando contenedores y taqueros de los cuales presumen que existe riesgos de ingreso de contrabando que pueda causar defraudación aduanera” (2018, párr. 6).

A pesar que el funcionamiento del rayos X se lo viene realizando de una forma discrecional, debido a cuestiones políticas internas del SENAE, la utilización de este tipo de tecnología ha arrojado estadísticas importantes para la Aduana. Como resultado relevante al aplicar el tipo de aforo no intrusivo los tiempos de inspección disminuyen, como por ejemplo en un contenedor de 40 pies, el tiempo promedio de realizar el aforo físico (intrusivo) es de 2 a 3 horas como mínimo, pero al utilizar la herramienta tecnológica del scanner el tiempo máximo de realizar el proceso de aforo es de 15 minutos, dependiendo del tipo de mercancías y unidad de carga (contenedor).

De igual manera, se efectuó la nacionalización de mercancías en los fines de semana (sábados y domingos), con el fin de ahorrar costos por almacenaje, transporte y tramitología, y a nivel institucional permitió reducir los tiempos de despacho. Según los antecedentes estadísticos registrados por la Dirección Distrital SENA-E-Tulcán se determinó que las importaciones de 2018 tuvieron un incremento del 16,03% en relación al año 2017, mientras que las exportaciones del año 2018 incrementaron en un 10,41% en comparación al año anterior. Uno de los factores que pudieron intervenir en el aumento de las importaciones y exportaciones es la aplicación de la atención 24/7 en los Centros Nacionales de Atención en Frontera (CENAF) de Rumichaca por parte de los funcionarios del SENA-E. De esta manera, se cumplió con lo establecido en el II Gabinete Binacional Ecuador-Colombia, desarrollado en Rioverde, el 15 de diciembre de 2014.

A través de su investigación denominada *Gestión de la seguridad en el comercio internacional como una herramienta de competitividad*. (Olivera y Viurrarena, 2011), revela que el Marco Normativo SAFE se puso en práctica a partir de 2005 con la meta de convertirse en un convenio internacional, con base en una serie de estándares, que fortalece la facilitación en el comercio, la seguridad, la lucha contra el delito y las políticas impositivas. El Marco Normativo SAFE se estructura en torno a dos grandes pilares para garantizar la seguridad de la cadena logística y facilitar el comercio (p. 7).

En consecuencias, el Servicio Nacional de Aduana del Ecuador con el objetivo de mejorar y actualizar la infraestructura actual de las diez direcciones distritales optó por la opción de invertir en la adquisición de unidades móviles, reestructurar las oficinas de atención al cliente, implementar dispositivos de seguridad para las bodegas en donde se almacenan mercancías aprehendidas. Además, se adquirió cámaras, uniformes, armamentos y vehículos para brindar mayor seguridad en los procesos de control aduanero y una buena calidad en el servicio. De esta manera se cumplió con el factor del Programa de Innovación y Mejoramiento de los Servicios Aduaneros identificado como *infraestructura, equipamiento, remodelación y construcción*.

Mientras el SENA-E-Tulcán con el equipamiento de herramientas tecnológicas se logró mejorar la calidad de los procesos de control aduanero en zonas secundarias, a través de la implementación de drones se obtuvo evidencias mediante representaciones gráficas de pasos ilegales como el Carmelo, la Pintada, Cerro Troya, Río Carchi, Tufiño, presuntas bodegas de

San Luis, entre otras. A partir de esta información la Aduana elaboró datos estadísticos referente al número de vehículos que transportan mercancías de contrabando.

La Dirección de Distrital del Servicio Nacional de Aduana del Ecuador, de la ciudad de Tulcán, es la encargada de llevar a cabo programas de fronteras seguras e inteligentes y de promover el transporte de mercancías no riesgosas para la seguridad, y así concentrarse en vigilar mercancías, personas que si representan riesgos para la seguridad de los ecuatorianos. Por tal motivo, se iniciaron procesos concretos para la infraestructura fronteriza, armonización aduanera a través del PIMSA, en donde se pretendió: agilizar los procesos de control, mejorar de la infraestructura para la atención a los OCE's, facilitar el ingreso lícitos de mercancías, y el registro de monitoreo y traslado de mercancías, entre otros puntos. La realización de estos objetivos se lo ejecutó a través del factor *investigación al fraude aduanero y mejora de servicios en frontera*.

Es necesario recalcar que el ex director General del Servicio Nacional de Aduana del Ecuador, Econ. Mauro Andino, a inicios del 2018 anuncio que invertirá 605 millones de dólares que serán distribuidos durante cinco años, que equivale a 121 millones de dólares anuales con el propósito de llevar adelante el Programa de Innovación y Mejoramiento de los Servicios Aduaneros que tiene como meta fortalecer la gestión institucional con un enfoque eficiente y de sistematización tecnológica. Además, este programa tuvo el aval de la tasa de Servicio de Control Aduanero, emitida por resolución Nro. SENAE-2017-001-RE(M), el 08 de noviembre de 2017.

A pesar de, que el Programa de Innovación y Mejoramiento de los Servicios Aduaneros fue presentado como alternativa para simplificar y facilitar las actividades de comercio exterior (exportaciones e importaciones), por motivos políticos y administrativos por parte del Estado, se generó el cambio de administraciones de las instituciones públicas entre ella la del Servicio Nacional del Aduana del Ecuador, lo que produjo que el PIMSA no sea considerado para la gestión de la nueva administración, dirigida por María Alejandra Muñoz Seminario. La nueva directora estableció su plan de trabajo basado en cuatro ejes que corresponden a la integridad aduanera, reconciliación de la realidad aduanera con el sector económico, revisión de procedimientos y optimización de recursos.

De la misma manera, el Servicio Nacional de Aduana del Ecuador ha puesto en manifiesto las problemáticas que se produce en el sector privado, que son: el contrabando mediante el ingreso clandestino de productos por frontera; y la defraudación mediante la clasificación incorrecta y la subvaloración de productos. Ello implica que no ingrese los recursos por concepto de tributos a la caja fiscal. Para atender estas problemáticas por parte del programa económico del Estado se implementó la tasa de servicios de control aduanero, que involucró el cobro de diez centavos de dólar para la unidad de control y dependía del tipo de mercancías de importación; de esta manera se pretendió financiar proyectos emblemáticos, mejorar los servicios y control para la lucha contra el contrabando y la defraudación aduanera, concediendo insumos y herramientas tecnológicas para que los controles sean cada vez más efectivos.

Ernani Checcucchi, especialista del Banco Mundial, en una de sus intervenciones, en la Universidad de las Américas (UDLA), sobre la Facilitación del Comercio, manifestó:

El comercio internacional es muy importante para el desarrollo económico y social, es el motor de la economía global. Los países, que son más integrados económicamente, están más preparados para shocks económicos externos, Los países que exportan e importan más tienen un mayor aprendizaje de nuevas tecnologías, transferencias de nuevos desarrollos y con eso capacitan mejor a su sector productivo y compiten en mejores condiciones en el mercado global, además tienen la posibilidad de participar en las cadenas de valor globales. (2019, párr. 8)

Por lo tanto, El Servicio Nacional de Aduana del Ecuador, siendo consecuente con el desarrollo del comercio internacional y las modernas concepciones sobre el papel de la Aduana se planteó como objetivo principal mejorar e innovación de los servicios aduaneros a través del fortalecimiento de la gestión de riesgos, en la infraestructura tecnológica y física, en el equipamiento, en la especialización del talento humano, y de esta manera obtener, entre otros beneficios, la seguridad y facilitación del comercio a los importadores a los operadores de comercio exterior.

Por otra parte, para medir el impacto (económico-comercial) generado por la gestión del Servicio Nacional de Aduana del Ecuador durante el periodo 2017 – 2018, la *facilitación del comercio* es uno de los principales factores que se debe analizar para determinar del desarrollo económico del país. De acuerdo con los informes de rendición de cuentas en el 2018 se recaudó

3.798 millones de dólares, que generó un crecimiento del 9% con respecto al periodo 2017, que fue de 3.479 millones de dólares. Durante el año 2017, se transmitieron 531.152 declaraciones de importación (DAI) y 240.909 declaraciones de exportación (DAE), mientras que en el 2018 a través del Sistema Ecuapass del SENAE se transmitieron 322 mil declaraciones aduaneras de importación y 245 mil declaraciones aduaneras de exportación.

De igual manera, con el fin de garantizar los controles eficaces para asegurar los ingresos fiscales, respetar la legislación nacional, la seguridad y la protección de la sociedad, el Estado ecuatoriano a través del SENAE a través del PIMSA y de acciones administrativas se logró mejorar el control aduanero. Por lo que en el proceso de despacho se determinó que el 2017, el 55% de las declaraciones aduaneras se las realizó mediante el canal de aforo automático, el 30% a través del aforo documental y un 15% en aforo físico. En el 2018 el 59% de las declaraciones aduaneras de importación tuvieron una revisión automática, 26% documental, 15% a través del canal de aforo físico y un 4% mediante el uso tecnología como lo es el rayos X. En lo que corresponde a tiempos en el 2018, a nivel nacional se registró un total de 4,75 días para el proceso de nacionalización de mercancías, lo que significó que hubo una reducción del 4% en comparación al 2017 (4,95 días). El tiempo promedio que depende exclusivamente de la Aduana de los dos periodos fue de 8,8 horas. Además, como evidencia del funcionamiento de la Ventanilla Única Ecuatoriana (VUE) se realizaron 84.002 transacciones con pago electrónico en el 2017, mientras en el siguiente año fue de 738 mil transacciones, con la finalidad de reducir tiempo y simplificar los procesos del comercio exterior.

La eficacia y eficiencia de los procedimientos aduaneros influyen considerablemente en la competitividad económica del país, en el crecimiento del comercio internacional y en el desarrollo del mercado global. Por lo tanto, los datos estadísticos de la Dirección Distrital de Servicio Nacional de Aduana del Ecuador de la ciudad de Tulcán se determinó que la participación en recaudación de tributos al comercio exterior fue de 4.75% como valor promedio de los años 2017-2018. Durante el año 2017 se registraron 88.659 declaraciones de importación y 3.440 en declaraciones de exportación, mientras que el 2018 se transmitieron 23 mil declaraciones aduaneras de importación y 2 mil declaraciones aduaneras de exportación a través del Sistema Ecuapass. En lo que concierne a tiempos en el 2018, la Aduana de Tulcán registró un promedio de total de 3.48 días para el proceso de nacionalización de mercancías, en comparación al año anterior que fue de 3.82 días. El tiempo promedio que depende exclusivamente de la Aduana de Tulcán en el 2018 fue de 7.2 horas.

V. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

5.1. CONCLUSIONES

El Servicio Nacional de Aduana del Ecuador comprometido a mejorar e innovar los servicios aduaneros, ha venido trabajando en la construcción de una institución moderna que impulse el desarrollo institucional, desarrollando procesos ágiles, encaminados a la facilitación del comercio exterior y a un control más eficiente. Por ende, los retos del SENA, radican en la transmisión de tramites electrónicos, incorporación de un sistema de Perfil de riesgos, aplicación de medios de pago de forma electrónica y el uso de herramientas tecnológicas, como el escáner de contenedores (rayos X), que permiten que los Operadores de Comercio Exterior optimicen tiempos y costos.

La facilitación del comercio establece compromisos para impulsar el comercio y mejorar la competitividad internacional mediante la simplificación, modernización y armonización de los procedimientos de exportación e importación, por lo que durante el periodo 2017 y 2018 el SENA ejecutó el Plan de lucha contra el contrabando y la defraudación aduanera y el PIMS con el fin de buscar la eficacia y eficiencia de los procedimientos aduaneros que influyen directamente en la competitividad económica del país, en el crecimiento del comercio internacional y en el desarrollo del mercado global. Según el diagnóstico cuantitativo se determinó que el Ecuador a nivel mundial se encuentra ubicado en el puesto 81 en el Informe global sobre facilitación comercial 2016, emitido por World Economic Forum, posición que favorece con relación a Colombia, Perú y Bolivia que ocupan el puesto 85, 84 y 112 respectivamente.

El Programa de Innovación y Mejoramiento de los Servicios mediante sus factores como son la transmisión y procesamiento de información, análisis e inspección, infraestructura e investigación contribuyeron a la facilitación, mejoramiento e innovación de los servicios aduaneros, ha generado beneficios para los usuarios tales como la optimización de tiempo y costos durante la gestión de los tramites. Mientras que a nivel administrativo las principales ventajas que ofrece el PIMS son fortalecer la gestión institucional, automatizar los servicios que brinda el SENA y mejorar los procesos aduaneros, orientados a la facilitación del comercio y desarrollo del país.

La Aduana participa en reuniones internacionales del Marco SAFE de la Organización Mundial de Aduanas con el propósito de mejorar el comercio exterior y promover el cumplimiento de estándares internacionales en lo referente al programa Operador Económico Autorizado (OEA) debido a que fortalece la relación entre la Aduana y los operadores de comercio exterior con el fin de asegurar y facilitar la cadena logística.

Con el fortalecimiento de la Ventanilla Única Ecuatoriana (VUE) se logró demostrar la trazabilidad y cumplimiento de la información sobre las operaciones del comercio exterior, además, a través de datos estadísticos se determinó que en el 2017 se registró 84.002 transacciones con pago electrónico, mientras en el siguiente año fue de 738 mil transacciones, con la finalidad de reducir tiempo y simplificar los procesos del comercio exterior.

De acuerdo a los datos estadísticos se obtuvo en el 2018 el Ecuador mediante la gestión del SENAEC recaudó 3.798 millones de dólares, que generó un crecimiento del 9% con respecto al periodo 2017, que fue de 3.479 millones de dólares. Durante el año 2017, se transmitieron 531.152 declaraciones aduaneras de importación (DAI) y 240.909 declaraciones aduaneras de exportación (DAE), mientras que en el 2018 a través del Sistema Ecuapass del SENAEC se transmitieron 322 mil declaraciones aduaneras de importación y 245 mil declaraciones aduaneras de exportación.

El control y despacho aduanero de mercancías es importante en materia de comercio exterior porque sirve para controlar y regular la seguridad y economía del país. Por tal razón, mediante estadística se determinó que en el 2017, el 55% de las declaraciones aduaneras se las realizó mediante el canal de aforo automático, el 30% a través del aforo documental y un 15% en aforo físico. En el 2018 el 59% de las declaraciones aduaneras de importación tuvieron una revisión automática, 26% documental, 15% a través del canal de aforo físico y un 4% mediante el uso de tecnología como lo es el rayos X.

En los resultados estadísticos correspondiente a los tiempos en aduana en el 2018, a nivel nacional se registró un total de 4,75 días para el proceso de nacionalización de mercancías, lo que significó que hubo una reducción del 4% en comparación al 2017 (4,95 días). Mientras que la Aduana de Tulcán registró un promedio de total de 3.48 días para el proceso de nacionalización de mercancías, en comparación al año anterior que fue de 3.82 días. En base a las evidencias, el Servicio Nacional de Aduana del Ecuador con la incorporación de medidas e

instrumentos ha establecido un tiempo promedio de 8.8 horas para el cumplimiento del control de la gestión aduanera.

Después de aplicar el coeficiente de concordancia de W. Kendall a través de los resultados de las entrevistas a los representantes de las asociaciones de los Operadores de comercio exterior se pudo conocer el grado de concordancia entre variables de investigación; lo que permitió determinar que la incidencia del Programa de Innovación y Mejoramiento de los Servicios Aduaneros en la facilitación del comercio en la Dirección distrital del SENAETulcán, es baja, es decir, un 11% debido a que la facilitación del comercio establece factores o indicadores muy amplios, los cuales no están incluidos de la estructura del PIMSA.

Debido a cuestiones políticas y administrativas, el Programa de Innovación y Mejoramiento de los Servicios Aduaneros no se ejecutó al cien por ciento en la diez Direcciones Distritales del SENAET, teniendo mayor nivel de participación y desarrollo en las aduanas de Quito y Guayaquil, con la incorporación de herramientas tecnológicas.

5.2. RECOMENDACIONES

Se debe fortalecer las políticas comerciales y capacidades del Estado mediante la reducción de barreras, para reducir el contrabando y la defraudación aduanera, así como mejorar y agilizar los procesos en las diferentes direcciones Distritales del Servicio Nacional de Aduana del Ecuador.

Para efecto de facilitación del comercio, el Servicio Nacional de Aduana del Ecuador debe estructurar planes y programas bajo los principios de simplificación y facilitación con el fin de mejorar los procesos de control, inspección y despacho de mercancías.

Se considera importante que las administraciones distritales del SENAЕ realicen capacitaciones a los operadores de comercio exterior acerca de los planes o programas de gestión institucional para promover la facilitación del comercio y la competitividad del Ecuador.

Los Operadores de Comercio Exterior (OCE's) deberían aplicar estrategias o medidas en sus empresas para obtener la certificación como Operador Económico Autorizado (OEA), además de usar las diferentes herramientas que el SENAЕ propone para la facilitación del comercio exterior.

Con el propósito de brindar funcionalidad, competitividad y operatividad al sector comercial (importaciones y exportaciones) se sugiere que las autoridades del Estado, Ministerios de Comercio Exterior (COMEX) formulen y ejecuten políticas para la ratificación del Acuerdo de Facilitación del Comercio.

Para efecto de garantizar la transparencia en la ejecución de los procesos controles aduaneros, se recomienda a la Dirección Distrital del SENAЕ-Tulcán ejercer la inspección no intrusiva mediante la utilización de dispositivos electrónicos como rayos x con el fin de mejorar y fortalecer los procesos de control.

Resulta importante que el Director General del Servicio Nacional de Aduana del Ecuador tome en consideración los factores del Programa de Innovación y Mejoramiento de los Servicios Aduanero (PIMSA), específicamente en el factor infraestructura y equipamiento,

debido a que a través de la investigación se pudo evidenciar resultados favorables en la facilitación del comercio exterior a través del uso de la tecnología.

Es importante que el Gobierno colombiano y ecuatoriano en conjunto con la CAN efectúen reuniones bilaterales o mesas de trabajo permanentes para gestionar la creación del Centros Binacionales de Atención en Frontera (CEBAF), que permita la dinamización y agilización de los procesos de atención en zona fronteriza.

Se recomienda para futuras investigaciones que se realicen estudios sobre los indicadores de Facilitación Comercio; entre ellos, acceso al mercado, administración aduanera, infraestructura de transporte y comunicaciones y entorno operativo, con el fin de mejorar la competitividad internacional y la economía del país.

Finalmente, se sugiere que se estudie los nuevos proyectos, planes y programas que implementa el Servicio Nacional de Aduana del Ecuador para la lucha contra el contrabando, defraudación aduanera y el mejoramiento de los servicios de control aduanero.

VI. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Andino, M. (10 de febrero de 2018). \$605 millones invertirá Aduanas en nuevo programa. *El Universo*. Recuperado de <https://www.eluniverso.com/noticias/2018/02/10/nota/6617629/605-millones-invertira-aduanas-nuevo-programa>
- Andino, M. (2018). *Director del SENAEC presentó Programa de Innovación y Mejoramiento de Servicios*. (Boletín de prensa). Recuperado de <https://www.comunicacion.gob.ec/presentacion-del-programa-de-innovacion-y-mejoramiento-de-los-servicios-aduaneros-para-la-ciudad-de-guayaquil/>
- Ayala, L. y Arias, R. (2015). *El análisis de la Cadena de Valor*. Recuperado de <http://3w3search.com/Edu/Merc/Es/GMerc081.htm>
- Banco Central del Ecuador (BCE). (29 de marzo de 2019). *La economía ecuatoriana creció 1,4% en 2018*. Recuperado de <https://www.bce.fin.ec/index.php/boletines-de-prensa-archivo/item/1158-la-economia-ecuatoriana-crecio-14-en-2018>
- Bertalanffy, L. (1976). *Teoría General de los Sistemas*. México: Fondo de Cultura Económica. Recuperado de http://webcache.googleusercontent.com/search?q=cache:X4AJxaiSB4YJ:www.cime.cl/archivos/ILI260/4958_tgsbertalanffy.pdf+&cd=3&hl=es&ct=clnk&gl=ec
- Calderón, D. y Ushiña, J. (2017). *Incidencia de los incentivos tributarios en el sector Comercial de Tulcán*. (Tesis de pregrado). Universidad de las Fuerzas Armadas, Ecuador.
- Campos, V. (2008). *El Sistema de Tecnología de Información para el control Aduanero-TICA y los cambios en el Ámbito Aduanero del año 2005. Hacia la Facilitación del Comercio*. (Tesis de maestría). Universidad Estatal a Distancia. Costa Rica.
- Cassinelli, J. (25 de abril de 2017). Ecuador presenta a la OMC informe de desmantelamiento de salvaguardias. *El Tiempo*. Recuperado de <http://www.eltiempo.com.ec/noticias/ecuador/4/411802/ecuador-presenta-a-la-omc-informe-de-desmantelamiento-de-salvaguardias>
- Cazau, P. (2006). *Introducción a la investigación en ciencias sociales*. (Tercera Ed.). Buenos Aires.

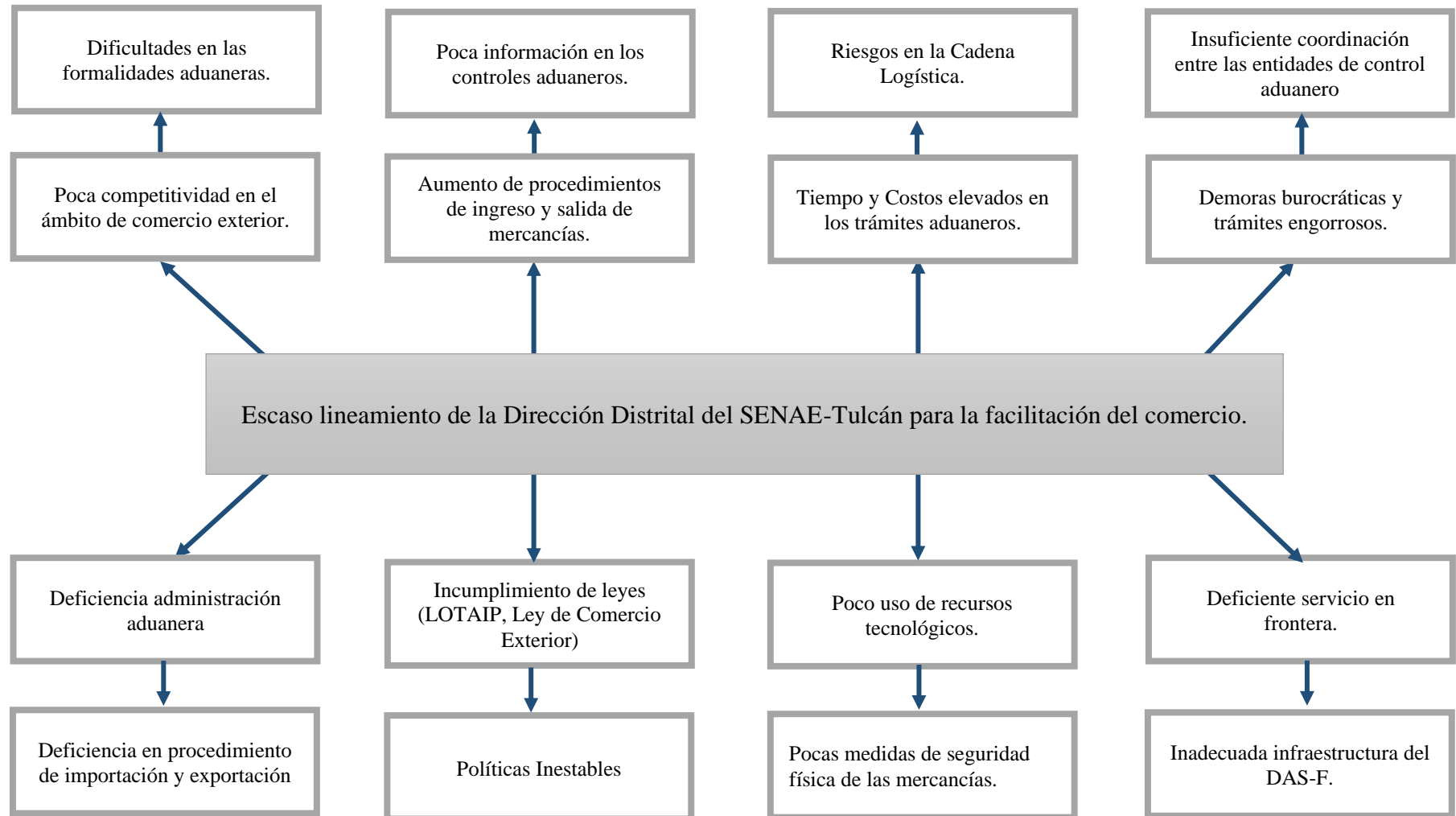
- Cerón, E. (2013). *Aplicación del Sistema Ecuapass en los Depósitos Temporales de la ciudad de Tulcán provincia del Carchi, Ventajas y Desventajas*. (Tesis de pregrado). Universidad Politécnica Estatal del Carchi, Ecuador.
- Checucchi, E. (14 de mayo de 2019). *Expertos dialogan en la UDLA sobre el Acuerdo de Facilitación de Comercio*. Quito, Ecuador: UDLA. Recuperado de <https://www.udla.edu.ec/2019/05/14/expertos-dialogan-en-la-udla-sobre-el-acuerdo-de-facilitacion-de-comercio/>
- Cobus Group. (s.f). *Cobus Group Commercial Business*. Recuperado el 23 de abril de 2019, de <https://www.cobusecuador.ec/home>
- Constitución de la Republica del Ecuador. (2008). *Artículo 276*. Recuperado de <https://www.asambleanacional.gob.ec/sites/default/files/private/asambleanacional/files/asambleanacionalnameuid-29/constitucion-republica-inc-sent-cc.pdf>
- COPCI. (2010). *Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones*. Quito: Registro Oficial Suplemento 351 de 29-dic-2010.
- Gómez, S. (2012). *Metodología de la Investigación*. México: Red Tercer Milenio.
- Hernández, R., Fernández, C., & Baptista, M. (2014). *Metodología de la Investigación*. (Sexta ed.). México: McGraw-Hill/Interamericana Editores.
- Herrera, L., Medina, A., y Naranjo, G. (2010). *Tutoría de la Investigación Científica*. Ambato, Ecuador. Recuperado de <https://es.scribd.com/document/266570208/Libro-Final-Tutoria-de-la-Investigacion-docx>
- Ibarra, A. (2007). Fronteras seguras y facilitación de comercio: Análisis de Economía Institucional. *Scielo 17*(1), pp. 03-33.
- Jiménez, R. (1998). *Metodología de la Investigación: Elementos básicos para la investigación clínica*. La Habana, Cuba: Ciencias Médicas.
- Martín, J. (2004). *Introducción a la estadísticas económica y empresarial. Teoría y práctica*. Madrid, España: Paraninfo.
- Maya, E. (2014). *Métodos y técnicas de investigación* (Primera ed.). Distrito Federal, México. Recuperado de https://arquitectura.unam.mx/uploads/8/1/1/0/8110907/metodos_y_tecnicas.pdf

- MPCEIP. (06 de noviembre de 2018). *Exportaciones ecuatorianas crecerán en 14% en 2018*. Recuperado de <https://www.comercioexterior.gob.ec/exportaciones-ecuatorianas-creceran-en-14-en-2018/>
- MREYMH. (24 de septiembre de 2018). *Ecuador lidera “Sistema y Programa de Fomento y Promoción de Exportaciones” Junto con Cancillería de Holanda*. Recuperado de <https://www.cancilleria.gob.ec/ecuador-lidera-sistema-y-programa-de-fomento-y-promocion-de-exportaciones-junto-con-cancilleria-de-holanda/>
- Narváez, A. (17 de mayo de 2018). Rayos X para frenar contrabando. *El Norte*. Recuperado de <https://www.elnorte.ec/carchi/rayos-x-para-frenar-el-contrabando-DYEN73544>
- Navarro, E., Jiménez, E., Rappoport, S., & Thoillez, B. (2017). *Fundamentos de la investigación y la innovación educativa*. (Primera ed.) España: UNIR.
- Neple, H. (30 de marzo de 2017). *Entra en vigor el Acuerdo de Facilitación de Comercio de la OMC*: BID. Recuperado de <https://conexionintal.iadb.org/2017/03/30/omc-entra-vigor-acuerdo-facilitacion-del-comercio/>
- OCDE/OMC. (2016). *La ayuda para el comercio en síntesis 2015: Reducir los costos del comercio con miras a un crecimiento inclusivo y sostenible*. Paris, Francia: OCDE.
- Olivera, A., & Viurrarena, P. (2011). Gestión de la Seguridad en el Comercio Internacional como una herramienta de Competitividad. *INNOTECH Gestión*, 3(1), pp. 03-13.
- OMA. (2006). *Convenio de Kyoto Revisado (CKR)*. Recuperado de <http://tfig.unece.org/SP/contents/revised-kyoto-convention.htm>
- OMA. (2019). *Compendiu of Authorizad Economic Operator Programmes*. Recuperado de <http://www.wcoomd.org/-/media/wco/public/global/pdf/topics/facilitation/instruments-and-tools/tools/safe-package/aeo-compendium.pdf>
- OMC. (2014). *Protocolo de enmienda del Acuerdo de Marrakech por el que se establece la Organización Mundial del Comercio*. Ginebra: Consejo General. Recuperado de https://www.wto.org/spanish/docs_s/legal_s/04-wto_s.htm
- OMC. (2017). *Facilitación del comercio – Menos “papeleo” en la frontera*. Recuperado el 13 de enero de 2019, de https://www.wto.org/spanish/tratop_s/tradfa_s/tradfa_introduction_s.htm.

- Organización Mundial de Aduanas. (2010). *Comunicado destino a la Cumbre del G20 los 11 y 12 de noviembre en Seúl*. Recuperado de <http://www.wcoomd.org/en/topics/keyissues/~media/13D5F6389412466B972FE0500E441DF7>
- Portilla, J. (2018). *Análisis del intercambio comercial y la devaluación de la moneda de Colombia y Perú en contraste con el Ecuador*. (Tesis de pregrado). Universidad Politécnica Estatal del Carchi, Ecuador.
- SENAE. (2011). *Aforo físico de mercancías mediante el uso de sistemas de escaneo no intrusivo o similares*. Recuperado el 17 de julio de 2019, de <https://www.aduana.gob.ec/files/pro/leg/res/2011/DGN-0132-2011.pdf>
- SENAE. (2012). *Informe de Rendición de Cuenta*. Recuperado de https://www.aduana.gob.ec/files/pro/leg/tra/Rendicion_Cuentas2012.pdf
- SENAE. (2015). *Plan Estrategia 2015*. Recuperado de https://www.aduana.gob.ec/files/pro/leg/tra/2016/nov/m_InformeGestion.pdf
- SENAE. (2019). *Aduana presentó resultados de su plan estratégico aduanero del Ecuador 2018 – 2021*. (Boletín 014). Recuperado de <https://www.aduana.gob.ec/014-aduana-presento-resultados-de-su-plan-estrategico-aduanero-del-ecuador-2018-2021/>
- Servicio Nacional de Aduana del Ecuador. (2018). *La aduana disminuye sus tiempos de nacionalización de mercancía*. (Boletín 152). Recuperado de <https://www.aduana.gob.ec/wp-content/uploads/2018/11/152-DUDA-RAZONABLE.pdf>
- Shujie, Z., & Zhao, S. (2009). The implicati3n of customs modernization on export competitiveness in China. Impact of the Trade Facilitation on Export Competitiveness: *Regional Perspective* 66.
- Torres, L. (2013). *Plan de mejoramiento para el 3rea de Comercio Exterior en la Agencia de Aduana Aduanimex S.A. nivel 1 de la ciudad de Ipiales 2010-2011*. (Tesis de pregrado). Universidad de Nariño, Ipiales-Colombia.
- UNCTAD. (22 de abril de 2014). *Las normas de facilitaci3n del comercio como un factor potenciador del comercio: Opciones y requerimientos*. Recuperado de https://unctad.org/meetings/es/SessionalDocuments/cimem7d5_es.pdf

- Velásquez, L., y D´Armas, M. (2015). Requerimientos estadísticos para la determinación de criterios e indicadores de desarrollo sostenible del municipio autónomo Caroní. *Scielo* 19(75), pp. 82-97.
- Ventosa, A. (2015). *Aprendizaje significativo de la balanza de pagos*. México: FCPYS, UNAM.
- World Economic Forum. (2016). *The Global Enabling Trade Report*. Ginebra: Organización Mundial del Comercio.
- Zamora, A. (2016). La eficiencia de las aduanas de la región APEC: Un análisis a través del modelo DEA Malmquist. *Scielo*, 6(18), pp. 17-36.
- Zamora, A., y Navarro, J. (2013). Competitividad de la administración de las aduanas en el marco del comercio internacional. *Scielo*, 60(1), pp. 205-228.
- Zarateigui, J. (1999). La gestión por procesos: Su papel e importancia en la empresa. *Economía Industrial* 1(330), pp. 81-88.

Anexo 2: Árbol de Problema



Anexo 3: Fundamentación Teórica

Tabla 35. Fundamentación Teórica

Teoría	Característica de la teoría	Relación de la Teoría con el tema
Teoría de la ventaja Competitiva de Michael Porter	Porter menciona que “la cadena de valor permite analizar las actividades empresariales que descompone a la empresa en sus partes constituida para identificar aquellas actividades que pudieran aportarle una ventaja competitiva” (Ayala y Arias, 2015, párr. 3).	Esta investigación tiene como fundamento a la teoría de la ventaja competitiva, teniendo en cuenta que, para Porter, esta teoría se basa en las tres estrategias genéricas (Liderazgo en costos, Diferenciación y Enfoque) y así poder lograr la cadena de valor. Para que el Servicio Nacional de Aduanas del Ecuador (SENAE) alcance competitividad sostenida en sus procesos, sus operaciones deben aplicar la estrategia de diferenciación con la finalidad de ser eficientes, eficaces y efectivas en sus funciones, por ende, la innovación y el uso de tecnología son los factores de competitividad que contribuirán al mejor control y programación de los servicios aduaneros.
Teoría general de los sistemas de Ludwig Von Bertalanffy	Permite realizar un análisis no solo a partes y procesos, sino también resolver los problemas decisivos hallados en la organización o resultantes de la interacción dinámica de las partes o procesos. La teoría general de los sistemas sirve como un instrumento útil debido a que utiliza modelos utilizables y transferibles en diferentes campos con la finalidad de evitar perjuicios al momento de su aplicación. (Bertalanffy, 1976, p. 23)	Esta teoría permitirá en nuestro estudio, realizar un análisis los objetivos del Programa de Innovación y Mejoramiento de los Servicios Aduaneros a través de medios que permitan optimizar tiempos y costos. También nos permitirá analizar las ventajas de utilizar un programa tecnológico que contribuya a la agilización de los procesos de importación y exportación.
Teoría de la Gestión por Procesos de J.R Zaratiegui	Los procesos son posiblemente el elemento más importante y extendido en la gestión de las empresas innovadoras, especialmente de las que basan su sistema de gestión en la Calidad Total. (Zaratiegui, 1999, p. 81) La necesidad de implementar procesos es con la finalidad de adaptarse los cambios del entorno, esto obliga a crear lineamientos en busca de mejorar procesos ser más competitivo.	Es importante la aplicación de esta teoría en esta investigación, porque la tecnología y la competitividad, son factores que causan efectos de cambio constante dentro de los procesos, por lo tanto, el tiempo es un recurso muy importante para el SENAE, por lo que es recomendado que los procesos sean optimizados, es decir que cada día deben ser más eficaces con la finalidad de alcanzar resultados, transparencia en los procesos, reducción de costos y sobre todo en mejorar en los indicadores de gestión de la aduana.

Fuente: Teóricas de Michael Porter, Ludwig Von Bertalanffy, J.R Zaratiegui

Anexo 4: Fundamentación Legal

Tabla 36. Fundamentación Legal

NORMATIVA	DESCRIPCION
<p>CONSTITUCIÓN DEL ECUADOR 2008</p>	<p>Art.276. – El régimen de desarrollo tendrá los siguientes objetivos: <i>Numeral 5.</i> Garantizar la soberanía nacional, promover la interacción latinoamericana e impulsar una inserción estratégica en el contexto internacional, que contribuya a la paz y a un sistema democrático y equitativo mundial.</p> <p>Art. 416. – Las relaciones del Ecuador con la comunidad internacional responderán a los intereses del pueblo ecuatoriano, al que le rendirán cuenta sus responsables y ejecutores, y, en consecuencia:</p> <p>11. Impulsa prioritariamente la integración política, cultural y económica de la región andina, de América del Sur y de Latinoamérica.</p> <p>12. Fomenta un nuevo sistema de comercio e inversión entre los Estados que se sustente en la justicia, la solidaridad, la complementariedad, la creación de mecanismos de control internacional a las corporaciones multinacional y el establecimiento de un sistema financiero internacional, justo, transparente y equitativo.</p>
<p>ACUERDO DE FACILITACIÓN DEL COMERCIO (OMC)</p>	<p>El Mecanismo para el Acuerdo sobre Facilitación del Comercio complementa los esfuerzos que realizan organismos regionales y multilaterales, donantes bilaterales y otras partes interesadas con el fin de prestar asistencia técnica y apoyo para la creación de capacidad en materia de facilitación del comercio.</p> <p>Art. -7 Medidas de facilitación del comercio para los operadores autorizados</p> <p>7.1 Cada Miembro establecerá medidas adicionales de facilitación del comercio en relación con las formalidades y procedimientos de importación, exportación o tránsito, de conformidad con el párrafo 7.3, destinadas a los operadores que satisfagan los criterios especificados, en adelante denominados operadores autorizados. (OMC, 2014)</p>
<p>CONVENIO INTERNACIONAL SOBRE SIMPLIFICACIÓN Y ARMONIZACIÓN DE REGÍMENES ADUANEROS “CONVENIO DE KYOTO REVISADO 2006” (OMA)</p>	<p>Este Convenio es un instrumento internacional tendiente para disminuir las divergencias existentes entre los regímenes aduaneros de los distintos países que pudieren obstaculizar el comercio internacional. (OMA, 2006)</p> <p>El Convenio de Kyoto Revisado elabora varios principios claves, entre los cuales se encuentran:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Transparencia y predictibilidad en las actuaciones aduaneras. 2. Estandarización y simplificación de las declaraciones de mercancías y de los documentos que la amparan. 3. Procedimientos simplificados para las personas autorizadas. 4. Alto uso de tecnologías de la Información. 5. Control mínimo necesario para asegurar el cumplimiento de las regulaciones. 6. Uso de gestión de riesgo y controles basados en auditorias. 7. Intervenciones coordinadas de las aduanas con otras agencias de frontera. 8. Relación de aduanas con las empresas.
<p>CÓDIGO ORGANICO DE LA PRODUCCIÓN, COMERCIO E INVERSIONES (COPCI)</p>	<p>Art. 104.- Principios Fundamentales. - A más de los establecidos en la Constitución de la República, serán principios fundamentales de esta normativa los siguientes:</p> <p>a. Facilitación al Comercio Exterior. - Los procesos aduaneros serán rápidos, simplificados, expeditos y electrónicos, procurando el aseguramiento de la cadena logística a fin de incentivar la productividad y la competitividad nacional.</p> <p>f. Aplicación de buenas prácticas internacionales. - Se aplicarán las mejores prácticas aduaneras para alcanzar estándares internacionales de calidad del servicio.</p>

Fuente: Constitución del Ecuador 2008, OMC, OMA, COPCI

Anexo 5: Fichas Bibliográficas

Tabla 37. Ficha Bibliográfica 1

Autor: Zamora, A.; Navarro, J. Título: Competitividad de la administración de las aduanas en el marco del comercio internacional.	Editorial: Contaduría y Administración, Vol. 60 Ciudad, País: Distrito Federal, México Link: http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_abstract&pid=S0186-10422015000100009&lng=es&nrm=iso
--	--

Año: 2013

Resumen del documento:

Las aduanas funjan como facilitadores del proceso comercial brindando seguridad y garantizando la entrega oportuna de las mercancías y la reducción de costos del comercio internacional. Ello conlleva la optimización de la logística internacional y la ventaja competitiva de las empresas y naciones en la cadena de valor global. (Shujie & Zhao, 2009)

El Banco Mundial, en su reporte *Connecting to Compete 2012 y 2011 Trade Logistic in the Global Economy*, utiliza diferentes indicadores para medir la competitividad de la logística internacional dividiendo estas tres áreas básicas: aduanas, infraestructura y calidad de los servicios logísticos. (Zamora y Navarro, 2013, p.211)

La incorporación de los estándares internacionales y mejores prácticas propuestas por la OMA y la OMC son factores importantes dentro de la competitividad de las aduanas. En gran medida se puede explicar estos al considerar que la homogenización de los procesos brinda una mayor seguridad, claridad y transparencia en los procesos comerciales internacionales. (Zamora y Navarro, 2013, p.224)

Número de edición:

Print versión ISSN: 0186-1042

Tabla 38. Ficha Bibliográfica 2

Autor: Alejandro Ibarra-Yúnez Título: Fronteras seguras y facilitación de comercio: análisis de Economía Institucional.	Editorial: Gestión y Política Pública, Vol. 17 Ciudad, País: México Link: http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1405-10792008000100001
--	---

Año: 2007

Resumen del documento:

En 2002 se firmó el Acuerdo de Asociación Fronteriza México EUA, llamado también “Frontera Inteligente” con el fin de permitir, con el uso de alta tecnología de rayos gama, la revisión de toda mercancía que cruza la frontera y pasa por puertos de seguridad fronterizos. (Ibarra, 2007, p. 4)

La Dirección General de Aduanas en la encargada de llevar a cabo el programa de frontera inteligente y de promover el transporte de mercancías no riesgosas para la seguridad, y así concentrarse en vigilar mercancías, personas y dinero que sí representan riesgos ingentes para la seguridad de los Estados Unidos. (Ibarra, 2007, p. 6)

El objetivo era crear una frontera suficiente flexible para adaptarse a los intereses comerciales de ambos países al mismo tiempo que protegía la seguridad y la salud de sus ciudadanos. Ambos gobiernos firmaron el compromiso de: a) promover el comercio internacional; b) facilitar el movimiento de personas; c) proveer protección mejorada frente a las drogas, el contrabando y el movimiento ilegal e irregular de personas, y d) reducir los costos para los gobiernos y el público. (Ibarra, 2007, p. 21)

Número de edición:

Print versión ISSN: 1405-1079

Tabla 39. Ficha Bibliográfica 3

Autor: Olivera, A.; Viurarena, P.

Editorial: Departamento de Innovación y Desarrollo Empresarial en Gestión y Logística. LATU.

Título: Gestión de la seguridad en el comercio internacional como una herramienta de competitividad.

Ciudad, País: Uruguay

Link:

<https://ojs.latu.org.uy/index.php/INNOTEC-Gestion/article/view/124>

Año: 2011

Resumen del documento:

Los gobiernos y el sector privada se vieron obligados a reformular las estrategias de seguridad y orientarse a una labor conjunta basada en la gestión de riesgo y el desarrollo de políticas preventivas con alcance a todos los eslabones de la cadena logística. En un mundo globalizado es de esperar que el comercio entre países y regiones sea lo más ágil posible y con reglas claras, estandarizadas y aceptadas por todas las partes involucradas. (Olivera y Viurarena, 2011, p. 03)

El panorama global del comercio está cambiando, impactando en la responsabilidad de los estados y en las funciones de las Aduanas, Las actuales demandas sobre los estados requieren de enfoques innovadores de parte de sus agencias, ya que estos son responsables de la construcción colectiva de un contexto de prosperidad, paz y justicia. (Olivera y Viurarena, 2011, p. 04)

Por tal motivo el desarrollo social-económico, el control efectivo de las fronteras, la protección de los ciudadanos, empresas y el desarrollo se alianzas estrategias son componentes de la agenda presente de varias naciones.

Número de edición:

Innotec Gestión N°3

Tabla 40. Ficha Bibliográfica 4

Título: La eficiencia de las aduanas de la región APEC: Un análisis a través del modelo DEA Malmquist.

Editorial: Méx.cuenca pac, Vol. 6

Ciudad, País: México

Link:

http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2007-53082017000300017

Año: 2016

Resumen del documento:

La innovación un elemento esencial de la reforma y modernización sostenibles de las aduanas, puesto que además de asegurar el cumplimiento de todas las funciones de las mismas deben también confrontar los desafíos y aprovechar las oportunidades que ofrece el comercio internacional (OMA,2013a).

Actualmente las aduanas alrededor de mundo han sufrido un proceso de modernización donde entre las principales modificaciones resaltan el manejo, almacenamiento y custodia de mercancías de comercio exterior, el ingreso p extracción de mercancías por vía postal, el reconocimiento aduanero de mercancías, la valoración aduanera, la garantías de contribuciones para el régimen de tránsitos de mercancías, los procedimientos administrativos y las infracciones aduanera, la instalaciones de equipo de alta tecnología y los sistemas de control (videos, aforos y rayos X). (Zamora, 2016, p. 20)

A través de la implementación del Acuerdo de Facilitación Comercial de la Organización Mundial de Comercio (OMC); las ventanillas únicas; y la implementación de tránsitos en aduanas por medio de guías, logrando la armonización de la circulación de comercio entre economías APEC, creando un entorno facilitador para el despacho de aduana y normas de tránsitos y en general la eficiencia y seguridad de la cadena de suministro. (Zamora, 2016, p. 22)

Número de edición:

Print versión ISSN: 2007-5308

Tabla 41. Ficha Bibliográfica 5

Autor: E. Cerón.

Título: Aplicación del Sistema Ecuapass en los Depósitos Temporales de la ciudad de Tulcán provincia del Carchi, Ventajas y Desventajas.

Colección: UPEC

Ciudad, País: Ecuador

Link:

<http://repositorio.upec.edu.ec/handle/123456789/77>

Año: 2013

Resumen del documento:

La evolución de las tecnologías de información y comunicaciones (TIC's) ha ocasionado que exista un cambio tecnológico en el comercio exterior ecuatoriano; automatizando los procesos manuales. Dentro del este ámbito y gracias al convenio entre el Servicio Nacional de Aduana del Ecuador (SENAE) y la firma coreana KCingle-CUPIA, aunque con una inversión alta, se implementó el nuevo sistema informático denominado Ecuapass; el cual ha reducido el empleo de papel, minimización de tiempos, integración de los Operadores de Comercio Exterior (OCE's) y sobre todo el seguimiento a cada uno de los trámites aduaneros con la correspondiente seguridad como el uso del Token. (Cerón, 2013, p. 15)

Según la definición de la OMC, se entiende por facilitación del comercio: "la facilitación y armonización de los procedimientos comerciales internacionales", siendo estos últimos "las actividades, practicas t tramites relacionado con la recopilación, la presentación, la comunicación t el tratamiento de los datos necesarios para la circulación de las mercancías en el comercio internacional" (Cerón, 2013, p.17).

Número de edición:

Fichero 085

Tabla 42. Ficha Bibliográfica 6

Autor: Luis Torres.

Título: Plan de mejoramiento para el área de comercio exterior en la agencia de aduanas Aduanimex S.A. nivel 1 en la ciudad de Ipiales 2010-2011.

Colección: Universidad de Nariño.

Ciudad, País: Ipiales, Colombia

Link:

<http://biblioteca.udenar.edu.co:8085/atenea/biblioteca/89655.pdf>

Año: 2013

Resumen del documento:

La competitividad es cada vez más fuerte, en donde las empresas deben de realizar estudios constantes para poder sobresalir y aún más para poder ofrecer servicio de calidad en aras de satisfacer a sus clientes; es por ello que mediante el presente estudio se desarrolla un plan de mejoramiento n el área de comercio exterior en la Agencia de Aduanas ADUANIMEX S.A. en la ciudad de Ipiales; el cual contribuya a la optimización de sus procesos, generando estabilidad y solides empresarial. (Torres, 2013, p. 17)

Los planes de mejoramiento son instrumentos que consolidan el conjunto de acciones que se requieren para poder corregir deficiencias que se encuentran dentro de los procesos o sistemas, esto se realiza mediante una autoevaluación como base para la definición de un programa de mejoramiento a partir de los objetivos definidos. (Torres, 2013, p. 15)

Número de edición:

Print versión ISSN:

Tabla 43. Ficha Bibliográfica 7

Autor: Vivian Campos	Colección: Universidad Estatal a Distancia de Costa Rica.
Título: El sistema de Tecnología de información para el Control Aduanero – TICA- y los cambios en el ámbito aduanero del año 2005. Hacia la Facilitación del Comercio.	Ciudad, País: Costa Rica
	Link: http://repositorio.uned.ac.cr/reuned/bitstream/120809/964/1/El%20sistema%20de%20tecnologia%20de%20informacion%20para%20el%20control%20aduanero.pdf

Año: 2008

Resumen del documento:

El sistema TICA implicó cambios tanto en materia tecnológica como en aspectos de legislación y estructura organizacional de la Dirección General de Aduanas. Dicha iniciativa se enmarca dentro de las discusiones que, a nivel mundial, han surgido en procura de la facilitación del comercio. El país ha avanzado tanto en el ámbito multilateral en la Organización Mundial del Comercio como a nivel bilateral a través de los acuerdos comerciales suscritos. (Campos, 2008, p. 9)

La facilitación del comercio más que un tema de discusión entre los países es considerado hoy en día un pilar de gran importancia dentro de los políticos en procura del desarrollo económico. El principal objetivo de la facilitación del comercio es implementar un ambiente transparente, consistente y predecible en el cual se lleven a cabo las transacciones comerciales internacionales.

Miguel Izam (2001), determina que la “Facilitación de comercio es un término que puede ser interpretado de distintas maneras. Para algunos, facilitación de comercio podría ser visto como toda acción intencionada ya sea unilateral o negociada, tendiente a simplificar los procedimientos operacionales y a reducir o eliminar los costos de transacción que afectan a los intercambios y movimientos económicos internacionales o que los impiden. (p.7).

Número de edición:

Tabla 44. Ficha Bibliográfica 8

Autor: OCDE/OMC	Editorial: OCDE
Título: La ayuda para el comercio en síntesis 2015: Reducir los costos del comercio con miras a un crecimiento inclusivo y sostenible.	Ciudad, País: Paris
	Link: http://dx.doi.org/10.1787/ayuda_sintesis-2015-es

Año: 2016

Resumen del documento:

La ayuda para el comercio permite a los países en desarrollo maximizar los beneficios del comercio al ayudar a analizar y aplicar los acuerdos comerciales y a adaptarse en ellos, así como a crear la capacidad de oferta y la infraestructura que necesitan para compartir en los mercados internacionales. Los costos del comercio elevados merman el potencial económico de muchos de los países mas pobres y ponen fuera de su alcance los mercados mundiales. Los costos del comercio afectan también en medida desproporcionada a las pequeñas y medianas empresas, que constituyen un motor del empleo en todo el mundo y ofrecen vías de salida de la pobreza.

Los procedimientos en frontera engorrosos y dilatados, las infraestructura obsoletos o inadecuados, un acceso limitado a la financiación del comercio y la complejidad y el costo de cumplir un conjunto de normas cada vez más amplio son factores que contribuyen a excluir a demasiados países del comercio internacional

Número de edición:

Print versión ISSN: 2410-2016 (impreso)

Print versión ISSN: 2410-2024 (pdf)



Quito, 8 de febrero de 2018

Boletín de Prensa

DIRECTOR DEL SENAE PRESENTÓ PROGRAMA DE INNOVACIÓN Y MEJORAMIENTO DE SERVICIOS



En rueda de prensa, el Director General del SENAE, Econ. Mauro Andino Alarcón, presentó este jueves ante los medios de comunicación el “Programa de Innovación y Mejoramiento de los Servicios Aduaneros”.

El titular de la entidad resaltó que el SENAE se proyecta como una institución en constante evolución, mediante la aplicación de modernas concepciones sobre el rol de la aduana y las formas actuales de procesar los controles aduaneros.

“Los resultados de este reto se evidencian en las acciones realizadas para combatir eficazmente delitos aduaneros, así como para mejorar la facilitación del comercio” aseveró Andino.

Es así que se ha puesto en marcha un verdadero enfoque de eficiencia radical, anclada en la sistematización tecnológica para fortalecer la gestión institucional y la automatización de los servicios que brinda el SENAE, basados en cuatro ejes:

- Transmisión, almacenamiento y procesamiento de la información
- Análisis e inspección con tecnología de punta
- Infraestructura, equipamiento, remodelación y construcción
- Investigación al fraude aduanero y mejora de servicios en frontera

Este proceso implica la incorporación paulatina de varios proyectos emblemáticos, entre ellos:

- Nuevas tecnologías: Big Data – Data Análisis
- Catálogo de productos de partidas arancelarias
- Inspección con tecnología de punta
- Repotenciación de la Ventanilla Única Ecuatoriana (SENAE: coordinador y administrador)
- Atención en despacho de mercancías los fines de semana.
- Facilidades de medios de pago

"Le apostamos a un SENAE moderno, una aduana del futuro, con la incorporación de servicios en distintos ámbitos que faciliten el comercio exterior y así lograr resultados en favor del Ecuador, y dejar una marca país que contribuya al desarrollo del comercio internacional" enfatizó el director general del SENAE, Mauro Andino Alarcón.



www.aduana.gob.ec [Aduana del Ecuador.SENAE](#) [@SENAE_Aduana](#)

Anexo 7: Solicitud de Información al SENA-E-Tulcán.

Memorando Nro. UPEC-CEYNCI-2018-841-M

Tulcán, 25 de octubre de 2018

PARA: Msc. José Arauz

DIRECTOR DISTRITAL ADUANA TULCÁN

ASUNTO: Solicitud

Reciba un atento y cordial saludo deseándole éxitos y aciertos en sus importantes funciones.

Por medio del presente me permito solicitar de la manera más comedida se facilite la información necesaria para que el señor Diego Michael Larrea Mendoza estudiante de noveno nivel de la Carrera de Comercio Exterior y Negociación Comercial Internacional pueda desarrollar el trabajo de Investigación "El Programa de Innovación y Mejoramiento de los Servicios Aduaneros y el impacto en la Facilitación del Comercio en la Dirección Distrital del SENA-E-Tulcán en el periodo 2017 - 2018."


Por la atención que se dé al presente requerimiento anticipo mis más sinceros agradecimientos.

Atentamente,



Ing. Edison Caza Guevara Msc.

**DIRECTOR DE LA CARRERA DE COMERCIO EXTERIOR Y
NEGOCIACIÓN COMERCIAL INTERNACIONAL
"Educación para el desarrollo y la Integración"**


SERVICIO NACIONAL DE ADUANA DEL ECUADOR
Teléfono(s): 043731030

Documento No. : SENA-E-DDT-2018-3994-E
Fecha : 2018-10-26 10:11:01 GMT -05
Recibido por : Stefanny Gabriela Hernández Salazar
Para verificar el estado de su documento ingrese a
<https://www.gestiondocumental.gob.ec>
con el usuario: "1706651732"

Anexo 8: Lista de Operadores de Comercio Exterior

Tabla 45. Empresas de la Asociación de Transporte Pesado del Carchi

N.º	EMPRESA	TELEFONOS	CORREOS	DIRECCIONES
1	CIA. ADLER	2980-805	transportesadler@hotmail.com	Av. Coral E/Brasil y Paraguay.
2	COOP. AUTOMOTORES DEL NORTE	2245-217	automotoresulcan@gmail.com	Av. Panamericana Sur sin números y Romualdo Navarro
3	CIA. BOD TERAN	2985-419	asistentegerencia@terancompany.com paola.teran@terancompany.com	Antigua Panamericana Norte, Sector Los Capulfes
4	COOP. BOLIVARIANA	2245-197	coop_bolivariana@hotmail.com	Av. Expreso Oriental s/n y Av. Veintimilla
5	CIA. CIAPRUTE	2245-262	ciaprute.sa@gmail.com	Panamericana Norte S/N María Borja (Julio Andrade)
6	CIA. CITACARSA	2985-886	citacarsa1@hotmail.com citacarsa2@hotmail.com	
7	CIA. COMITRAPSA	2291-799	cia.comitrapsa@outlook.com augusta.benavides@yahoo.com	Ibarra 3-47 Bolívar San José (San Gabriel-Carchi)
8	COOP. CONTINENTAL DEL NORTE	2980-648	cooptranscontinental@hotmail.es	Roberto Sierra y Rafael Arellano
9	CIA. ECUATRASCARGO	2985-850	ecuatrascargo@gmail.com	Av. Coral 61-073 Av. Brasil Edificio
10	CIA. GONZALO MONTENEGRO	2245-738	transmontenegro@gmail.com alexandramontenegro28@hotmail.com exportaciones@nta.com.ec nta.patricio@hotmail.com hamilton.nta@hotmail.com	Rafael Arellano
11	CIA. NUEVO TRANSPORTE AMERICA	2984-347	comercial@nta.com.ec gerencia@nta.com.ec importaciones@nta.com.ec	Av. Manabí 61020 y Bolivia Edificio El Navegante.
12	CIA. ROCA LOBA	2224339	fernandorevelo@rocaloba.com jonathanpazmino@rocaloba.com santylopezb@rocaloba.com	
13	CIA. RUNORT	2205-204	runorthjulioandrade@hotmail.com runorth@hotmail.es	Panamericana Norte
14	COOP. RUTAS DEL CARCHI	2245-356	coop.rutascarchi@hotmail.com rutascarchi@yahoo.es	Vía Expreso Oriental s/n Av. Veintimilla El Obelisco
15	CIA. SETRAINCE	2245-306	setraince2011@hotmail.com nubiavillarreal@hotmail.es	Av. Oriental S/N Manamí Las Juntas
16	CIA. SURAMERICANA	2980-628	suramericasurandes@hotmail.com alexherreraipozo@hotmail.com	

17	CIA. TRANSBISAM	2980-601	pastorvinueza@hotmail.com	
18	CIA. TRANSCOMERINTER	2242-070	gcampoverde@transcomerinter.com mavallejo@transcomerinter.com directorflotaec@transcomerinter.com	Panamericana S/N, Sector, Norte
19	CIA. TRANS. BOLIVARIANA	2985-274 Ext 0	mtates@transbolivariana.com.ec grosero@transbolivariana.com.ec lgarrido@transbolivariana.com.ec	Andrés Bello S/N Panamericana Norte La Rinconada
20	CIA. TRUECA	2242202	cordi-gerencia@cordicargas.com.ec arevelo@cordicargas.com.ec	Panamericana Norte S/N
21	CIA. TULCAN EXPRESS	2245-232	ciatulcanexpres@hotmail.com anibal_y4@yahoo.com ivan_pozot@hotmail.com	Panamericana Sur, Edif. Atpc 2 Piso
22	COOP. UTRANH	2981-446	coop_utranh@hotmail.es pozocarrera@yahoo.es	Av. Calderón 61095 y Brasil
23	CIA. DELISERTRANS	2961-830	delisertrans.sa@hotmail.com veronica.delisertrans@hotmail.com	Rio Putumayo S/N Rio Napo Ciudadela Del Chofer
25	CIA. TRANSCARET	2986-950	Julio.torres7@hotmail.com transcaret-@hotmail.com	Chimborazo 5045 Olmedo Torres Enríquez (Edif)
26	CIA. YANCA	2983-734	jairoy@andinanet.net ciayanca@andinanet.net	Sucre S/N Paraguay La Alborada
27	CIA. SEMOVICAR	2986-680	semmovicar@gmail.com	Av. Calderón 66-033 Roberto Grijalva Barrio C
28	CÍA. CETPANOR	2292-019	andradebetty730@yahoo.com franco.08@hotmail.com	Rio Babahoyo 4-09 Rio Guayas San José-San Gabriel
29	CIA. J.J. HOGO	2962927	oguerron2@hotmail.com	Calle Ayacucho y Olmedo, Esquina.
30	TRANSPORTES SANCHEZ POLO	2960-805	acarpio@sanchezpolo.com jcarpio@sanchezpolo.com rguerrero@sanchezpolo.com lyandun@sanchezpolo.com	Av. Tulcanaza entre Israel y Portugal
31	CIA. REINOSO ARCOS	2962-548	silvio.arcos@logitrans.com.ec	Calderón 63-052
32	CIA. CIATEGI	2984-446	mafercm24@yahoo.com jaimemilton@yahoo.com	Av. Oriental 0 Y Av. Napo
33	CIA. NEWROADS	2963-100	marjorie.newroads@gmail.com newroadsntacia@andinanet.net	Av. El Cementerio S/N Av. Manabí y Cuenca
34	CÍA CERRO NEGRO	2988053	transcerronegro.ec@gmail.com fabifigueroa1966@hotmail.com	Pasaje Celin Arellano 13 Vicente de La Carrer

Fuente: Investigación

Tabla 46. Depósitos Aduaneros de Tulcán

N°	RUC	RAZÓN SOCIAL	DIRECCIONES	TELÉFONOS	CORREOS
1	0490042431001	ADUANAS Y COMERCIO EXTERIOR DEL NORTE ADUANOR CIA. LTDA.	Av. San Francisco y Pablo Aníbal Vela	2236 491-2236052 Ext. 104	deposito.temporal@aduanor.com.ec
2	0491501731001	MIDECAR MOVIMIENTOS INTERNOS DE CARGA CIA. LTDA.	Panamericana Sur Obelisco S/N Av. Veintimilla	2245266	gcampoverde@transcomerinter.com mavallejo@transcomerinter.com directorflotaec@transcomerinter.com directorlogistica@transcomerinter.com subgerenteco@transcomerinter.com smibarra@transcomerinter.com osibarra@transcomerinter.com asistenteflota@transcomerinter.com
3	1791121104001	TRANSCOMERINTER CIA. LTDA	Panamericana S/N Sector Norte	2242-070	jchavez@sytsa.com.ec dvera@sytsa.com.ec
4	1791770358001	SYTSA CIA. LTDA	Panamericana norte, sector El Rosal	224 2123 / 224 2025	
5	1791352246001	BODEGAS Y SERVICIOS ECUADOR FORTALEZA S.A. BOSEFO	Av. Tulcanaza S/N España	2988-408	
6	0491504447001	ALMAROS CIA. LTDA.	Vía Oriental S/N		bodegaalmaros@gmail.com
7	0490041826001	TRANSBOLIVARIANA C.A.	Panamericana Sur y Andrés Bello	2985273	lvizcainoa@yahoo.es
8	0490041818001	BODEGAS PRIVADAS TERÁN CIA. LTDA	Panamericana Norte, Sector Los Capulíes	2985-419	

Fuente: Investigación

Tabla 47. Agentes de Aduana de Tulcán

N.º	RUC	AGENTES	TELEFONOS	DIRECCIONES	CORREO
1	0400186383001	Higuera Suarez Eduardo Salomón	062980719		eshiguera1@hotmail.com
2	0400297545001	Benavides Benavides Galo Edmundo	062983093	Av. Bolívar y Av. Sucre Calle Chinborazo	galobe@andinanet.net
3	1700598707001	Burbano Benítez Vinicio René	062960885	Avenida Coral Entre Brasil Y Paraguay	
4	0400765277001	Cano Enríquez Nelson Raúl	062980548	Calle Calderón No 64-092 entre Roberto Grijalva y Uruguay	nelsoncano59@hotmail.com
5	0400412128001	Yépez Narváez Miguel Rodrigo	062980737	Avenida Coral Entre Brasil Y Paraguay	
6	0400518858001	Argoti Enríquez Guillermo Marcelo	062983663	Dirección: Av. Manabí 61020 y Bolivia Edificio El Navegante.	marceloargoti@aduanas.com.ec
7	0400769154001	Goyes Burbano Wilson Libardo	062983965	Avenida Coral Entre Brasil Y Paraguay	
8	0400825261001	Vizcaino Andrade Elizabeth Lucia	062982624	Av. Andrés Bello s/n y Panamericana, La Rinconada.	lvizcainoa@yahoo.es
9	0400938064001	González Escobar Nora Catalina	062986647		agenciaduana@yahoo.com
10	1792258235001	FMA Francisco Mosquera Aulestia Cía. Ltda.		Av. Bolívar (Centro Comercial YOLIS)	
11	0400161972001	Caicedo Yépez Wilson Manuel Patricio	062982943	Calle Calderón	
12	0991370226001	Torres y Torres		Av. Brasil y Olmedo (Piso 2 – Oficina 201)	
13	0990090866001	Rocalvi S. A		Rafael Arellano s/n Junín Ayacucho- Tulcán	
14		Fernando Argoti		Calle Ayacucho y Olmedo, esquina.	

Fuente: Investigación

Anexo 9: Encuesta



UNIVERSIDAD POLITÉCNICA ESTATAL DEL CARCHI
Esc. COMERCIO EXTERIOR Y NEGOCIACIÓN COMERCIAL INTERNACIONAL



ENCUESTA DIRIGIDA A LOS OPRADORES DE COMERCIO EXTERIOR (OCE'S) DE LA CIUDAD DE TULCÁN.

El presente instrumento de investigación pretende recabar información de los actores involucrados directamente en el comercio exterior, solicitando comedidamente contestar el presente cuestionario, cuyo objetivo es: Identificar los factores del Programa de Innovación y Mejoramiento de los Servicios Aduaneros. Esta investigación tendrá fines únicamente académicos y se asegura absoluta confidencialidad de la información recabada.

Nombre: ELIZABETH VIZCAINO

Cargo: AGENTE NACIONAL DE ADUANAS Institución: AGENCIA DE ADUANAS "ELIZABETH VIZCAINO"

1. Según su criterio considera que los procesos que aplica la Aduana para la facilitación del comercio son:

- Excelentes
- Muy buenos
- Buenos
- Regulares
- Malo

¿Por qué?
EL FLUJO DE INFORMACIÓN EN LAS EXPORTACIONES(X) Y IMPORTACIONES SE LAS REALIZA DE UNA FORMA SIMPLIFICADA Y ARMONIZADA CON AYUDA DE LA VUE.

2. ¿Qué tan importante es la interacción de los operadores del comercio exterior con el SENAE para el desarrollo de actividades comerciales?

- Extremadamente importante
- Muy importante
- Un poco importante
- Ligeramente importante
- Nada importante

¿Por qué?
SE MAJEA UNA FACILIDAD EN LOS PROCESOS PARA POTENCIAR LA COMUNICACIÓN ENTRE LOS OCE'S Y LA ADUANA.

3. ¿Considera Usted importante que el SENAE-Tulcán se equipe tecnológicamente para que ejecute eficientemente los procesos aduaneros?

- Extremadamente importante
- Muy importante
- Un poco importante
- Ligeramente importante
- Nada importante

¿Por qué?
LAS OPERACIONES DE COM. EXTERIOR SIEMPRE RESEGUIR UNIDAS AL AVANCE DE LAS TECNOLOGIAS

4. El funcionamiento de la Ventanilla Única Ecuatoriana (VUE) para los operadores del comercio exterior es:

- Excelente
- Muy buena
- Buena
- Regular
- Malo

¿Por qué?
SIMPLIFICA TIEMPO, RECURSOS Y ESTA AL ALCANCE DEL OCE.



5. ¿Qué tan rápidos son los servicios de nacionalización que aplica la aduana?

- Extremadamente rápidos
- Muy rápidos
- Un poco rápidos
- Ligeramente rápidos
- Nada rápidos

¿Por qué?

DESPUÉS DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA ECUAPPAS LAS OPERACIONES DE COM. EXTERIOR SE REALIZAN EN UN MENOR TIEMPO. REDUCCIÓN EN UN 60% DEL TIEMPO QUE ANTERIORMENTE JOVA DEMORAR UNA MANIPULACIÓN

6. ¿Qué tan satisfecho está usted con los controles que aplica la aduana en zona primaria y secundaria?

- Extremadamente satisfecho
- Muy satisfecho
- Moderadamente satisfecho
- Poco satisfecho
- No satisfecho

¿Por qué?

EL CONTROL QUE EJERCE LA ADUANA ES IMPORTANTE PARA MANEJAR UN COMERCIO LÍCITO, NORMADO QUE VELE POR EL BIENESTAR DEL PAÍS Y DEL SECTOR EMPRESARIAL

7. ¿Qué tan de acuerdo esta con la aplicación de la inspección no intrusiva para ejercer el control efectivo durante el ingreso y salida de mercaderías?

- Muy de acuerdo
- De acuerdo
- Ni de acuerdo, ni en desacuerdo
- En desacuerdo
- Muy en desacuerdo

¿Por qué?

CONTRIBUYE A MEJORAR EL CONTROL DE LOS PROCESOS ADUANEROS AYUDANDO A OBTENER UNA MEJOR LECTURA O MANEJO DE LAS MERCADERÍAS QUE SE MOVILIZA.

8. ¿Qué tan de acuerdo esta con los medios de pagos que presenta la aduana para el cobro de tributos?

- Muy de acuerdo
- De acuerdo
- Ni de acuerdo, ni en desacuerdo
- En desacuerdo
- Muy en desacuerdo

¿Por qué?

ACTUALMENTE LA BANCA ELECTRÓNICA AGILIZA LOS PAGOS QUE SE REALIZA POR CONCEPTO DE TRIBUTOS AL COMERCIO EXTERIOR.

9. ¿Qué tan importante son los canales de riesgo que se utiliza para determinar perfil de los operadores de comercio exterior?

- Extremadamente importante
- Muy importante
- Un poco importante
- Ligeramente importante
- Nada importante

¿Por qué?

LA ADUANA VERIFICA EL PERFIL DE RIESGO DEL OCE Y DE ACUERDO A DICHA INFORMACIÓN SE REALIZA LOS CONTROLES FÍSICOS, DOCUMENTALES Y AUTOMÁTICOS.



10. ¿Qué tan informado está usted sobre el programa de Operador Económico Autorizado (OEA)?

- Extremadamente informado
 Muy informado
 Un poco informado
 Ligeramente informado
 Nada informado

¿Por qué?

ES UNA ACREDITACIÓN QUE PERMITE EN BASE AL CUMPLIMIENTO DE VARIOS REQUISITOS
POSTULAR AL OEA A POSTULAR Y CUMPLIR CON CON LA CADENA DE SUMINISTRO
SEGURA Y POR OTRA PARTE ASESORANDO SU OPERATIVIDAD.

11. ¿Conoce usted sobre el Programa de Innovación y Mejoramiento de los Servicios Aduanero que
presento el SENAE?

- Si
 No

Si su respuesta es SI, responda ¿Cuál es su criterio sobre el programa?

LA ADUANA LE AYUDA A TENER UNA LA INFORMACIÓN EN TIEMPO REAL Y TENER COMUNICADO
AL OEA POR ELLO EL SENAE IMPLEMENTÓ LA HERRAMIENTA SENAE-TRACKING.

12. ¿Cuál es la concepción que tiene usted acerca de la aduana del futuro?

LA ADUANA DEL FUTURO SERÁ TECNOLÓGICAMENTE MODERNA Y SISTEMATIZADA
DONDE LAS OPERACIONES DE COM. EXTERIOR SERÁN MUCHO MÁS RÁPIDAS A
LAS ACTUALES, LA ADUANA DEL FUTURO SIMPLEMENTE SERÁ UN PUNTO DE CONTROL
DENTRO DE LA CADENA LOGÍSTICA.

¡Agradezco su colaboración!

Firma:

C.I.:

0400825261

E-mail:



lvizcainoa@yahoo.es

Sello:

Lda. Elizabeth Lucia Vizcaino A.
AGENTE DE ADUANAS
COD. 4934

Anexo 10: Entrevista

Figura 53 Entrevista al director del SENA-E-TULCÁN.

UNIVERSIDAD POLITÉCNICA ESTATAL DEL CARCHI
Esc. COMERCIO EXTERIOR Y NEGOCIACIÓN COMERCIAL INTERNACIONAL

ENTREVISTA DIRIGIDA AL DIRECTOR DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL DEL SENA-E-TULCÁN Y A LOS REPRESENTANTES DE LAS ASOCIACIONES DE LOS OPRADORES DE COMERCIO EXTERIOR (OCE'S) DE LA CIUDAD DE TULCÁN.

El presente instrumento de investigación pretende recabar información de los actores involucrados directamente en el comercio exterior, solicitando comedidamente contestar el presente cuestionario, cuyo objetivo es: Identificar los factores del Programa de Innovación y Mejoramiento de los Servicios Aduaneros. Esta investigación tendrá fines únicamente académicos y se asegura absoluta confidencialidad de la información recabada.

Nombre: Msc José Avanz

Cargo: Director Distrito Tulcan **Institución:** SENA

1. ¿Cuál es su opinión sobre la situación actual en los procesos que realiza la Dirección Distrital del SENA-E-Tulcán? Considerando los puntos como: procesos, tiempos e información.

Procesos. Buena la política actual de la Dirección General del SENA es establecer un vínculo directo con las necesidades del importador y el sector privado, es decir, mejorar tiempos por ende recaudación para nosotros.

Tiempos. dentro de los procesos que nosotros hemos mejorado hoy tenemos un promedio de 3 días para desaduanizar las mercancías, decir todo el proceso a nivel nacional está en 3 días. lo que conlleva que ha mejorado y ha reducido el tiempo de permanencia de mercancías de importación en los diferentes bodegas o depósitos temporales de aduana.

Información. Se han vinculado también dentro del eslabón de la logística para el importador, ya no somos parte de un proceso independiente, sino que nos vinculamos ya con el proceso de la logística. Somos de un proceso de la logística que debemos estar acorde a los tiempos necesarios para que obtenga el beneficio el importador.

Según sus respuestas ¿Cómo evalúa los procesos del SENA-E-Tulcán?

Excelentes Muy Buenos Buenos Regulares Malos

2. ¿Cuál es la concepción que tiene usted acerca de la aduana del futuro?

Excelente Muy Buena Buena Regular Mala

Buena deberá ser técnica pero más vinculada con la tecnología ya los procesos serían en un alto porcentaje con automáticos, verificaciones no intrusivos. Todos estos herramientas permiten mejorar tiempos y también tener seguridad.

3. Cual es su criterio sobre el Programa de Innovación y Mejoramiento de los Servicios Aduanero / Acuerdo de Facilitación del Comercio?

Excelente Muy Buena Buena Regular Mala

Buena el programa se inicio con proyecto por parte del economista Mario Andino en el año 2017-2018, tuvo sus ventajas tenía un aval a la tasa aduanera pero lastimosamente todo quedó en el papel y en papeles.



ENTREVISTA DIRIGIDA AL DIRECTOR DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL DEL SENA E-TULCÁN Y A LOS REPRESENTANTES DE LAS ASOCIACIONES DE LOS OPERADORES DE COMERCIO EXTERIOR (OCE) DE LA CIUDAD DE TULCÁN

4. ¿Considera usted que la Ventanilla Única Ecuatoriana (VUE) cumple con la expectativa de los operadores del comercio exterior?

Si es una de las ventanillas o programas que ha incentivado y que ha vinculado a varias instituciones para que el importador o usuario encuentre en una sola ventanilla todos los organismos que estén vinculados con el comercio.

Según su respuesta la funcionalidad de la Ventanilla Única Ecuatoriana es:

____ Excelente Muy Buena ____ Buena ____ Regular ____ Mala

5. Dentro de la Dirección Distrital del SENA E-Tulcán ¿Existe tecnologías de punta para el cumplimiento de los procesos de aforos?

Arranquemos con el proceso de punto como lo es el scanner, el cual está vinculada no sólo con el ingreso de información sino también los perfiles de riesgo que determinan tanto en lo que es la clasificación, valoración y aporte también ese sistema no intrusivo que estamos utilizando.

6. ¿Cuál es su juicio de valor acerca de la aplicación SENA E TRACKING?

SENA E TRACKING es una herramienta que permite al importador obtener información clara y el proceso de trazabilidad de la declaración. Es una ventana que tiene la aplicación cada persona en este momento está vinculada con un teléfono. La trazabilidad le va a permitir a por medio SENA E TRACKING en que proceso está en la declaración o el proceso de desdoblamiento de las mercancías.

De acuerdo con su respuesta: ¿Cómo califica a la aplicación SENA E TRACKING?

____ Excelente Muy Buena ____ Buena ____ Regular ____ Mala

7. Según su criterio ¿Qué beneficios generaría el programa de Operador Económico Autorizado (OEA) para los operadores del comercio exterior (OCE's)?

Es proceso que está a nivel mundial. Nosotros estamos iniciando con los procesos de exportación después se ve al proceso importación. Es muy bueno porque principalmente está calificando a los actores que no han tenido problemas, además, permiten garantizar todas sus actuaciones ante el Estado, pagando sus impuestos, declarando lo que corresponde, sin las malas prácticas en lo que es la declaración y documentos de acompañamiento.

Según su respuesta: Considera que el programa de Operador Económico Autorizado es:

____ Excelente Muy Bueno ____ Bueno ____ Regular ____ Malo

8. ¿Considera usted que sería beneficioso que haya un Centro Único de Monitoreo Aduanero (CUMA) en la Dirección Distrital del SENA E-Tulcán? y Por qué?

Depende de la política de la Dirección General. Tomando en cuenta que hemos crecido en estos dos años en lo que es número de operaciones y crecimiento todo nueva herramienta que se vincule es importante, siempre y cuando nos sea una traba.



9. ¿Cuáles son las estrategias que se han implementado para mejorar el cobro de tributos?

Una de las estrategias que hemos no tanto para cobrar de tributos sino para que la gente tenga confianza en esta frontera y por cada recaudo entre más declaraciones más recaudación de tributos vamos a tener. Esto en darle más confianza al importador, se a puesto en marcha una planificación de nuestros procesos, señalando también o indicando a los importadores a que conozcan los procesos.

Según su respuesta: Las estrategias implementadas son:

___ Excelentes Muy Buenas ___ Buenas ___ Regulares ___ Malas

10. ¿Conoce usted si el SENA E tiene un sistema que permita el control de la Gestión de Riesgo en las operaciones de comercio exterior?

Si tiene un sistema de gestión de riesgos que le permite establecer el perfil y el tipo de aforo. El sistema de gestión de riesgos a nosotros siempre nos sale una alerta de gestión de riesgo en lo que es clasificación o valoración. Y esa vinculada con el análisis que realiza el sistema en la piscina de información.

11. ¿Cuál es su postura sobre los canales de riesgos (verde, amarillo, rojo o equivalente) que aplica la aduana para determinar los perfiles de los operadores de comercio exterior?

Es importante que el importador vaya aprendiendo de que también debe vincularse con operadores que le brinden seguridad y el tipo de canal. Porque vemos al caso de empresas grandes que un agente que tenga problemas en la fiscalía o denuncias por contra bando o defraudación, eso siempre va a estar afectado.

Según su respuesta: el canal de riesgo utilizado por el SENA E-Tulcán es:

___ Excelente ___ Muy Buena Buena ___ Regular ___ Mala

12. ¿Considera usted que el portal interno y externo del Ecuapass presentan inconvenientes (fallas) al momento de ejercer y registrar actividades del comercio exterior? Si su respuesta es SI, responda ¿Cuáles son las más comunes?

Buena, existe fallas de fondo, entonces hay momentos que se cae la señal, un problema técnico de ANDINATEL u otra infraestructura que presten servicio de internet a nivel nacional. Nosotros no tenemos problemas con el sistema 24/7 se mantiene, existe mantenimiento frecuente, también hay una aplicación directa por parte de los técnicos que tienen el cuidado.

¡Agradezco su colaboración!

Firma: J. Arcuiz
C. I.: 141074765
E-mail: j.arcuiz@aduana.gob.ec

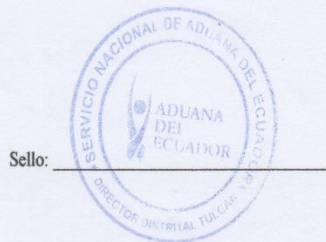




Figura 54 Entrevista al representante de la Asociación de Transporte Pesado del Carchi.



UNIVERSIDAD POLITÉCNICA ESTATAL DEL CARCHI
Esc. COMERCIO EXTERIOR Y NEGOCIACIÓN COMERCIAL INTERNACIONAL



ENTREVISTA DIRIGIDA AL DIRECTOR DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL DEL SENAE-TULCAN Y A LOS REPRESENTANTES DE LAS ASOCIACIONES DE LOS OPRADORES DE COMERCIO EXTERIOR (OCE'S) DE LA CIUDAD DE TULCÁN.

El presente instrumento de investigación pretende recabar información de los actores involucrados directamente en el comercio exterior, solicitando comedidamente contestar el presente cuestionario, cuyo objetivo es: Identificar los factores del Programa de Innovación y Mejoramiento de los Servicios Aduaneros. Esta investigación tendrá fines únicamente académicos y se asegura absoluta confidencialidad de la información recabada.

Nombre: Ing. Patricio Rodríguez

Cargo: Representante ATPC Institución: ATPC

1. ¿Cuál es su opinión sobre la situación actual en los procesos que realiza la Dirección Distrital del SENAE-Tulcán? Considerando los puntos como: procesos, tiempos e información.

Procesos. Lo que puedo mirar acá en el SENAE que si realmente se está preparando los personas a los profesionales y justamente para los procesos.

Tiempos. en tema tiempos pues miramos que si hemos bajado, sobre todo cuando hay afijos físicos realmente antes era un poco más, hasta cierto punto caóticos pero a ver también hemos escuchado que depende del personal que es limitado también que quisiéramos en menos tiempos sobre todo cuando son afijos físicos.

Información. siempre se ha tenido información directo en el sistema del SENAE y no hemos tenido problemas más bien aquí un poco lo que uso es en el tema, ya de homologar tiempos y procesos con la DIAN y como no solamente dependemos del SENAE.

Según sus respuestas ¿Cómo evalúa los procesos del SENAE-Tulcán?

Excelentes Muy Buenos Buenos Regulares Malos

2. ¿Cuál es la concepción que tiene usted acerca de la aduana del futuro?

Excelente Muy Buena Buena Regular Mala

De cierta manera lo que si sería es que a futuro dentro de los procesos se vayan filtrando lo que no ha dado mayores resultados y simplificar, nosotros buscamos a nivel transporte es que todo sea lo más simplificado posible.

3. Cual es su criterio sobre el Programa de Innovación y Mejoramiento de los Servicios Aduanero / Acuerdo de Facilitación del Comercio?

Excelente Muy Buena Buena Regular Mala

Nosotros en temas de aduana siempre hemos apoyado de cierta manera al SENAE, también fortalecendolos como empresas, capacitar al personal de cierta modo también irnos poniendo acorde a la nueva tecnología, tratar de sistematizar como se manifestaba anteriormente.



4. ¿Considera usted que la Ventanilla Única Ecuatoriana (VUE) cumple con la expectativa de los operadores del comercio exterior?

En cierto punto sí, si estaría cumpliendo siempre hay algunas cosas que se debe mejorar y yo pienso que si sería muy bueno, pero con tendencia a mejorar y busco a la Excelente

Según su respuesta la funcionalidad de la Ventanilla Única Ecuatoriana es:

____ Excelente Muy Buena ____ Buena ____ Regular ____ Mala

5. Dentro de la Dirección Distrital del SENA-E-Tulcán ¿Existe tecnologías de punta para el cumplimiento de los procesos de aforos?

Ver que todavía hay bastante deficiencia, se lo viene realizando de una manera no muy técnica sino más bien ahí revisar la persona que está encargado el funcionario muchas veces ha tocado descargar todos los mercancías mover mercancías, entonces en ese sentido mira que todavía falta.

6. ¿Cuál es su juicio de valor acerca de la aplicación SENA TRACKING?

En este sentido todo mundo lo que buscamos actualmente es tener información "Justo a tiempo" entonces el cliente también de pronto tiene acceso, porque a veces sin querer la gente omite información o de pronto da información errónea o cuando hay alguna vez errores en alguna declaración las personas o trabajador dentro de la empresa también tratan de cubrir sus errores con alguna mentira.

De acuerdo con su respuesta: ¿Cómo califica a la aplicación SENA TRACKING?

____ Excelente Muy Buena ____ Buena ____ Regular ____ Mala

7. Según su criterio ¿Qué beneficios generaría el programa de Operador Económico Autorizado (OEA) para los operadores del comercio exterior (OCE's)?

Lo importante de esto es que cada empresa tenga su perfil en función del perfil también, la aduana, el sistema mismo le permite que sus exportaciones o su movimiento de mercancías sea mucho más dinámico. De pronto ya está calificado como un operador económico autorizado realmente se le va a permitir darle un mejor servicio a su cliente porque como le va a permitir darle un mejor servicio a su cliente.

Según su respuesta: Considera que el programa de Operador Económico Autorizado es:

____ Excelente Muy Bueno ____ Bueno ____ Regular ____ Malo

8. ¿Considera usted que sería beneficioso que haya una Sub Dirección de la Unidad de Monitoreo Aduanero (UMA) en la Dirección Distrital del SENA-E-Tulcán? y Por qué?

Como le manifestaba, sí es bueno no porque cuando las personas se sienten que lo vigilan de cierta manera tratan de hacer mejor las cosas, de no involucrarse por el temor mismo de pronto de perder su trabajo, de incurrir en temas que ya son mucho más penales.



9. ¿Cuáles son las estrategias que se han implementado para mejorar el cobro de tributos?

Lo que miro que si se esta sistematizando. Normalmente ya se lo hace la mayoría, de directamente con por medio del banco. Ya es muy poco que son las personas que van a hacerlo al banco sino mas bien a través de transferencias bancarias. Utilizando la tecnología que posee el banco tambien las facilidades que el banco

Según su respuesta: Las estrategias implementadas son:

___ Excelentes Muy Buenas ___ Buenas ___ Regulares ___ Malas

10. ¿Conoce usted si el SENA E tiene un sistema que permita el control de la Gestión de Riesgo en las operaciones de comercio exterior?

De lo que tengo entendido el SENA E siempre está justamente coordinando no solamente a nivel de la parte administrativo en el distrito sino tiene una coordinación directa con la serpro de vigilancia aduanera. Entonces en ese sentido pienso que ellas tienen pues un control tambien, sino que ahí donde se pierde el control es cuando de cierta manera no se puede mirar la actividad de la gente que hace control.

11. ¿Cuál es su postura sobre los canales de riesgos (verde, amarillo, rojo o equivalente) que aplica la aduana para determinar los perfiles de los operadores de comercio exterior?

Me parece muy bien porque de cierta manera permite tambien la congestión en la aduana. Porque si de pronto teniendo un buen perfil usted tiene que hacer todos afijos físico exageramos, realmente los costos son muy fuertes para hacer afijos porque hay que desearguar revisor y aparte de esa se congestiona y no fluye como se debe.

Según su respuesta: el canal de riesgo utilizado por el SENA E-Tulcán es:

___ Excelente Muy Buena ___ Buena ___ Regular ___ Mala

12. ¿Considera usted que el portal interno y externo del Ecuapass presentan inconvenientes (fallas) al momento de ejercer y registrar actividades del comercio exterior? Si su respuesta es SI, responda ¿Cuáles son las mas comunes?

Actualmente, el sistema ha mejorado. Siempre se colgaba el sistema actualmente ya casi no sucede que se cuelgue el sistema que haya de pronto los fallos que sea ingresaban los datos y despues por a otro el sistema se quedaba colgado y se tenía que otra vez ingresar la información.

¡Agradezco su colaboración!

Firma: _____

C. I.: _____

E-mail: _____



[Firma manuscrita]

0400923942

Sello: _____



Figura 55 Entrevista al representante de la Asociación de los Agentes de Aduana.

UNIVERSIDAD POLITÉCNICA ESTATAL DEL CARCHI
Esc. COMERCIO EXTERIOR Y NEGOCIACIÓN COMERCIAL INTERNACIONAL

ENTREVISTA DIRIGIDA AL DIRECTOR DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL DEL SENAE-TULCÁN Y A LOS REPRESENTANTES DE LAS ASOCIACIONES DE LOS OPRADORES DE COMERCIO EXTERIOR (OCE'S) DE LA CIUDAD DE TULCÁN.

El presente instrumento de investigación pretende recabar información de los actores involucrados directamente en el comercio exterior, solicitando comedidamente contestar el presente cuestionario, cuyo objetivo es: Identificar los factores del Programa de Innovación y Mejoramiento de los Servicios Aduaneros. Esta investigación tendrá fines únicamente académicos y se asegura absoluta confidencialidad de la información recabada.

Nombre: Lato René Bimbano

Cargo: Representante de los Agentes de Aduana **Institución:** _____

1. ¿Cuál es su opinión sobre la situación actual en los procesos que realiza la Dirección Distrital del SENAE-Tulcán? Considerando los puntos como: procesos, tiempos e información.

Procesos. El Servicio Nacional de Aduana del Ecuador ha mejorado de forma paulatina, pero los procesos han mejorado, los j, sobre todo en la atención al usuario.

Tiempos. Dado a la capacitación que debe tener el personal, dado también por el gerente distrital que conoce de lo que es la tramitología y lo que son los anexos para cumplir con los formalidades aduaneras.

Información. La facilitación ha permitido también llegar a un punto de mejorar los procesos al tipo de operaciones es la utilización de herramientas informáticas, tenemos el sistema Ecupass, que hasta el momento "No falla".

Según sus respuestas ¿Cómo evalúa los procesos del SENAE-Tulcán?

Excelentes Muy Buenos Buenos Regulares Malos

2. ¿Cuál es la concepción que tiene usted acerca de la aduana del futuro?

Excelente Muy Buena Buena Regular Mala

La aduana del futuro ya lo mencioné de que estamos nosotros calificamos como aduana excelente y que de acuerdo con los convenios comerciales la aduana del futuro, a lo mejor viene a dar más agilidad a los trámites de importaciones y exportaciones

3. Cual es su criterio sobre el Programa de Innovación y Mejoramiento de los Servicios Aduanero / Acuerdo de Facilitación del Comercio?

Excelente Muy Buena Buena Regular Mala

Son las capacitaciones al personal, dado los cambios que existen en las leyes aduaneras tenemos que estar al tanto de los que somos eso cambios para dar mejor servicio a los usuarios.



ENTREVISTA DIRIGIDA AL DIRECTOR DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL DEL SENA E-TULCÁN Y A LOS REPRESENTANTES DE LAS ASOCIACIONES DE LOS OPERADORES DE COMERCIO EXTERIOR (OCE) DE

4. ¿Considera usted que la Ventanilla Única Ecuatoriana (VUE) cumple con la expectativa de los operadores del comercio exterior?

La Ventanilla única se viene dando desde que hubo los cambios por parte del SENA E para dar mejor atención a los usuarios, y en partes está cumpliendo. Además, la VUE es una herramienta electrónica que permite, reducir los tiempos y costos, obtener información, boletines y sobre todo fortalecer la cooperación.

Según su respuesta la funcionalidad de la Ventanilla Única Ecuatoriana es:

_____ Excelente Muy Buena _____ Buena _____ Regular _____ Mala

5. Dentro de la Dirección Distrital del SENA E-Tulcán ¿Existe tecnologías de punta para el cumplimiento de los procesos de aforos?

Hay algo que falta, pedir un poco más al funcionario para que conozca más del tema sobre los aforos físicos para dar mejor atención. La duda razonable viene expone aquí lo que funcionarios digan lo que ya adviene necesario el fiel reflejo de que estamos haciendo bien las cosas.

6. ¿Cuál es su juicio de valor acerca de la aplicación SENA E TRACKING?

No conozco
Bueno eso es cuestión del sistema que está constando de la página de la Aduana, podemos verificar en que departamento están las declaraciones de aduana, si que está designado al físico, si es que ya le dan de baja, pero es una cosa reservada obviamente.

De acuerdo con su respuesta: ¿Cómo califica a la aplicación SENA E TRACKING?

_____ Excelente _____ Muy Buena Buena _____ Regular _____ Mala

7. Según su criterio ¿Qué beneficios generaría el programa de Operador Económico Autorizado (OEA) para los operadores del comercio exterior (OCE's)?

Bueno es algo de que ya se viene dando, como le manifestaba anteriormente, 2, o 3 años la facilidad de operador económico autorizado, en la cual se manejaría depósitos, empresas de transporte, se manejaría tramites de aduana algo que debe ser como un poco de mas facilidad.

Según su respuesta: Considera que el programa de Operador Económico Autorizado es:

_____ Excelente _____ Muy Bueno Bueno _____ Regular _____ Malo

8. ¿Considera usted que sería beneficioso que haya una Sub Dirección de la Unidad de Monitoreo Aduanero (UMA) en la Dirección Distrital del SENA E-Tulcán? y Por qué?

Si claro, porque es necesario estar conociendo de que es lo que hemos hecho o que es lo que vamos a hacer. El está indicando preparándose de lo mejor como pero no cometer errores.



9. ¿Cuáles son las estrategias que se han implementado para mejorar el cobro de tributos?

Bueno esto depende ya de la implementación de facilidades que del SENAE a los usuarios. Hay formas de pagos, hay garantías, hay pagos que se hace por intermedio de los bancos debidamente autorizados por la aduana para los recordatorios de impuesto, que se eso no habido ningún inconveniente.

Según su respuesta: Las estrategias implementadas son:

___ Excelentes Muy Buenas ___ Buenas ___ Regulares ___ Malas

10. ¿Conoce usted si el SENAE tiene un sistema que permita el control de la Gestión de Riesgo en las operaciones de comercio exterior?

No, eso es interno de la aduana.

11. ¿Cuál es su postura sobre los canales de riesgos (verde, amarillo, rojo o equivalente) que aplica la aduana para determinar los perfiles de los operadores de comercio exterior?

Digamos la calificación verde, amarillo, rojo equivale a decir que el trabajo que uno viene haciendo está calificado como excelente, muy bueno, bueno o regular, nosotros calificamos y lo principal no conocer cometer errores para estar calificados bien.

Según su respuesta: el canal de riesgo utilizado por el SENAE-Tulcán es:

___ Excelente Muy Buena ___ Buena ___ Regular ___ Mala

12. ¿Considera usted que el portal interno y externo del Ecuapass presentan inconvenientes (fallas) al momento de ejercer y registrar actividades del comercio exterior? Si su respuesta es SI, responda ¿Cuáles son las mas comunes?

No, en todo caso digamos que había uno que otro inconveniente, pero por lo regular está funcionando. Hay veces de que el funcionario preocupado de hacer bien las cosas estén investigando partida arancelaria, está investigando valores, investigando si está o no la declaración en firma cuando en lo contrario había demoras.

¡Agradezco su colaboración!

Firma:

Lceda. René Burbano
Agente Nacional de Aduana
Tulcan - ECUADOR
Tel: 2981-275 / 2960886

C.I.: 1700548707

E-mail: r.burbano@andinet.net

Sello: _____

Figura 56 Entrevista al representante de la Asociación de los Depósitos Aduaneros.



+ENTREVISTA DIRIGIDA AL DIRECTOR DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL DEL SENAЕ-TULCAN Y A LOS REPRESENTANTES DE LAS ASOCIACIONES DE LOS OPRADORES DE COMERCIO EXTERIOR (OCE'S) DE LA CIUDAD DE TULCÁN.

El presente instrumento de investigación pretende recabar información de los actores involucrados directamente en el comercio exterior, solicitando comedidamente contestar el presente cuestionario, cuyo objetivo es: Identificar los factores del Programa de Innovación y Mejoramiento de los Servicios Aduaneros. Esta investigación tendrá fines únicamente académicos y se asegura absoluta confidencialidad de la información recabada.

Nombre: Narciza Herrera

Cargo: GERENTE REGIONAL

Institución: SYTSA

1. **Cuál es su opinión sobre la situación actual en los procesos que realiza la Dirección Distrital del SENAЕ-Tulcán? Considerando los puntos como: procesos, tiempos e información.**

La opinión desde el punto de vista del Depósito Temporal Aduanero, los tres puntos que se mencionan a partir del 2012 con la entrada en vigencia del software del SENAЕ el ecuapass presenta ventajas:

Agilidad en coordinación de reserva de espacio en los depósitos directamente con los clientes que determinan ingresar sus mercancías a uno u otro almacén. Control de tiempos en la llegada de mercancías desde que se genera el NDI en el puente de Rumichaca hasta que ingresa al depósito evitando posible contrabando...Adicional desde el 2018 en cada uno de los depósitos está presente un funcionario del SENAЕ lo cual permite agilidad en actividades dentro de cada depósito temporal como es el caso de inspecciones, aforos.

Presenta falencias:

Hasta inicios de octubre 2017 el ecuapass permitía al depósito consultar las DAI, documento importante para tener de primera mano la documentación que respalda la mercancía que está nacionalizada, desde la fecha mencionada en adelante únicamente se puede constatar "salida autorizada"; luego de consultas con mesa de servicios textual manifiesta ".....Solo el dueño (código importador/exportador) de la declaración como el agente de aduana que realiza la misma podrá consultar dicha información."

En ciertos trámites se generan errores, mismos que no se pueden solventar en el Distrito y se requiere del apoyo de mesa de servicios que en casos puntuales produce demoras en el trámite de nacionalización de mercancías.

Según sus respuestas ¿Cómo evalúa los procesos del SENAЕ-Tulcán?

___ Excelentes Muy Buenos X Buenos ___ Regulares ___ Malos

2. **¿Cuál es la concepción que tiene usted acerca de la aduana del futuro?**

___ Excelente ___ Muy Buena X Buena ___ Regular ___ Mala

3. **Dentro de la Dirección Distrital del SENAЕ-Tulcán ¿Existe tecnologías de punta para el cumplimiento de los procesos de aforos?**

No ya que a la fecha los aforos se realizan únicamente con personal del SENAE, y entiendo que por presupuesto el scanner se lo utiliza en casos puntuales.

4. Según su criterio ¿Qué beneficios generaría el programa de Operador Económico Autorizado (OEA) para los operadores del comercio exterior (OCE's)?

Perfiles calificados, confiables de los OEA, además estar certificados BASC es una base para obtener su certificación OEA; esto implica el compromiso de transparencia en la cadena logística que combate la contaminación de la carga.

Según su respuesta: Considera que el programa de Operador Económico Autorizado es:

Excelente Muy Bueno Bueno Regular Malo

5. ¿Considera usted que sería beneficioso que haya una Sub Dirección de la Unidad de Monitoreo Aduanero (UMA) en la Dirección Distrital del SENAE-Tulcán? y Por qué?

No es necesario ya que el flujo de trámites no lo amerita.

6. ¿Cuál es su postura sobre los canales de riesgos (verde, amarillo, rojo o equivalente) que aplica la aduana para determinar los perfiles de los operadores de comercio exterior?

Es positivo ya que según el perfil de riesgo es el color e implica mayor agilidad a mayor confiabilidad, disminución de aforos físicos e incremento de automáticos.

Según su respuesta: el canal de riesgo utilizado por el SENAE-Tulcán es:

Excelente Muy Buena Buena Regular Mala

7. ¿Considera usted que el portal externo del Ecuapass presentan inconvenientes (fallas) al momento de ejercer y registrar actividades del comercio exterior? Si su respuesta es SI, responda ¿Cuáles son las más comunes?

El portal externo del cual somos usuarios no presenta fallas. Salvo casos puntuales que obedecen a errores en ingreso de información por parte de los diferentes OCEs

Firma: _____

C. I.: 0400812632

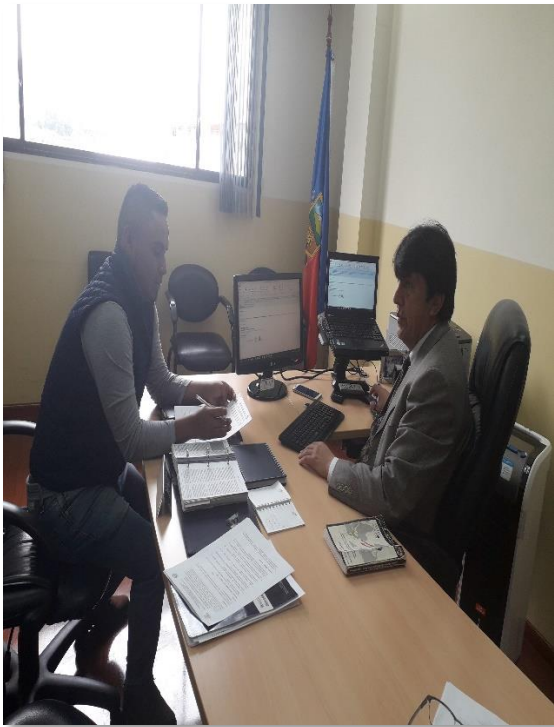
E-mail: nherrera@sytsa.com.ec

Sello: _____

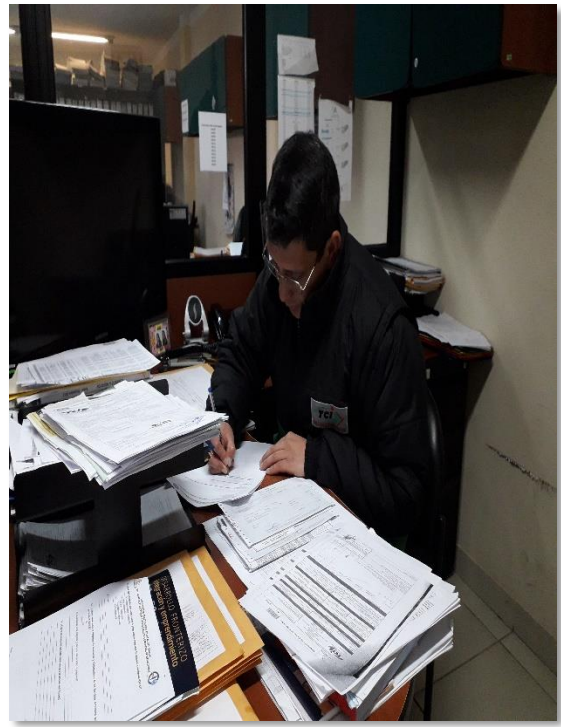


¡Agradezco su colaboración!

Anexo 11: Investigación de Campo-Fotografías



MSc. José Arauz
Director de la Dirección Distrital SENAE-
Tulcán.



Ing. Rene Benavides
Gerente de Transcomerinter Cía. Ltda.



Econ. Wilson Goyes
Agente Nacional de Aduanas.



Ing. Patricio Rodríguez
Presidente de la Asociación de Transporte
Pesado del Carchi

Anexo 12: Acta de Predefensa



UNIVERSIDAD POLITÉCNICA ESTATAL DEL CARCHI
FACULTAD DE COMERCIO INTERNACIONAL, INTEGRACION, ADMINISTRACION Y ECONOMIA EMPRESARIAL
CARRERA DE COMERCIO EXTERIOR Y NEGOCIACION COMERCIAL INTERNACIONAL

ACTA

DE LA SUSTENTACIÓN DE PREDEFENSA DEL INFORME DE INVESTIGACIÓN DE:

NOMBRE: DIEGO MICHAEL LARREA MENDOZA
NIVEL/PARALELO: EGRESADO

CÉDULA DE IDENTIDAD: 0803424183
PERIODO ACADÉMICO: UBRE 2019- FEBRERO 2

TEMA DE INVESTIGACIÓN: EL PROGRAMA DE INNOVACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS ADUANEROS Y EL IMPACTO EN LA FACILITACIÓN DEL COMERCIO EN LA DIRECCIÓN DISTRITAL DEL SENA E -TULCÁN EN EL PERIODO 2017 - 2018

Tribunal designado por la dirección de esta Carrera, conformado por:

PRESIDENTE: MSC. REALPE BEATRIZ
LECTOR: MSC. PUERRES JUAN
ASESOR: MSC. GARCÍA LUIS

De acuerdo al artículo 21: Una vez entregados los requisitos para la realización de la pre-defensa el Director de Carrera integrará el Tribunal de Pre-defensa del informe de investigación, fijando lugar, fecha y hora para la realización de este acto:

EDIFICIO DE AULAS: 1 **AULA:** OCENTES 2
FECHA: jueves, 30 de enero de 2020
HORA: 09H00

Obteniendo las siguientes notas:

1) Sustentación de la predefensa:	5,25
2) Trabajo escrito	2,25
Nota final de PRE DEFENSA	7,50

Por lo tanto: **APRUEBA CON OBSERVACIONES** ; debiendo acatar el siguiente artículo:

Art. 24.- De los estudiantes que aprueban el Plan de Investigación con observaciones. - El estudiante tendrá el plazo de 10 días laborables para proceder a corregir su informe de investigación de conformidad a las observaciones y recomendaciones realizadas por los miembros Tribunal de sustentación de la pre-defensa.

Para constancia del presente, firman en la ciudad de Tulcán el jueves, 30 de enero de 2020

MSC. REALPE BEATRIZ
PRESIDENTE

MSC. GARCÍA LUIS
TUTOR



MSC. PUERRES JUAN
LECTOR

Adj.: Observaciones y recomendaciones